

# ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE UCAYALI

ACTUALIZACIÓN  
2019-2022



Al servicio de las personas y las naciones

# **ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE UCAYALI**

## **ACTUALIZACIÓN 2019-2022**

### **AUTORES:**

- Noe Klever Guadalupe Baylón
- Nelson Seijas Valderrama
- Hugo Díaz Avalos

### **EDITADO POR:**

#### **Derecho, Ambiente y Recursos Naturales**

Jr. Huáscar N° 1415, Jesús María, Lima-Perú

Teléfonos: 511 - 340 3780 | 511 - 3403720

Correo electrónico: HYPERLINK "mailto:dar@dar.org.pe" dar@dar.org.pe

Página web: HYPERLINK "http://www.dar.org.pe" www.dar.org.pe

### **DISEÑADO POR:**

#### **Nautica Media Design S.A.C.**

Las Malvas 163 Urb. Los Recaudadores, Salamanca - Ate. Lima. Perú.

Primera edición: Marzo 2020, consta de 500 ejemplares

Se terminó de imprimir en septiembre de 2020 en:

Ezaac SRL

Jr. Zavala 385. Pucallpa. Perú.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2020-06057.

Está permitida la reproducción parcial o total de este libro, su tratamiento informático, su transmisión por cualquier forma o medio, sea electrónico, mecánico, por fotocopia u otros; con la necesaria indicación de la fuente cuando sea usado en publicaciones o difusión por cualquier medio.

---

Esta publicación no hubiera sido posible sin el valioso apoyo técnico y logístico de las siguientes instituciones, que desde un inicio apostaron por este proceso, pese a las grandes dificultades durante el largo proceso, juntos logramos culminar con este difícil pero fructífero Instrumento para nuestra Región, es por ello que manifestamos nuestro sincero agradecimiento a: Derecho Ambiente y Recursos Naturales-DAR, CESAL, SERNANP PNUD, Ministerio del Ambiente - MINAM, el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado - SERNANP, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD y Libélula.

La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Rainforest Norway Foundation (RFN) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y colaboradores; y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de las entidades mencionadas.

Fotografía de Contraportada: El Área de Conservación Regional "Imiria", exhibe su biodiversidad en su máximo esplendor así como la herencia de sus costumbres ancestrales expresadas por sus comunidades nativas y caseríos.

**CON EL APOYO DE LAS AUTORIDADES:**

*GOBERNADOR REGIONAL DE UCAYALI:*  
Francisco Antonio Pezo Torres

*GERENTE GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI:*  
Rolando Gilberto Palacios Cueto

*GERENTE DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DE UCAYALI:*  
Noé Klever Guadalupe Baylón

*DIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y DIVERSIDAD BIOLÓGICA - DCDB:*  
Nelsón Seijas Valderrama

**PROFESIONALES QUE APOYARON EN EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ERCCU**

***Equipo de la DCDB:***

- Nelsón Seijas
- Hugo Díaz

***Grupo Focal SERNANP - PNUD:***

- Juan Muñoz
- Claudia Lebel

***Grupo Focal CESAL:***

- José Vílchez
- Margot Gonzales – Consultora

***Grupo Focal DAR:***

- Rocio Vásquez
- Elizabeth Culqui
- Iris Olivera

**OTROS PROFESIONALES QUE APOYARON A LA ELABORACIÓN DE LA ERCCU:**

- Jack Flores
- James Figueroa
- Liz Zumaeta

**ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA TÉCNICA**

***MINAM - Dirección General de Cambio Climático y Desertificación:***

- Rogger Morales
- Berioska Quispe

**FINANCIAMIENTO AL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL LA ERCCU**

CESAL: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

SERNANP-PNUD: Proyecto Amazonia Resiliente

DAR: Proyecto “Fortaleciendo la gestión forestal y REDD+ con participación de pueblos indígenas y gobiernos regionales en la Amazonía - Incremento en la ambición de las NDC de Perú” de Rainforest Foundation Norway.

**INSTITUCIONES DE LA COMISIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE UCAYALI (CAR-U)  
Y EL GRUPO TÉCNICO REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (GTRCC) QUE  
PARTICIPARON DURANTE LA ACTUALIZACIÓN DE LA ERCCU**

- Autoridad Administrativa del Agua IX Ucayali
- Autoridad Local del Agua Pucallpa - ALA Pucallpa
- Asociación PROPURÚS
- Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral - AIDER
- Bosques Amazónicos SAC
- CESAL
- Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ucayali
- Colegio de Biólogos del Perú Consejo Regional XI Ucayali
- Organización Regional AIDSESEP Ucayali - ORAU
- Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de AIDSESEP-Atalaya - CORPIAA
- DEVIDA- Oficina Zonal Pucallpa
- Dirección Regional de la Producción - DIREPRO
- Dirección Regional de Educación de Ucayali - DREU
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo - DIRCETUR
- Dirección de Gestión Forestal y Fauna Silvestre - DGFFS
- Dirección de Gestión Ambiental - DGA
- Dirección de Conservación y Diversidad Biológica - DCDB
- Dirección General de Cambio Climático y Desertificación - MINAM
- ECO REDD
- Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo S.A - EMAPACOPSA
- Universidad Alas Peruanas - Filial Pucallpa
- Gerencia Territorial de Atalaya
- Gerencia Territorial de Purús
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP
- Instituto Nacional de Innovación Agraria - Estación Experimental Agraria Pucallpa - INIA
- Marina de Guerra del Perú - Cuarta Zona Naval Pucallpa
- Municipalidad Provincial de Atalaya
- Municipalidad Provincial de Padre Abad
- Naturaleza y Cultura Internacional - NCI
- Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA Ucayali
- Oficina Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana
- Parque Nacional Alto Purús - PNAP SERNANP
- Parque Nacional Sierra del Divisor - PNSD SERNANP
- Petróleo de la Selva (Ex Maple Gas Co.)
- Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático - Sede Ucayali
- Proyecto Amazonía Resiliente - SERNANP PNUD
- Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento - SUNASS
- Reserva Comunal El Sira - RCS SERNANP
- Reserva Comunal Purús - RCP SERNANP
- Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR
- Universidad Nacional de Ucayali - UNU

**ESTRATEGIA  
REGIONAL DE  
CAMBIO CLIMÁTICO  
DE UCAYALI**

---

ACTUALIZACIÓN  
**2019-2022**





## PRESENTACIÓN

**E**l Perú se encuentra en un momento histórico, a puertas de celebrar el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional y, por ello es propicio proyectar con mayor fuerza a nuestro país hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS, es decir, a la Agenda 2030. En efecto, desde las discusiones de Río+20, en el año 2012, hasta la aprobación de la Agenda 2030, en el año 2015, el Perú ha sido uno de los países líderes para impulsarla. Hoy, estamos en el proceso de trabajar para alcanzar sus metas.

El Perú, como país en desarrollo y en su calidad de presidencia de la COP20 en el año 2014, tuvo la oportunidad y el papel clave de contribuir a la consecución del "Acuerdo de París", así como a la toma de decisiones en las políticas globales durante el proceso de negociaciones de las grandes potencias en la COP21, todo ello derivó a que en el año 2016 fuera ratificado por más de 55 partes que representan al menos el 55% de las emisiones totales de GEI.

Por tanto, la presente actualización de nuestra Estrategia Regional de Cambio Climático, tiene como prioridad atender los efectos adversos y aprovechar las oportunidades que genera el cambio climático en los diferentes sectores a nivel regional, a fin de promover un desarrollo sostenible y bajo en carbono.

Somos la primera Región a nivel nacional que incorpora en su Estrategia Regional de Cambio Climático, las NDC (Contribuciones Nacionalmente Determinadas) y, por ende, hemos identificado las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático para nuestra Región de Ucayali, fijándonos de esta manera compromisos a nivel regional, los cuales contribuirán a cumplir las metas nacionales que el Perú ha asumido a nivel mundial en marco del Acuerdo de París.

***Sr. Francisco Antonio Pezo Torres***

GOBERNADOR REGIONAL DE UCAYALI

# ACRÓNIMOS

ACP	: Área de Conservación Privada
ACR	: Área de Conservación Regional
AIDER	: Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral - AIDER
AIDSESP	: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
ALA	: Autoridad Local del Agua
ANA	: Autoridad Nacional del Agua
ANP	: Áreas Naturales Protegidas
ARA-U	: Autoridad Regional Ambiental de Ucayali
CAM	: Comisión Ambiental Municipal
CAR	: Comisión Ambiental Regional
CC	: Cambio Climático
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
CMNUCC	: Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
CMNULCD	: Convención Marco de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación
DCDB	: Dirección de Conservación y Diversidad Biológica
DESA	: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental
DEVIDA	: Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas
DIRCETUR	: Dirección Regional Sectorial de Comercio Exterior y Turismo
DIRESA	: Dirección Regional de Salud
DRE	: Dirección Regional de Educación
DREM	: Dirección Regional de Energía y Minas
DREU	: Dirección Regional de Educación - Ucayali
ECA	: Estándar de Calidad Ambiental
EDA	: Enfermedades Diarreicas Agudas
EMAPACOPSA	: Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Coronel Portillo S.A.
ENCC	: Estrategia Nacional de Cambio climático
ERCCU	: Estrategia Regional de Cambio climático de Ucayali
GEI	: Gases de Efecto Invernadero
GIZ	: Agencia Alemana de Cooperación
GORE	: Gobierno Regional
GOREU	: Gobierno Regional de Ucayali
GRU	: Gobierno Regional de Ucayali
IIAP	: Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática

INIA :	Instituto Nacional de Innovación Agraria
IPCC :	Intergovernmental Panel Climate Change, Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático
IVITA :	Instituto de Investigaciones Tropicales y de Altura - Universidad Mayor de San Marcos
MINAG :	Ministerio de Agricultura (ahora MINAGRI)
MINAM :	Ministerio del Ambiente
MTC :	Ministerio de Transportes y Comunicaciones
NDC :	Contribuciones Nacionalmente Determinadas
ONU :	Organización de las Naciones Unidas
OR :	Ordenanza Regional
ORDN :	Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ucayali.
OSINFOR :	Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
PCM :	Presidencia del Consejo de Ministros
PDLC :	Plan de Desarrollo Local Concertado
PIP :	Proyecto de Inversión Pública
PEI :	Plan Estratégico Institucional
PLANAA :	Plan Nacional de Acción Ambiental
PNUD :	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POI :	Plan Operativo Institucional
PRODUCE :	Ministerio de la Producción
RCP :	Reserva Comunal Purús
RCS :	Reserva Comunal El Sira
REDD :	Reducción de las Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques
RER :	Resolución Ejecutiva Regional
ROF :	Reglamento de Organización y Funciones
RR.NN :	Recursos Naturales
SENAMHI :	Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología
SERNANP :	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
SINPAD :	Sistema de Información para la Prevención y Atención de Desastres
UNU :	Universidad Nacional de Ucayali
USCUSS :	Uso de Suelo y Cambio de Uso de Suelo y Silvicultura
ZEE :	Zonificación Económica Ecológica

# CONTENIDO

---

<b>CAPÍTULO I:</b>	
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	12
<b>1.1. MARCO NORMATIVO</b>	12
<b>1.2. GESTIÓN INTEGRAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	12
<b>1.3. CARACTERIZACIÓN</b>	15
<b>1.3.1. Localización</b>	15
<b>CAPITULO II:</b>	
<b>FASE DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO</b>	18
<b>2.1. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	19
<b>2.2. DAÑOS Y PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PELIGROS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	24
<b>2.3. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	26
<b>2.3.1. Ecosistemas y diversidad biológica</b>	26
<b>2.3.2. Salud</b>	35
<b>2.3.3. Educación</b>	35
<b>2.3.4. Desarrollo Económico</b>	36
<b>2.3.5. Infraestructura económica</b>	39
<b>2.3.6. Ciudades, vivienda y saneamiento</b>	41
<b>2.4. ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</b>	44
<b>2.5. ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	47
<b>2.5.1. Identificación y análisis de la gobernanza del cambio climático</b>	47

---

<b>CAPÍTULO III:</b>	
<b>FASE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO</b>	52
<b>3.1. VISIÓN</b>	52
<b>3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	53
<b>3.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	53
<b>3.3.1. Componente adaptación</b>	53
<b>3.3.2. Componente mitigación</b>	54
<b>3.3.3. Componente Gobernanza</b>	55
<b>3.4. PLAN DE ACCIÓN AL 2022</b>	55
<b>3.4.1. Componente Adaptación</b>	55
<b>3.4.2. Componente Gobernanza</b>	58
<b>CAPITULO IV:</b>	
<b>MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERCCU</b>	60
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	66
<b>ANEXOS</b>	69



## ASPECTOS GENERALES

### 1.1

#### **MARCO NORMATIVO**

En el Artículo 4° de la Ley N°30754 - Ley Marco Sobre Cambio Climático - se establece que *“Las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático se incorporan a las políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de inversión de los tres niveles de gobierno, en el marco de sus competencias y funciones, de manera coherente y complementaria, bajo un proceso participativo, transparente e inclusivo del sector privado y de la sociedad civil, con especial énfasis en los pueblos indígenas u originarios, a fin de integrar la gestión del cambio climático y al desarrollo del país en armonía con la naturaleza”*.

La institucionalidad de la Ley Marco sobre Cambio Climático, define que el marco de sus competencias, cada entidad pública a nivel nacional, regional y local está llamada a definir, priorizar y reportar sus acciones concretas de adaptación y mitigación, integrando la variables climáticas en la planificación, y que los instrumentos de gestión, planificación del desarrollo y de inversión sectorial incluyan acciones de adaptación y mitigación.

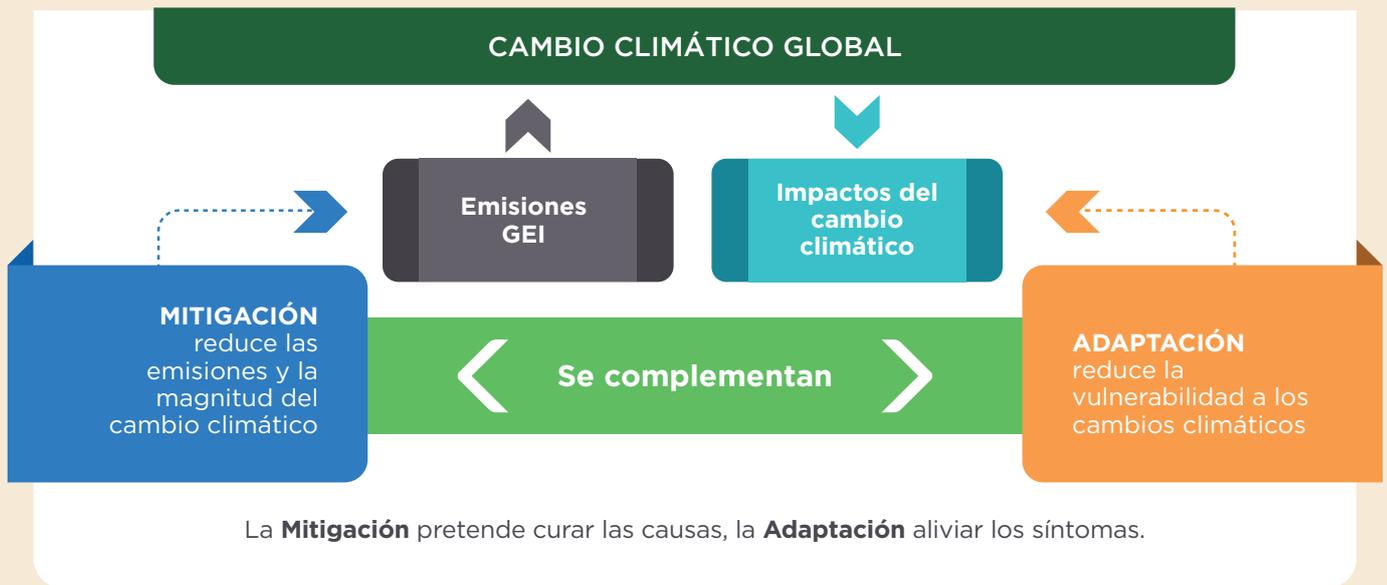
### 1.2

#### **GESTIÓN INTEGRAL FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO**

Las obligaciones asumidas ante el Acuerdo de París<sup>1</sup> constituyeron un nuevo marco jurídico internacional. El Estado peruano promueve los cambios necesarios para adecuar su ordenamiento jurídico nacional a este nuevo contexto internacional mediante la Ley N° 30754, Ley Marco sobre el Cambio Climático y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 013-2019-MINAM.

1. Es un acuerdo dentro del marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establece medidas para la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas ante los efectos del Calentamiento Global, su aplicabilidad sería para el año 2020, cuando finaliza la vigencia del Protocolo de Kioto. El Perú fue el primer país de Hispanoamérica en ratificar el Acuerdo.

Ilustración 01. **Cambio Climático Adaptación y Mitigación**



**Fuente:** MINAM 2019 “[diapositivas de PowerPoint]”

En la siguiente ilustración se muestra el marco de la gestión integral frente al Cambio Climático, en el contexto nacional e internacional.

Ilustración 02. **Gestión Integral del Cambio Climático**



**Fuente:** MINAM 2019 “[diapositivas de PowerPoint]”

La respuesta de la Región Ucayali frente al cambio climático contribuye a anticipar y/o afrontar los peligros asociados al cambio climático, así como a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero para el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la población.

Las áreas priorizadas para la presente actualización de la ERCCU, en el marco de las "Contribuciones Nacionalmente Determinadas ó NDC<sup>2</sup> (por sus siglas en inglés)" son las siguientes:

Ilustración 03. **Áreas priorizadas en el marco de las NDC**



**Fuente:** MINAM 2019 "[diapositivas de PowerPoint]"

2. El Perú hace frente al cambio climático formulando metas de adaptación y mitigación expresadas en las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por siglas en inglés), las cuales son la respuesta peruana al cambio climático y se constituyen como el compromiso de la comunidad internacional para enfrentar sus impactos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero limitando así el incremento de la temperatura media del planeta muy por debajo de los 2°C.

# 1.3

## CARACTERIZACIÓN

### 1.3.1 Localización

La Región Ucayali se localiza en la parte central y oriental del territorio peruano, siendo sus puntos extremos las coordenadas siguientes

Cuadro 01. **Ubicación Geográfica**

ORIENTACIÓN	NORTE	ESTE	SUR	OESTE
<b>Latitud sur</b>	07°20'23"	09°25'09"	11°27'35"	08°40'19"
<b>Longitud oeste</b>	74°32'05"	70°29'46"	72°34'55"	08°40'19"
<b>Lugar</b>	Divisoria de aguas de los ríos Cashiboya, Alto Maquina, Callería y Tapiche.	Hito Santa Rosa, en la desembocadura del río Santa Rosa y sobre el río Alto Purús, límite con Brasil.	Punto sobre el río Alto Mishahua, aprox. 3,6 km. al S.E. de la desembocadura Del río Serjali, límite entre los dptos. de Ucayali y Cusco.	Cumbre de las nacientes de los ríos Pisqui y Santa Ana, límite departamental con Loreto y Huánuco.

**Fuente:** INEI, Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017

Sus límites son: por el norte con la Región de Loreto; por el este con la República del Brasil; por el sur con las regiones de Madre de Dios, Cusco y Junín y por el oeste con las regiones de Pasco y Huánuco (INEI, 2018).

La altitud del territorio de la Región Ucayali se ubica entre los 111 msnm (el centro poblado Santa Clotilde - distrito de Callería - provincia de Coronel Portillo) y los 2 mil 348 msnm (en las nacientes del río Santa Ana, del distrito Padre Abad - provincia Padre Abad, en límite con el distrito José Crespo y Castillo, provincia Leoncio Prado de la Región de Huánuco) (INEI, 2018).

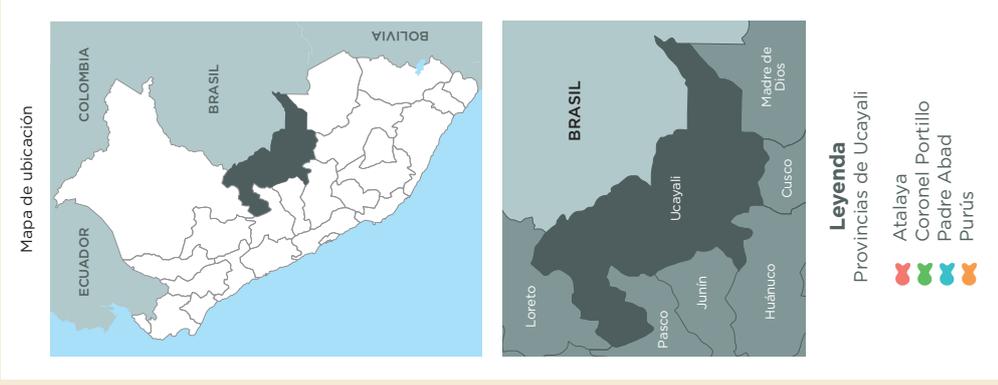
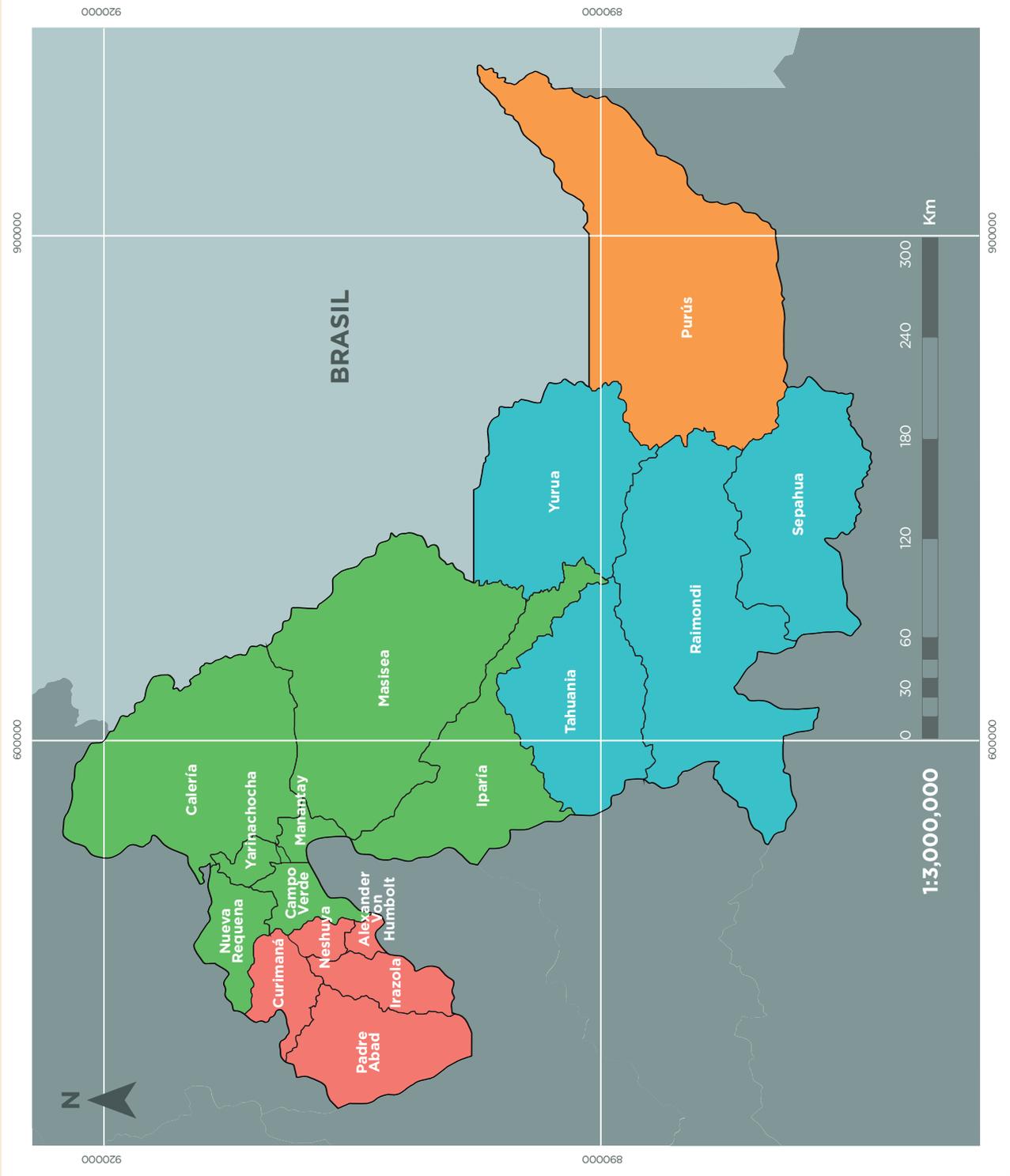
La Región Ucayali cuenta con 04 provincias: Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús, y 17 distritos, los que se detallan en el siguiente cuadro.

Cuadro 02. **Provincias y distritos de la Región Ucayali**

PROVINCIA	DISTRITOS
<b>Coronel Portillo</b>	Callería (Pucallpa)
	Campo Verde
	Iparía
	Masisea
	Yarinacocha
	Nueva Requena
	Manantay
<b>Atalaya</b>	Raymondi
	Sepahua
	Tahuania (Bolognesi)
	Yurua
<b>Padre Abad</b>	Padre Abad (Aguaytía)
	Irazola (San Alejandro)
	Neshuya
	Von Humboldt
	Curimana
<b>Purús</b>	Purús (Puerto Esperanza)

**Fuente:** INEI, Resultados definitivos de los Censos Nacionales 2017

Mapa 01. Mapa Político de la Región Ucayali



Mapa de ubicación de la Región Ucayali		Fecha de Elaboración:
Elaborado por:	Escala:	04/12/2018
GRACIA ESTHER VALERA CUEVA Ingeniera de Recursos Ambientales	1:3.000.000	
Fuente:		

Fuente: Elaboración propia.



## FASE DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

El análisis estratégico es caracterizar y analizar la situación actual y futura sobre las condiciones que impone el cambio climático en el comportamiento y dinámica de la Región Ucayali. Para ello, se analiza el territorio desde tres perspectivas:

**Analizando la vulnerabilidad y riesgos asociados al cambio climático,** realizado mediante la identificación de impactos, daños y pérdidas actuales y potenciales, producto del cambio climático, teniendo en cuenta la información histórica, tendencias y proyecciones climáticas, así como de la sensibilidad y capacidad adaptativa de cada sector ante los peligros asociados al cambio climático.

**Analizando las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, identificando las principales fuentes de emisión de la región,** a fin de implementar acciones e intervenciones que contribuyan a su reducción y aprovechamiento de los co-beneficios / oportunidades en sectores potenciales.

**Analizando la gobernanza del cambio climático,** a través de las condiciones habilitantes asociadas a institucionalidad, capacidades, información y financiamiento que permitan potenciarlas para implementar acciones e intervenciones que contribuyan a la adaptación al cambio climático y gestión de emisiones de gases de efecto invernadero en el marco del desarrollo estratégico regional.

## Ilustración 04. Fases del Análisis Estratégico



**Fuente:** MINAM - Pautas para formulación de ERCC - Etapa de diagnóstico (borrador)

## 2.1

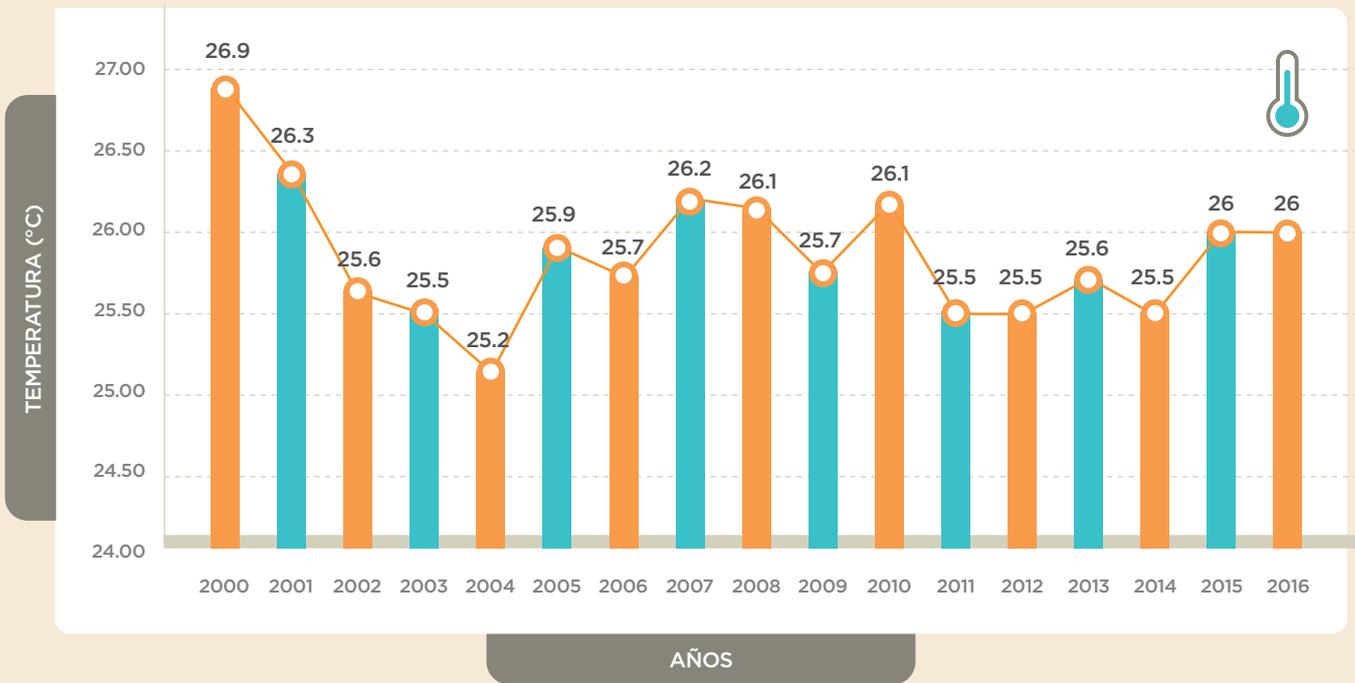
### **ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD Y RIESGOS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO**

#### **El clima en la Región Ucayali**

La Región Ucayali presenta cuatro ecorregiones bien definidas: Bosques húmedos de la Amazonía (Puerto Esperanza y Atalaya); Bosques húmedos del Ucayali con abundantes lluvias todo el año (Aguaytía); Río Amazonas y bosques inundables, con clima muy lluvioso, semi-cálido y muy húmedo (Pucallpa) y Yungas peruanas.

El clima de la Región Ucayali es cálido-húmedo y corresponde a una típica región bioclimática amazónica. En las cimas y flancos de la Cordillera de El Sira y la Cordillera Azul, la temperatura durante el día es alta y en la noche es baja, dando así la sensación de frío. También existe mucha nubosidad en las cumbres de los relieves montañosos.

Gráfico 01. **Temperatura Promedio Anual. Periodo 2000-2016**



Fuente: Ucayali Compendio Estadístico - INEI 2017

Gráfico 02. **Precipitación Promedio Anual. Periodo 2000-2016**



Fuente: Ucayali Compendio Estadístico - INEI 2017

Mapa 02. Mapas climáticos multianuales

A

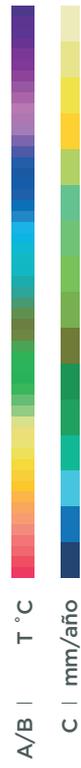
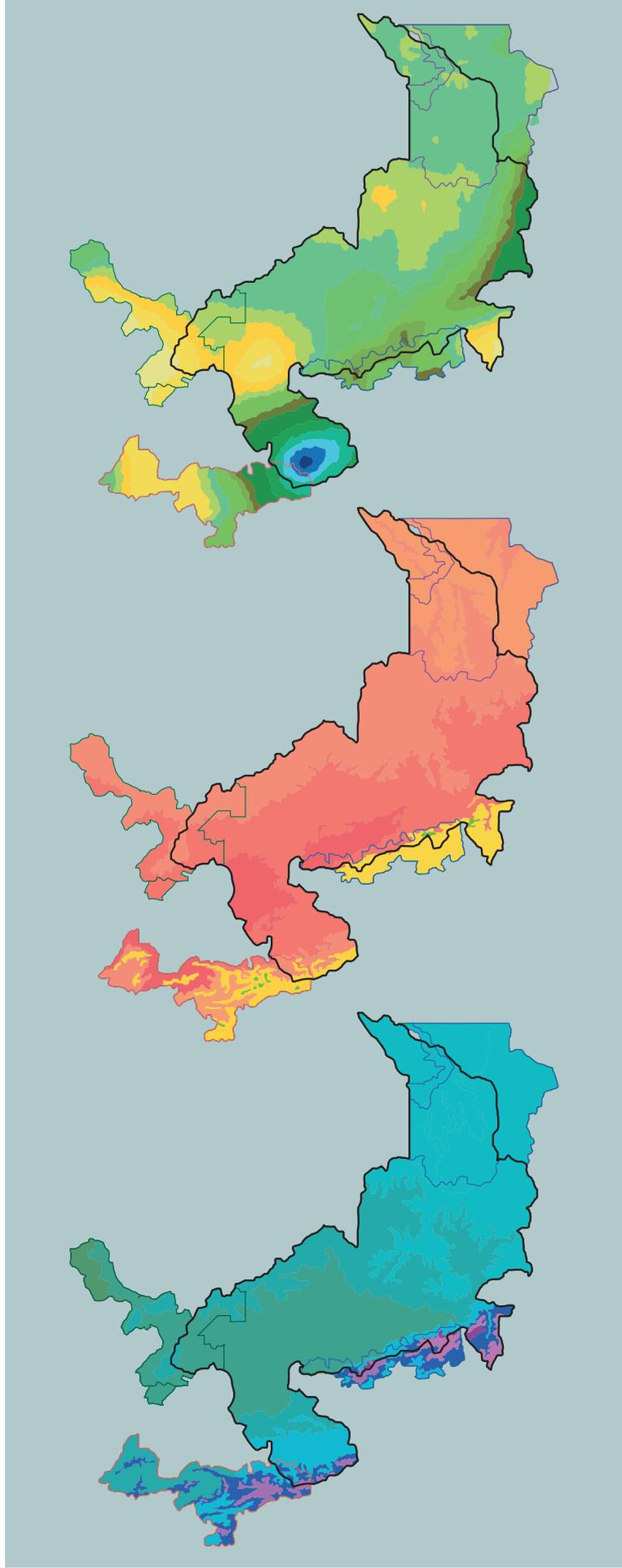
Promedio multianual de la temperatura mínima  
ANUAL (1981-2015)

A

Promedio multianual de la temperatura máxima  
ANUAL (1981-2015)

A

Promedio multianual de la lluvia  
ANUAL (1981-2015)

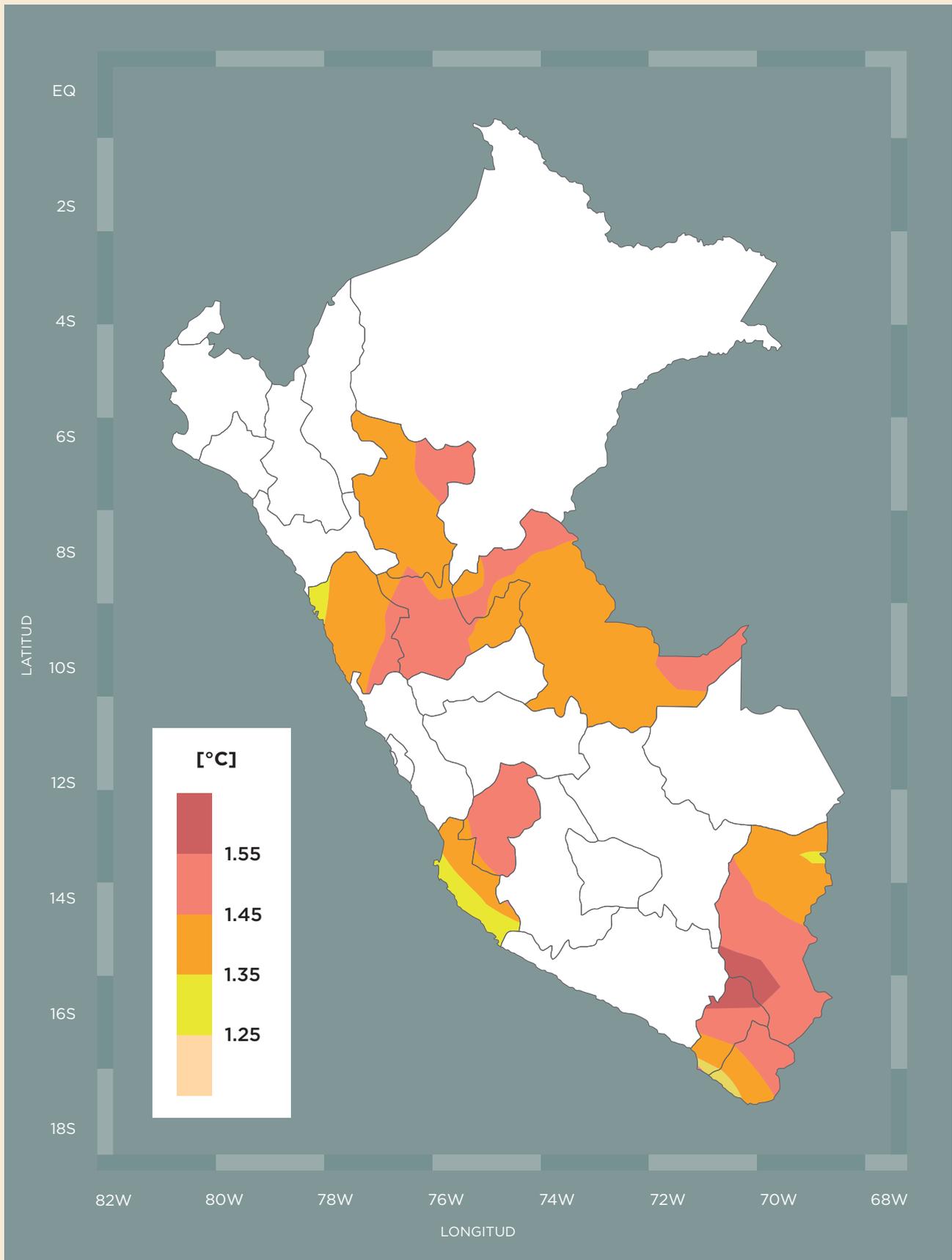


ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

- ..... Parque Nacional Alto Purús
- ..... Parque Nacional Cordillera Azul
- ..... Reserva Comunal El Sira
- ..... Reserva Comunal Purús
- ..... Parque Nacional Sierra del Divisor

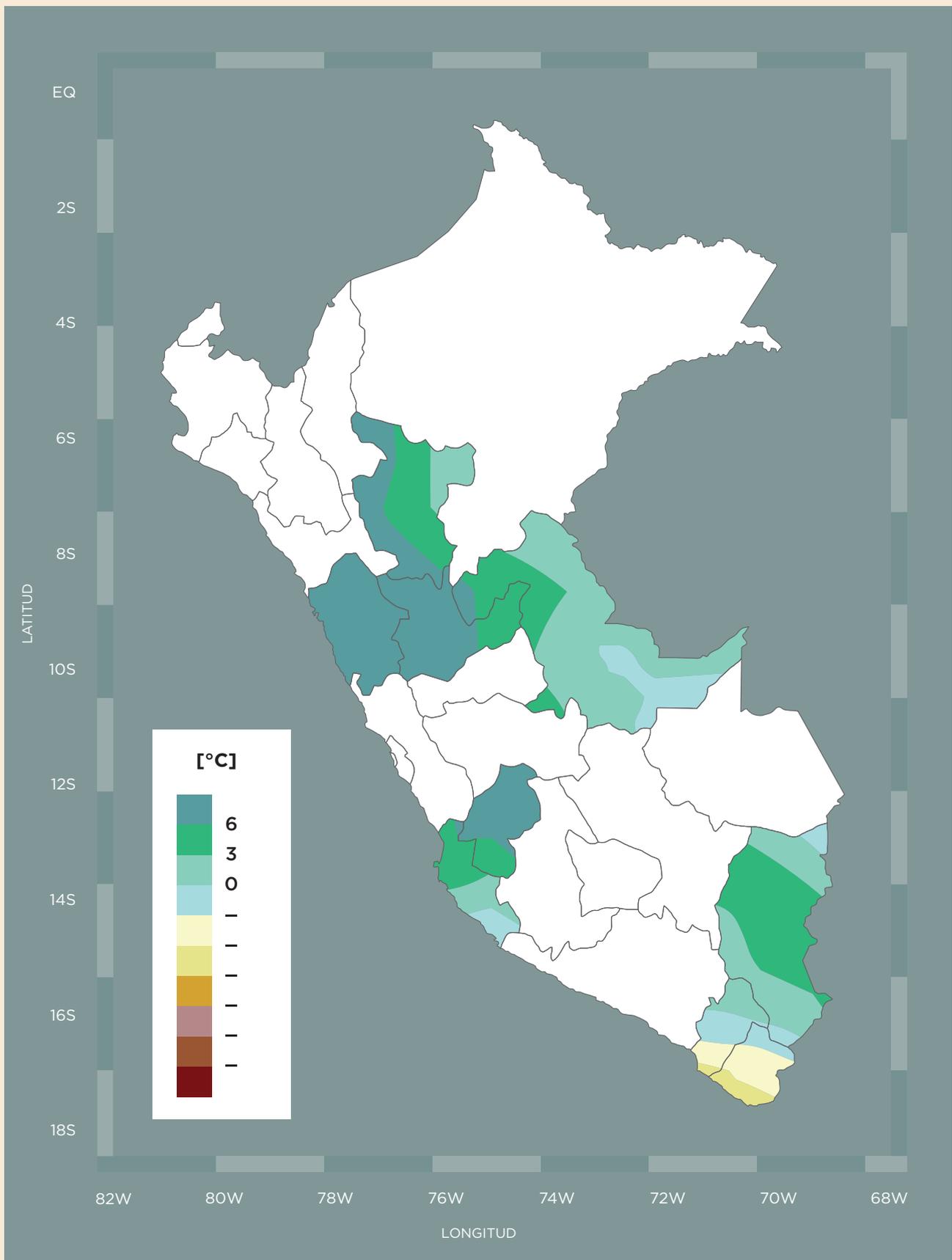
Fuente: Ucayali Sinergias por el clima - CIMA Cordillera Azul

Mapa 03. Cambios proyectados en la temperatura mínima promedio anual (°C) al 2030 en las nueve regiones estudiadas con referencia al periodo 1971-2000



Fuente: SENAMHI 2013

Mapa 04. **Cambios proyectados en la precipitación acumulada anual (%) al 2030 en las nueve regiones estudiadas con referencia al periodo 1971-2000.**



Fuente: SENAMHI 2013

## 2.2

### DAÑOS Y PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PELIGROS ASOCIADOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

El ORDN identifica que el período 2018 podría ser un año con mayores precipitaciones a las ocurridas en los últimos años, donde lluvias intensas podrían generar múltiples escenarios de emergencias, con aproximadamente 48,560 personas damnificadas (ORDN, 2018).

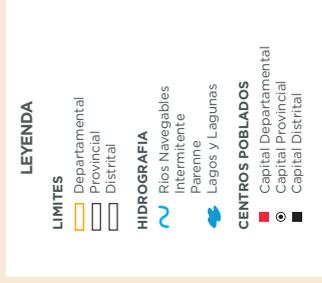
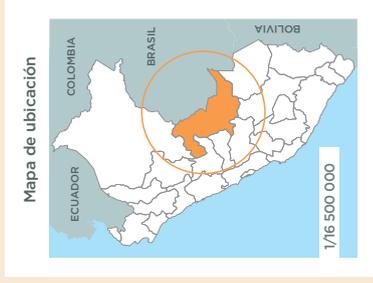
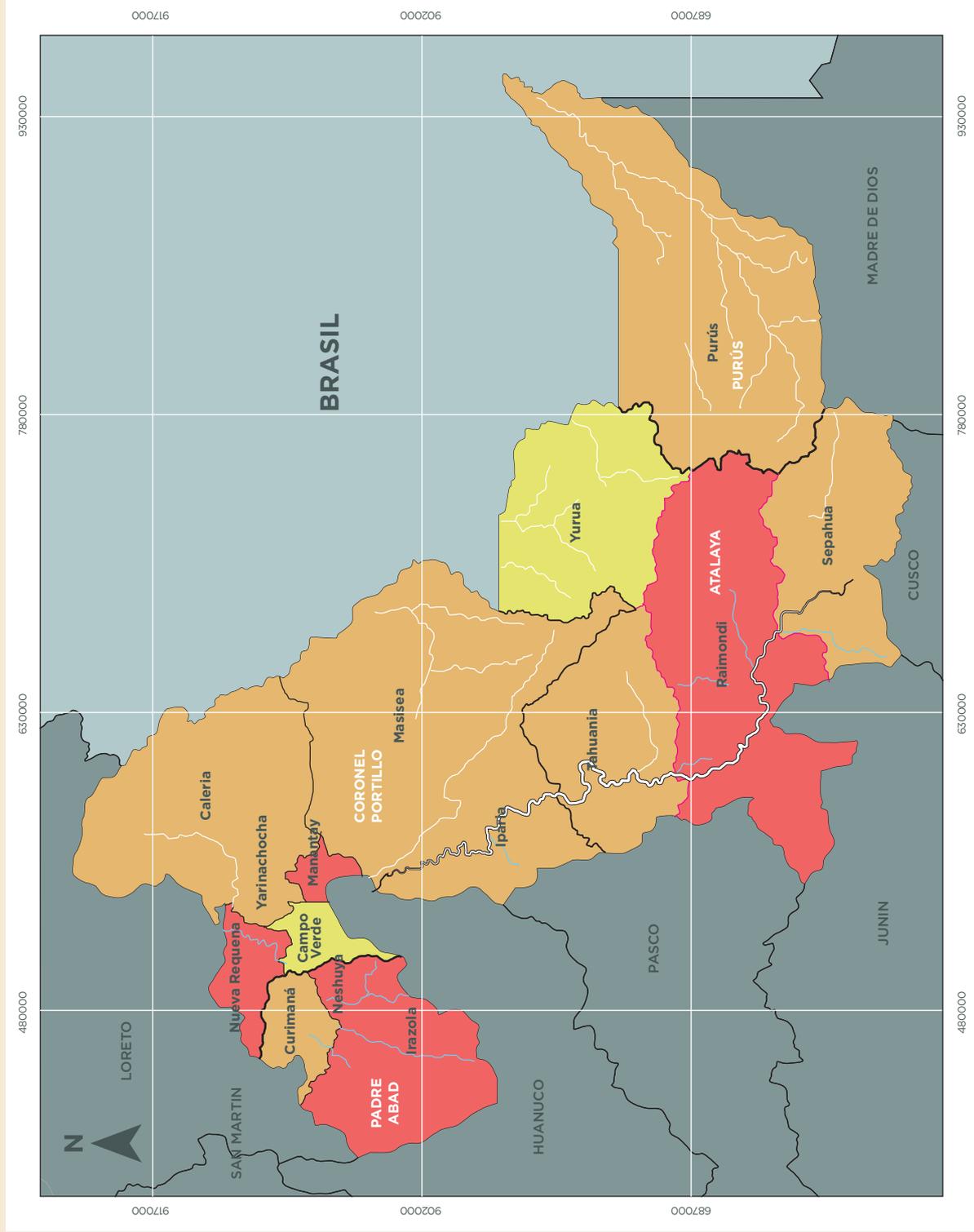
Las inundaciones ocasionadas por lluvias intensas es la tipología de evento que estaría generando un mayor riesgo a las poblaciones en todas las provincias, en donde Coronel Portillo es la que concentra la mayor cantidad de distritos que presentan un riesgo "muy alto" a eventos extremos y desastres; con la consecuente afectación de la población y sus medios de vida, viviendas, infraestructura productiva y de transporte, entre otros. En ese contexto, el ámbito de riesgo directo son principalmente los bordes de ríos y quebradas (ver Cuadro 03 y Mapa 05).

Cuadro 03. Evaluación de riesgos por tipo de evento por distrito en la Región Ucayali

PROVINCIAS	DISTRITOS	POBLACIÓN	RIESGO PROBABLE	EVENTO					
				Inundaciones	Derrumbes	Huaycos	Deslizamiento	Reptación de suelos	Plagas y enfermedades
Coronel Portillo	Callería	154,082	Muy alto	X					X
	Campoverde	15,743	Medio	X					X
	Iparía	11,826	Alto	X					X
	Masisea	12,758	Alto	X					X
	Yarinacocha	97,678	Muy alto	X					X
	Nueva Requena	5,538	Muy alto	X					X
	Manantay	80,250	Muy alto	X					X
Atalaya	Raimondi	34,419	Muy alto	X	X	X		X	X
	Sepahua	8,793	Alto	X	X				
	Tahuania	8,020	Alto	X	X				
	Yurua	2,587	Medio	X	X				
Padre Abad	Padre Abad	25,971	Muy alto	X		X	X		
	Irazola	24,833	Muy alto	X					
	Curimaná	8,543	Alto	X					
Purús	Purús	4,481	Alto	X	X				X

Fuente: COER-ORDN, 2018

Mapa 05. Niveles de riesgo por distrito en Ucayali



**PLAN DE CONTINGENCIA DE LA REGIÓN UCAYALI**

**MAPA DE NIVELES DE RIESGO A NIVEL DISTRIAL**

FUENTE: COER-ORDN, 2018

Fuente: COER-ORDN, 2018

Asimismo, el Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), ante el escenario de riesgo de ocurrencia del Fenómeno El Niño (FEN) extraordinario, determinó la probabilidad de lluvias intensas para el periodo 2018-2021 a nivel nacional. Según este estudio, Ucayali, por los posibles efectos de un Fenómeno del Niño recurrente, tiene 317,109 personas y 61,422 viviendas expuestas, entre otros servicios vitales y medios de vida en situación de riesgo. Además, es importante recordar que el 2011 Ucayali fue duramente afectada por lluvias intensas e inundaciones que generaron 4,500 damnificados, casi 60 mil afectados y más de 13 mil viviendas destruidas. INDECI subraya la necesidad que los gobiernos municipales y gobierno regional de Ucayali deben prepararse ante un escenario de lluvias intensas durante 2018-2021, porque ello contribuye a reducir los desastres que ocasionan el sufrimiento y pérdidas de vidas humanas, daños materiales y económicos y afectación de los servicios públicos (GOREU O. , 2018)

## 2.3

### **IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPOSICIÓN Y VULNERABILIDAD ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

---

#### **2.3.1 Ecosistemas y diversidad biológica**

---

El Perú forma parte de los diecisiete países megadiversos del mundo, que en conjunto poseen el 70% de la biodiversidad del planeta. La biodiversidad del país está representada por una gran variedad de ecosistemas, especies de flora y fauna, y diversidad genética, que han contribuido y contribuyen al desarrollo y la sostenibilidad mundial (MINAM, 2014).

Ucayali contribuye significativamente a la biodiversidad del país ya que posee alrededor de 9 362 764 ha de bosques, que albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna. Investigaciones realizadas han determinado hasta 1600 especies de flora (Parque Nacional Sierra del Divisor), más de 377 especies de peces, 402 de anfibios, 82 especies de reptiles, 782 especies de aves y 257 especies de mamíferos (DRBD-GOREU, 2017).

Asimismo, la biodiversidad es primordial para el funcionamiento de los ecosistemas y por ende de los servicios ecosistémicos que éstos brindan, los cuales pueden ser de base, de regulación, de suministro y culturales.

En ese sentido los servicios ecosistémicos provistos por ecosistemas forestales son particularmente importantes como fuente de beneficios para la sociedad humana, ya que proporcionan alimentos, madera, fuentes de energía, plantas medicinales, recursos genéticos, agua dulce, entre otros. Además, cumplen una serie de funciones clave como la regulación de los ciclos del agua, regulación del clima, regulación de enfermedades, control de la erosión, etc. y brindan servicios ecosistémicos culturales tales como el ecoturismo, belleza paisajística, herencia cultural, entre otros.

Referente al servicio ecosistémico de provisión hídrica, los bosques de colina baja proveen la mayor cantidad de este servicio ecosistémico en la región, con 87'439,356.4 mm de agua/año, seguido de los bosques aluviales inundables con 10'734,631 mm de agua/año y los bosques de colina alta con 10'721,089.1 mm de agua/año. Por otro lado, los ecosistemas que proveen en menor cantidad este servicio ecosistémico son: Pacales con 35,939.8 mm de agua/año; Pantano de palmeras con 572,069.5 mm de agua/año y Bosque de colina de Sierra del Divisor con 1'150,395.1 mm de agua/año<sup>3</sup> (SERNANP-PNUD.2018).

A nivel provincial, Atalaya es la provincia que provee mayor cantidad de agua con 49'120,692.4 mm / año, seguida de Coronel Portillo con 44'800,018.8 mm de agua / año; mientras que las provincias que proveen en menor cantidad de este servicio ecosistémico son Purús con 22'165,496.9 mm de agua / año y Padre Abad con 29'860,649.3 mm de agua / año (SERNANP-PNUD.2018).

A nivel distrital, los distritos que proveen en mayor cantidad de agua son Purús, Raimondi, Padre Abad, Calleria y Masisea, con 22'165,496.9, 19'739,558.1, 17'074,152, 14'960,672.4 y 14'862,014.4 mm de agua / año, respectivamente. Mientras que los distritos que proveen del servicio ecosistémico de provisión de agua son: Alexander Von Humboldt, Manantay, Yarinacocha, Neshuya y Campo Verde, con 478,310.9, 561,076.6, 669,575.6, 1'295,229.5 y 1'861,038.2 mm de agua / año, respectivamente (SERNANP-PNUD.2018).



Foto: ARA Ucayali

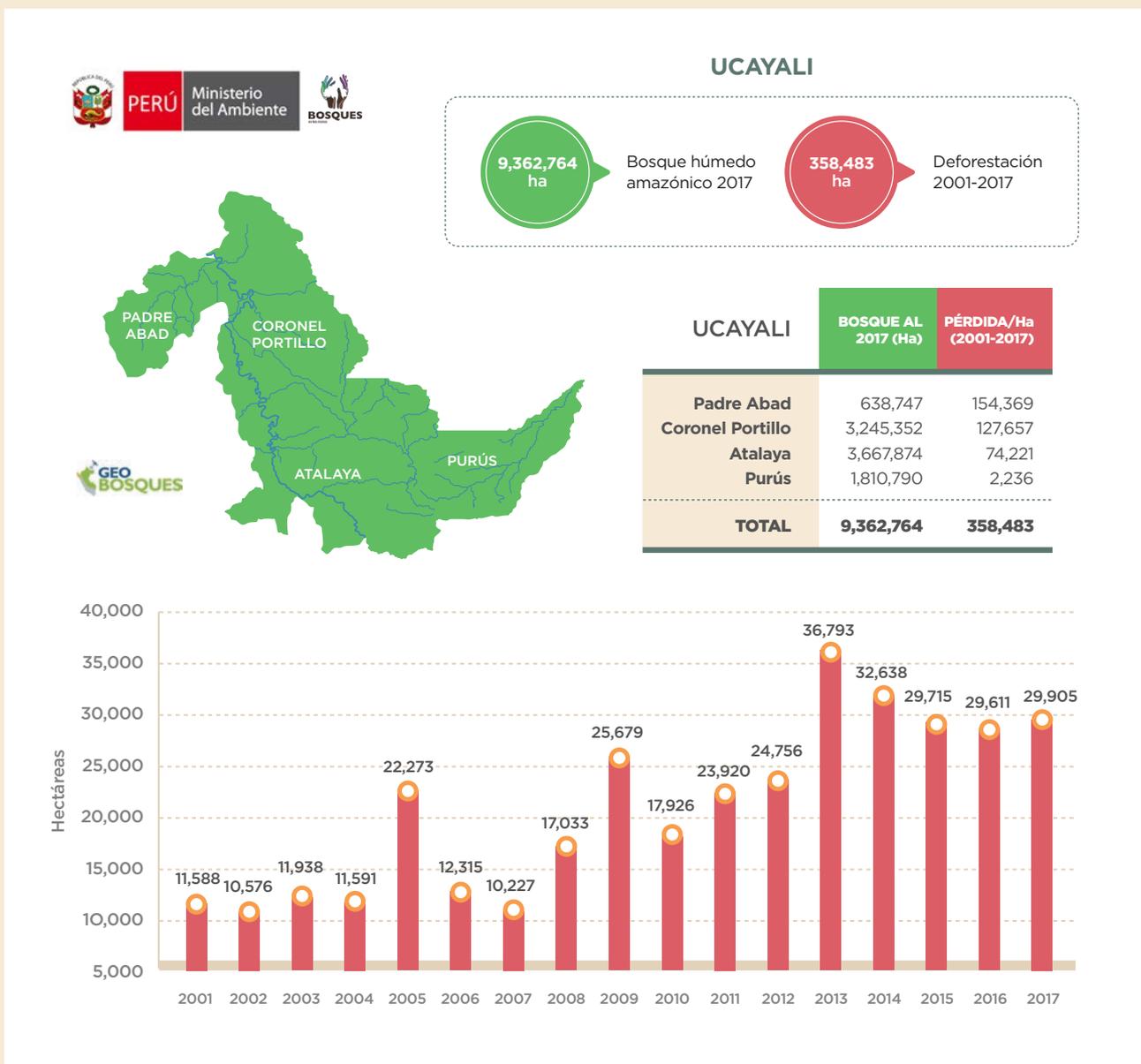


## Exposición a peligros

La pérdida de bosques genera la fragmentación de los ecosistemas, afectando su estructura y funcionamiento, pudiendo conllevar a la pérdida de hábitats y ocasionar la extinción de especies (Águila & Martínez, 2000); así como la pérdida de los servicios ecosistémicos que proveen. Actualmente, la principal causa de pérdida de bosque en la región es el cambio de uso de suelo por actividad antrópica, la deforestación

se da principalmente por agricultura migratoria de roza y quema (cultivos industriales del palma aceitera, Cacao, Café, Camu camu). De acuerdo a la información proporcionada por MINAM a través de la plataforma GEOBOSQUES, entre el 2001 y 2017 se han perdido 358 483 ha de bosques, ubicados en su mayoría en la Provincias de Padre Abad y Coronel Portillo.

Ilustración 05. **Pérdida de bosque de la Región Ucayali 2001-2017**



Considerando que, de acuerdo con los modelos climáticos tradicionales, los bosques amazónicos son responsables del reciclaje de más del 50% de la precipitación de su cuenca por el proceso de evapotranspiración, la pérdida de su

masa boscosa resultaría en una reducción de entre 15 y 20% la cuenca amazónica (Bunyard y Herrera, 2012). Situación que conllevaría a pérdidas de diversidad biológica importante.

### Capacidad Adaptativa

La protección de áreas naturales con alto valor de biodiversidad y la conservación de corredores biológicos pueden ayudar a la conservación de la biodiversidad frente a los impactos del cambio climático (Killeen y Solorzano, 2008). Ucayali cuenta con 5.32 millones de hectáreas bajo alguna modalidad de área natural protegida (ANP). Las cuales han

sido creadas por ser consideradas áreas que albergan una muestra representativa de la biodiversidad del país, de gran importancia para la conservación de los ecosistemas y de los servicios ecosistémicos que brindan en beneficio de la población. La categoría, nombre y extensión que abarcan se detallan en el cuadro a continuación.

Cuadro 04. **Áreas Naturales Protegidas de la Región Ucayali**

CREACIÓN						
Categoría	Nombre de la ANP	Base Legal	Fecha de promulg.	Ubicación Política	Porcentaje del área que pertenece a la Región Ucayali	Extensión (ha)
Parque Nacional	Cordillera Azul	D.S. N° 031-2004-AG	21.05.01	San Martín, Loreto, Ucayali y Huánuco	0.72	1' 353,190.55
Parque Nacional	Alto Purús	D.S. N° 040-2004-AG	18.11.04	Ucayali y Madre de Dios	51.00	2' 510,694.41
Reserva Comunal	Purús	D.S. N° 040-2004-AG	18.11.04	Ucayali	96.24	202,033.21
Reserva Comunal	El Sira	D.S. N° 037-2001-AG	22.06.01	Huánuco, pasco y ucayali	2.16	616,413.41
Parque Nacional	Sierra del Divisor	D.S. N° 014-2015-MINAM	08.11.15	Loreto y ucayali	40.00	1' 354,485.10
Reserva a favor del Estado	Kugapakori Nahua	R.M. N° 046-90-AG/DGRAAR	25.02.90	Cusco y Ucayali		443,887.00
Área de Conservación Regional	Imiría	D.S. N° 006-2010-MINAM	15.06.10	Ucayali	100.00	135,737.52
TOTAL						<b>5' 324,190.72</b>

**Fuente:** [www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe)  
[www.minam.gob.pe](http://www.minam.gob.pe)

ARAU.2017. Plan Regional de Acción Ambiental Alineado a la INDC 2017-2021

Seis de estas áreas mencionadas están a cargo del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP y una, el Área de Conservación Regional Imiria, es administrada por el Gobierno Regional de Ucayali (DRBD-GOREU, 2017).

Además de estas áreas naturales protegidas, el Gobierno Regional de Ucayali ha declarado de importancia regional el establecimiento de dos nuevas áreas de conservación regional

que abarcarán más de 151 000 hectáreas: el Área de Conservación Regional Comunal Alto Tamaya-Abujao y el Área de Conservación Regional Laguna Encantada de Atalaya (DRBD-GOREU, 2017) Asimismo, se ha destinado más de 94 000 hectáreas de concesiones para la conservación y ecoturismo, además de más de 2.156 millones de hectáreas conservadas en tierras de comunidades nativas.

Cuadro 05. **Síntesis de la situación problemática**

*La Región Ucayali se caracteriza por presentar alta biodiversidad, albergando una gran variedad de especies de flora, fauna y ecosistemas, los cuales proveen servicios ecosistémicos que benefician a la población de la región. El incremento de la temperatura, la variación de la intensidad y estacionalidad de las precipitaciones, así como el incremento de eventos extremos (friaje, inundaciones, lluvias), unido a la deforestación antrópica, impactan los ecosistemas y la diversidad biológica de la región. Con la finalidad de promover la resiliencia de los ecosistemas, el gobierno regional viene promoviendo el establecimiento de áreas de conservación que favorezcan la conectividad y reduzcan su vulnerabilidad.*

EXPOSICIÓN	SENSIBILIDAD	CAPACIDAD ADAPTATIVA
Incremento de las temperaturas	Incremento de brotes de plagas y enfermedades	Ucayali, cuenta con 5.32 millones de hectáreas bajo alguna modalidad de área natural protegida (ANP). Seis de ellas a cargo del SERNANP y una administrada por el Gobierno Regional.
Reducción de las precipitaciones en la estación seca	Pérdida de bosque debido al incremento de incendios forestales	El GOREU ha declarado de importancia regional el establecimiento de dos nuevas áreas de conservación regional que abarcarán más de 151,000 ha: el Área de Conservación Regional Comunal Tamaya Abujao y el Área de Conservación Regional Laguna Encantada.
Incremento de eventos climáticos extremos (inundaciones, vientos fuertes, entre otros)	Fragmentación de ecosistemas	Asimismo, El GOREU, a través del proceso de zonificación forestal, determinará zonas de protección y conservación estratégicas (ZPCE) para la región. Lo que ayudará a promover la conectividad y la preservación de corredores biológicos necesarios para la preservación de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre.
	Pérdida de hábitats y extinción de especies	El proyecto SERNANP PNUD “Amazonía Resiliente”, a través de la ONG ProPurús, viene promoviendo la creación de la Concesión para la Conservación Yurúa, la cual abarca alrededor de 46 000 hectáreas, consideradas como prioritarias para la conservación por el Gobierno regional de Ucayali.
	Perdida de servicios ecosistémicos	
	Cambio en la composición de los bosques.	
	Pérdida de cuerpos de agua	

**Fuente:** Elaboración propia.

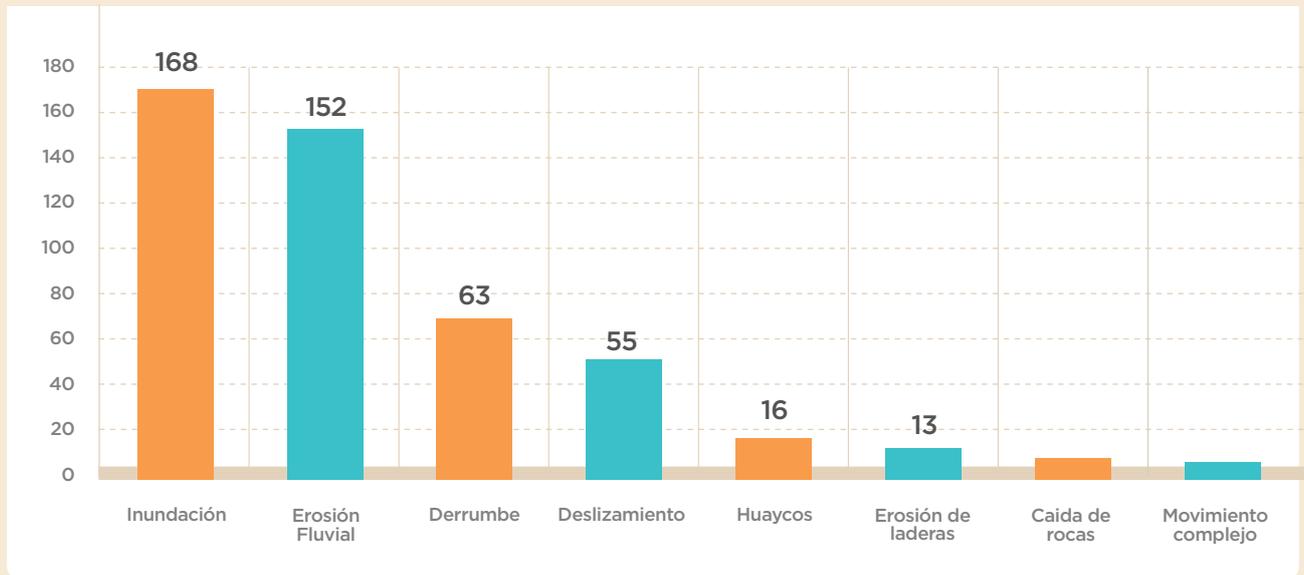
## Exposición a peligros

El problema principal que se ha registrado es el aumento de inundaciones en la región. El estudio realizado por el SENAHMI el 2013 sobre la evaluación hidrológica y pluviométrica, así como el grado de anomalía del caudal del río Ucayali entre 2012 y 2013, registró anómalos incrementos de sus niveles y caudales, influenciados por la ocurrencia de períodos de lluvias inusuales a lo largo de esta vertiente; cuya situación ocasionó por ejemplo alertas de inundaciones de sus principales tributarios como Aguaytía (ojo el río San Alejandro no es tributario del Ucayali), ya que sus niveles superaron

muy por encima a su valor crítico de inundación.

Por otro lado, el Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET) ha logrado identificar en la Región Ucayali un total de 478 eventos peligrosos, siendo las inundaciones y erosiones fluviales las más importantes (35.15% y 31.8% respectivamente); seguido por derrumbes (13.18%), deslizamientos (11.51%), huaycos (3.35%) y erosión de laderas (2.72%), distribución que se ilustra a continuación:

Gráfico 03. **Distribución de los peligros geológicos y geohidrológicos de la Región Ucayali**



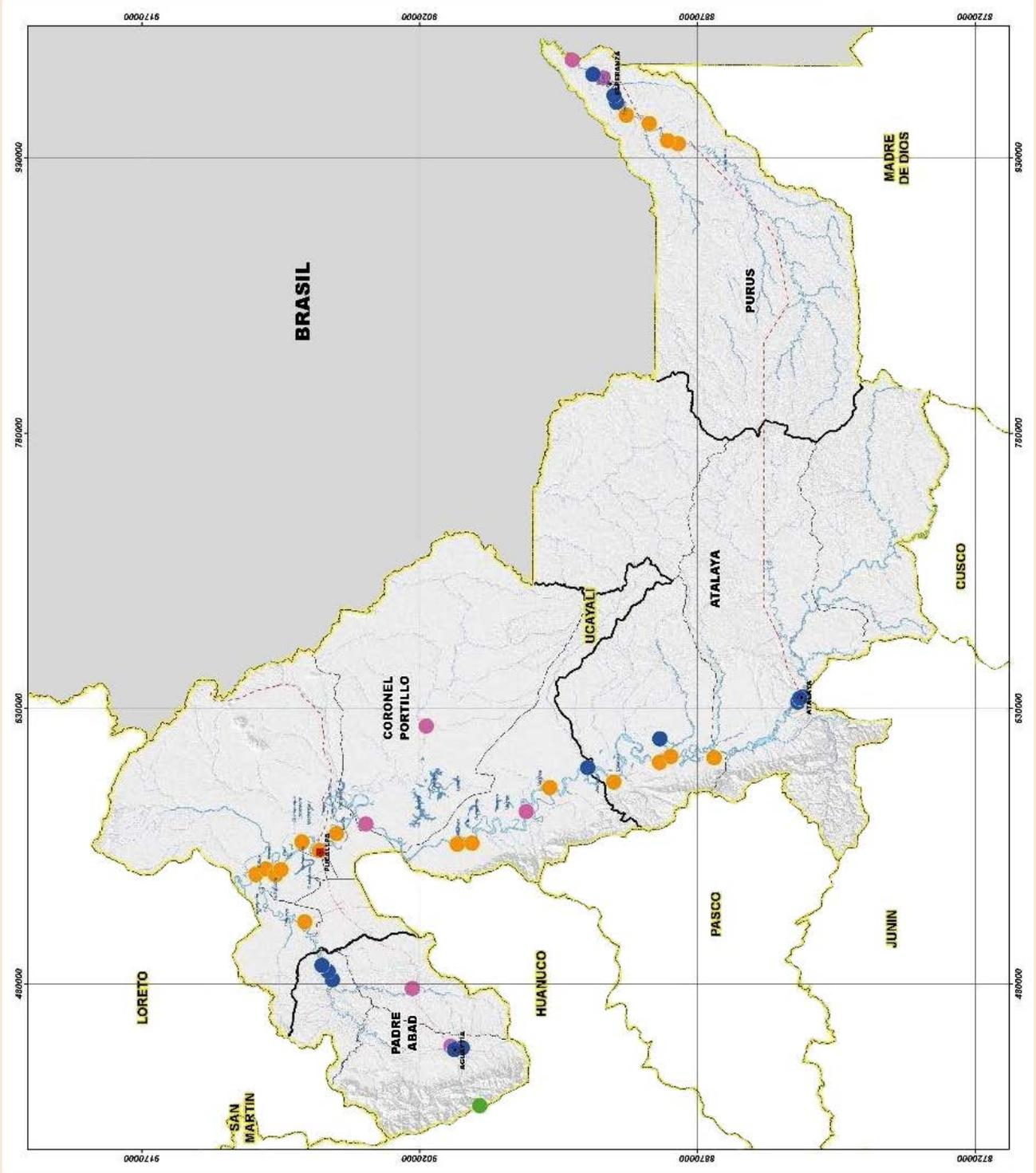
**Fuente:** COER 2018

Cuadro 06. **Zonas críticas de la Región Ucayali**

PROVINCIA	DISTRITO	PELIGRO	FUENTE
<i>Purús</i>	PURÚS	Derrumbe	INGEMET
		Erosión Fluvial	INGEMET
		Inundación	INGEMET
<i>Padre Abab</i>	CURIMANÁ	Inundación	INGEMET
	IRAZOLA	Derrumbe	INGEMET
	PADRE ABAD	Inundación	ANA
		Derrumbe	INGEMET
		Deslizamiento	INGEMET
<i>Coronel Portillo</i>	MASISEA	Derrumbe	INGEMET
	YARINACOCHA	Erosión Fluvial	INGEMET
	CALLERÍA	Erosión Fluvial	INGEMET
	MANANTAY	Erosión Fluvial	INGEMET
	IPARÍA	Erosión Fluvial	INGEMET
		Derrumbe	INGEMET
		Inundación	INGEMET
	NUEVA REQUENA	Erosión Fluvial	INGEMET
<i>Atalaya</i>	TAHUANÍA	Erosión Fluvial	INGEMET
		Inundación	ANA
	RAIMONDI	Inundación	ANA

**Fuente:** Informe de zonas críticas de la Región Ucayali - Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMET) Quebradas de Activación en Ucayali - Autoridad Nacional del Agua (ANA)

Mapa 07. Zonas críticas en Ucayali



**LEYENDA**

**LIMITES**

- Departamental
- Provincial
- Distrital

**HIDROGRAFIA**

- Ríos Navegables
- Intermitente
- Perenne
- Lagos y Lagunas

**CENTROS POBLADOS**

- Capital Departamental
- Capital Provincial
- Capital Distrital

**VÍAS DE TRANSPORTE**

- Carretera Asfáltica
- Carretera Afirmada
- Carretera Sin afirmar
- Carretera Carrozable
- Carretera en Proyecto
- Vía Férrea

**MODELO DE ELEVACIÓN**

- High: 254
- Low: 0

**PELIGROS NATURALES**

- DERUMBIE
- DESIZAMIENTO
- EROSION FLUVIAL
- INUNDACION



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE

**PLAN DE CONTINGENCIA DE LA REGIÓN UCAYALI**

**MAPA DE ZONAS CRÍTICAS**

**Ucayali**

### 2.3.2 Salud

---

De acuerdo a los estudios realizados por GIZ (2011), se estima que la mortalidad asociada a los eventos extremos del cambio climático tendrá una tendencia creciente en el Perú. De acuerdo a la Organización mundial de la Salud (2003) se presentarán dos tipos de repercusiones: i) directas, generadas por fenómenos meteorológicos extremos e ii) indirectas, debido a cambios ambientales y perturbaciones ecológicas.

#### Sensibilidad

De acuerdo al reporte de INDECI del 2003 al 2018, las emergencias asociadas con el cambio climático han perjudicado a un total de 166 501 personas, entre damnificados (27 795), afectados (138 631), desaparecidos (7), heridos (35) y fallecidos (33). Siendo el evento extremo de inundación el que ha generado mayor cantidad de personas afectadas (119 300).

Referente a enfermedades metaxénicas reportadas en la región, entre el año 2012 y 2018 han ocurrido 15814 casos de dengue, siendo el año 2012 el que mayores casos registra. En función al mapa de incidencias elaborado por el MINSA, se puede observar que los distritos de Raimondi, Yarinacocha y Curimaná reportan la mayor cantidad de casos.

Cuadro 07. **Casos de Dengue en la Región Ucayali 2012-2018**

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
N° de casos reportados	10925	1030	1472	336	984	757	310

**Fuente:** DIRESA UCAYALI

Cabe señalar que si bien los casos de dengue han disminuido, la tasa de mortalidad se ha incrementado. De acuerdo a la información proporcionada

por DIRESA, la tasa de mortalidad en el 2018 fue de 0.64% mientras que en el 2012 fue de 0.15%.

### 2.3.3 Educación

---

Referente a la educación, la infraestructura es un factor no pedagógico que tiene un impacto en el proceso educativo. De acuerdo a la información obtenida del MINEDU (2017) solo el 40% de las instituciones educativas de la región cuentan con servicios básicos (agua, luz, alcantarillado) para poder funcionar. La situación es más crítica en las zonas rurales.

En el cuadro a continuación se muestra el número de instituciones educativas afectadas por tipo de fenómeno climático en cada provincia de Ucayali para el periodo 2003-2018.

Cuadro 08. **Instituciones educativas afectadas y destruidas por diferentes fenómenos climáticos, según provincia para el periodo 2003-2018.**

PROVINCIA	FENÓMENO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESTRUIDAS	TOTAL
<i>Atalaya</i>	Inundación	67	1	68
	Vientos fuertes	0	1	1
	Erosión	1	1	2
<i>Coronel Portillo</i>	Inundación	93	3	96
	Vientos fuertes	9	3	12
	Lluvia	7	0	7
	Tormenta eléctrica	1	0	1
	Erosión	1	0	1
<i>Padre Abad</i>	Inundación	22	0	22
	Vientos fuertes	4	0	4
	Lluvia	2	0	2
	Tormenta eléctrica	4	0	4
<i>Purús</i>	Inundación	0	0	0
	Vientos fuertes	0	0	0

**Fuente:** SINPAD INDECI, 2019

Como se puede apreciar, las instituciones educativas afectadas por inundaciones durante el periodo 2003-2018 son 186 y representan el 84,5 % del total de casos reportados. El 7,3% corresponden a daños ocasionados por vientos fuertes

y el 4% a precipitaciones intensas (lluvia). Asimismo, la mayoría de los casos reportados se encuentran en la provincia de Coronel Portillo, como ya se ha mencionado anteriormente.

### 2.3.4 Desarrollo Económico

De acuerdo al Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático en el sector agrario (PLANGRACC-A) el sector agropecuario de la Región Ucayali es vulnerable a la variabilidad climática y a los eventos climáticos extremos como son las inundaciones y friajes.

Esta situación se acentúa debido a que los suelos en la región, fundamentalmente son ocupados en forma espontánea según el acceso ya sea carretera o vía fluvial, sin considerar la capacidad de uso mayor de los suelos. Ucayali presenta una mayor superficie de tierras de aptitud forestal (72.6 %) y de protección (12.4%), contando con un 8.2% dedicadas a la agricultura tanto de cultivos en limpio como permanentes y un 6.8% de tierras aptas para pastos (DRAU, 2017)

Referente a la actividad acuícola, la gran mayoría de los productores piscicultores se dedican a esta actividad de manera complementaria, por lo general en espejos de agua construidos y/o acondicionados en lugares estratégicos de sus respectivos fundos que cuenten con fuentes de agua. Se presenta como una actividad factible, con márgenes de utilidad que dejaron de ser promisorios y principalmente por su fácil manejo por cualquier miembro de la familia, se integra con la ganadería, crianza de aves y algunos cultivos que se manejan familiarmente; también se observan algunos productores y empresas acuícolas que se dedican exclusivamente a esta actividad, logrando especializarse y diferenciarse del resto de productores (DRAU, 2017).

### Exposición a peligros

El cambio en la temperatura, la variación en la temporalidad e intensidad de las lluvias y el incremento de eventos climáticos extremos impacta en la productividad y manejo de los cultivos agrícolas. Los años con exceso de lluvias pueden causar anegamiento, daño a brotes y plántones, y causar erosión; además los costos de secar maíz son mayores bajo regímenes climáticos más húmedos.

El incremento de plagas y patógenos de importancia agropecuaria producto del cambio climático es un tema relevante que considerar. La proliferación de

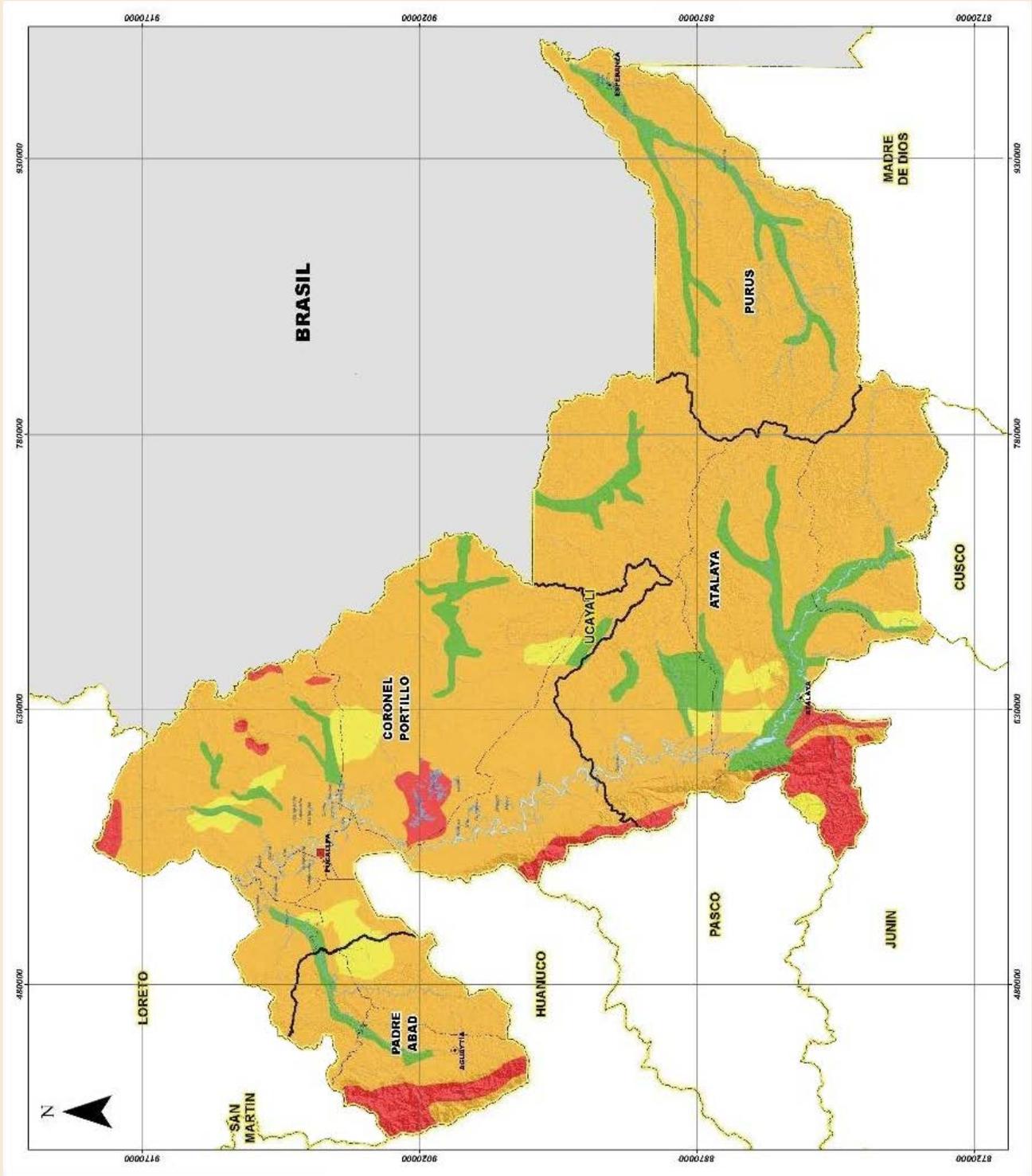
insectos, hierbas invasoras y patógenas es determinada, en gran parte, por el clima, debido a que la temperatura, luz y agua son los principales factores que controlan su crecimiento y desarrollo.

El cambio climático puede incrementar la incidencia de enfermedades por una mayor frecuencia de eventos climáticos inusuales (por ejemplo, el clima más seco favorece a insectos y virus, y el clima más húmedo favorece a patógenos bacterianos y micóticos). La mayoría de análisis realizados al respecto muestra que, en un clima más cálido, las plagas pueden volverse más activas que antes.



Foto: ARA - Ucayali

Mapa 8. Niveles de vulnerabilidad para el desarrollo económico



### 2.3.5 Infraestructura económica

---

La red vial departamental de Ucayali está conformada por 303.22 km de carretera. De este total 86.67 Km son afirmados, 91.85 Km son sin afirmar y 124.70 Km son trocha. Esta red corresponde a un 25.58% de la red vial de la región.

En el D. S. 034- 2007 MTC están codificadas 7 vías, sin embargo al realizarse el inventario vial la carretera UC-105 Puerto Esperanza – L.D. Madre de Dios propiamente no existe. Las vías identificadas son las siguientes:

- UC-100 (Campoverde) – L.D. con Huánuco. Afirmado en estado regular, con una longitud de: 14.490 Km, un ancho de calzada de 5 a 6 m, UC-101 (Campoverde) – Nueva Requena. Afirmado en estado regular, con una extensión de 19,560 Km.
- UC-102 (Neshuya) – Curimaná. Afirmado en estado regular, con una longitud de 34.370 Km, y un ancho de 6 a 10 m.
- UC-103 (Huipoca) – CC.NN. Santa Rosa. Afirmado y parte trocha en estado malo. Tiene una longitud de 36.74 km, y un ancho de 4 a 6 m.
- UC-105 Bolognesi – Nueva Italia - Breu. Tiene una longitud de 191.810 Km, (91.86 Km. sin afirmar y 99.96 Km. trocha), con un promedio de ancho de 6.50 m. Su estado es muy malo
- UC-106 (Boquerón) – Shambillo. Afirmado en estado regular. Tiene una extensión de 6.25 km, con un ancho de 5.50 m.

#### Exposición a peligros

Las lluvias intensas y sus fenomenologías desencadenantes en el periodo 2017-2018, pueden generar cortes en las comunicaciones producto de la propia vulnerabilidad de las vías, sobre todo en la carretera Federico Basadre. A

continuación se detallan los tramos críticos del sector, elaborado por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones (COER, Plan de Contingencia 2017-2018, 2018)

Cuadro 09. **Tramos críticos de vías vulnerables.**

TRAMO	CARRETERA A NIVEL DE	ESTADO ACTUAL	CLASIFICACIÓN
Km 34 Campo Verde - Nueva Requena Km 22	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura y pérdida material grueso y limación de finos.	Regular
Km 34 - Km 175 Tournavista	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura.	Regular
Km 60 Neshuya-Km 35 Curimaná	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura.	Regular
Huipoca - Santa Rosa (37 Km)	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura.	Regular
Boquerón - Shambillo (17 Km)	Afirmado (Hormigón)	Se encuentra encalaminado, deformación y desgaste de la plataforma de rodadura.	Regular
44+000 al 44+250 Carretera Federico Basadre	Asfaltado	Colmatación y colapso, deteriorado, presenta deterioro y deslizamiento de la carpeta asfáltica.	Muy malo
175+000 al 210+000 Carretera Federico Basadre	Asfaltado	Colmatación y colapso, deteriorado, presenta deterioro y deslizamiento de la carpeta asfáltica. Además presencia de huaycos y colapso de defensa ribereñas.	Muy malo

**Fuente:** DRTC Ucayali (2017) citado en el Plan de contingencia - COER (218)

### Sensibilidad

El incremento de la temperatura, así como los derrumbes, deslizamientos e inundaciones originados por lluvias intensas, afectan la infraestructura vial de manera directa ya que aceleran el envejecimiento y deterioran las

carreteras. Este deterioro ocasionará interrupciones más frecuentes en la circulación de bienes y personas, lo que tendrá consecuencias directas sobre la productividad económica (Cervigni et al, 2016).

## Capacidad de Adaptación

A nivel regional, el GOREU cuenta con El Plan Regional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, enmarcado dentro del Plan Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres y el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Ucayali. Este plan tiene identificados los tramos viales con riesgo alto y muy alto de ser afectados por eventos climáticos extremos, como inundaciones, derrumbes y deslizamientos. Además, plantea las medidas a ejecutar para prevenir y mitigar los daños.

Asimismo, el GOREU cuenta con el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo

de Desastres, como espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en la región. En este espacio coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Está presidido por el Gobernador Regional de Ucayali y está integrado por los Gerentes del Gobierno Regional y por el Jefe de la Oficina de Defensa Nacional y Defensa Civil.

### 2.3.6 Ciudades, Vivienda y Saneamiento:

---

Ucayali tiene un total de 101,746 viviendas, de las cuales 83,442 son casas independientes, 568 departamentos en edificio, 3,371 viviendas en quintas, 12,328 chozas o cabañas, 1,101 viviendas improvisadas, 147 viviendas no destinadas para habitación humana.

En la provincia de Coronel Portillo se registran 76,695 viviendas, predominando las viviendas independientes (67,552), seguido de las chozas y cabañas (4,165), mientras que en Atalaya se identifican 10,209 viviendas, predominando las viviendas independientes (4,963), seguido de las chozas y cabañas (4,923). En tanto, en Padre Abad se registran 13,923 viviendas de las cuales 10,022 son viviendas independientes y las chozas y cabañas 3,238, mientras que Purús cuenta con 947 viviendas.

En el área urbana, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 el 37% de las viviendas se abastece de agua potable por red pública dentro de la vivienda, respecto al desagüe un gran sector de la población usa un sistema de drenes a los que denominan caños, con los cuales colmatan el sistema de evacuación de aguas pluviales; en el área rural, el 62% de abastecimiento de agua se produce por una fuente no segura, es decir, directamente del río, acequia, manantial o similar. (COER, Plan de Contingencia 2017-2018, 2018).

En Ucayali el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública se incrementó en 62.10%; el porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado esta estático por la incidencia del indicador del desarrollo humano; el promedio de salario por hora de la ciudad se incrementó en 6.40%; la proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado ascendió en un 81.60%; la población de 6 y más años de edad que hace uso de internet en cabina descendió en 16%; los hogares que utilizan gas para cocinar descendió en 25.30% y el porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública ascendió a 83.70%.

El acceso al servicio de agua y saneamiento de calidad es una condición necesaria para la inclusión social y el logro de una vida digna. Además, el acceso de los

segmentos más excluidos de la población a servicios de calidad permite reducir su vulnerabilidad y ampliar sus oportunidades de generación de ingresos. Finalmente, el acceso al servicio de agua y saneamiento de calidad facilita la movilidad social, superando barreras a la salud, e indirectamente, a la educación, a la búsqueda de empleo y a la equidad de género.

El acceso inadecuado al agua y saneamiento, junto con una higiene insuficiente, contribuyen a la transmisión de enfermedades a través de varios canales, tales como la ingesta de o el contacto con agua contaminada, la falta de agua suficiente para una higiene adecuada, los sistemas de agua mal gestionados y los vectores que proliferan en aguas estancadas.

Ucayali tiene un total de 101,746 viviendas, de las cuales 83,442 son casas independientes, 568 departamentos en edificio, 3,371 viviendas en quintas, 12,328 chozas o cabañas, 1,101 viviendas improvisadas, 147 viviendas no destinadas para habitación humana.

En la provincia de Coronel Portillo se registran 76,695 viviendas, predominando las viviendas independientes (67,552), seguido de las chozas y cabañas (4,165), mientras que en Atalaya se identifican 10,209 viviendas, predominando las viviendas independientes (4,963), seguido de las chozas y cabañas (4,923). En tanto, en Padre Abad se registran 13,923 viviendas de las cuales 10,022 son viviendas independientes y las chozas y cabañas 3,238, mientras que Purús cuenta con 947 viviendas.

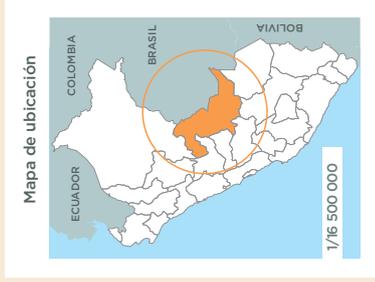
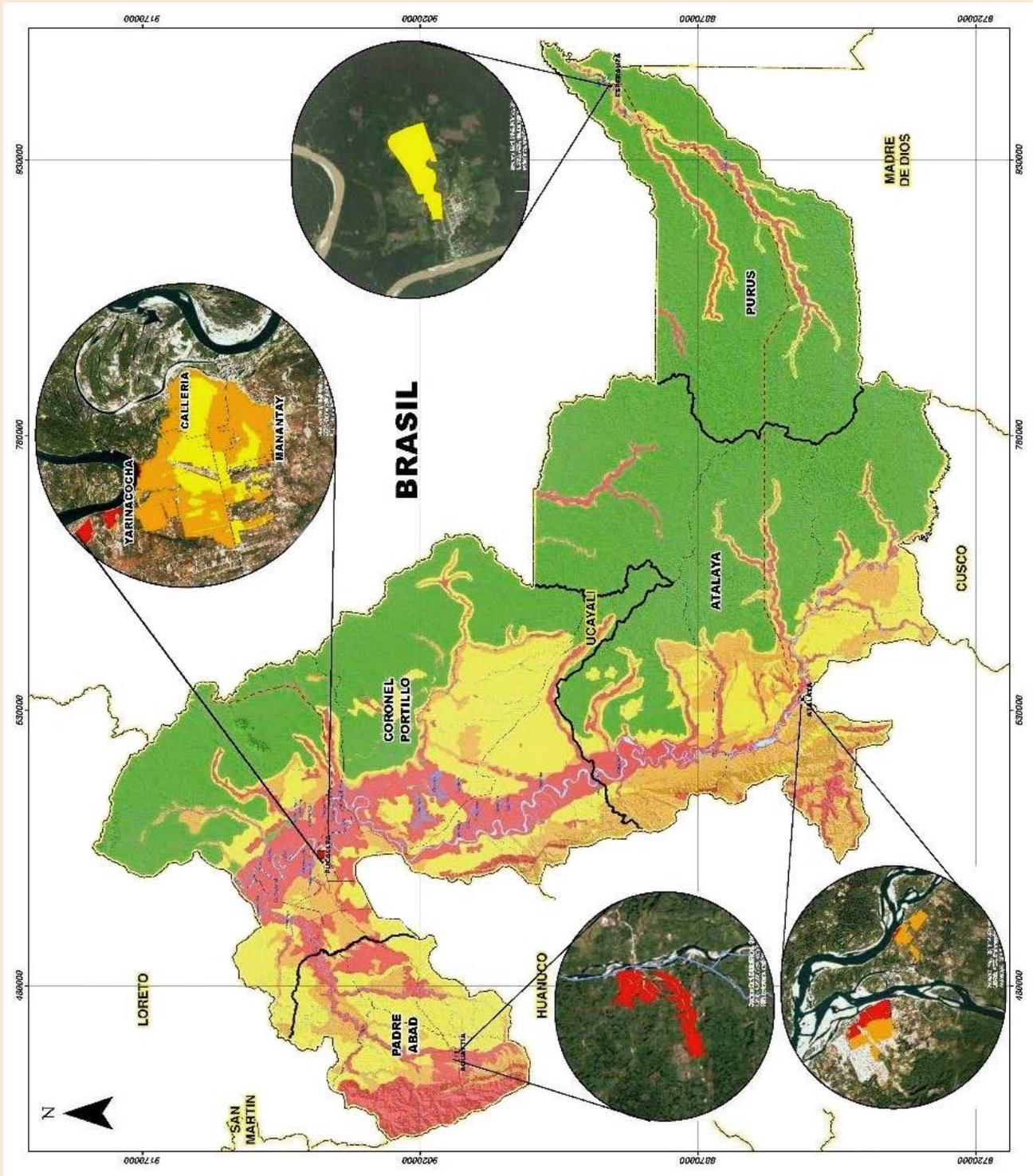
En el área urbana, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 el 37% de las viviendas se abastece de agua potable por red pública dentro de la vivienda, respecto al desagüe un gran sector de la población usa un sistema de drenes a los que denominan caños, con los cuales colmatan el sistema de evacuación de aguas pluviales; en el área rural, el 62% de abastecimiento de agua se produce por una fuente no segura, es decir, directamente del río, acequia, manantial o similar. (COER, Plan de Contingencia 2017-2018, 2018).

En Ucayali el porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública se incrementó en 62.10%; el porcentaje de hogares que residen en viviendas particulares con red pública de alcantarillado esta estático por la incidencia del indicador del desarrollo humano; el promedio de salario por hora de la ciudad se incrementó en 6.40%; la proporción de hogares cuya población percibe que el estado de conservación de la carretera por donde se desplaza está en buen estado ascendió en un 81.60%; la población de 6 y más años de edad que hace uso de internet en cabina descendió en 16%; los hogares que utilizan gas para cocinar descendieron en 25.30% y el porcentaje de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública ascendió a 83.70%.

El acceso al servicio de agua y saneamiento de calidad es una condición necesaria para la inclusión social y el logro de una vida digna. Además, el acceso de los segmentos más excluidos de la población a servicios de calidad permite reducir su vulnerabilidad y ampliar sus oportunidades de generación de ingresos. Finalmente, el acceso al servicio de agua y saneamiento de calidad facilita la movilidad social, superando barreras a la salud, e indirectamente, a la educación, a la búsqueda de empleo y a la equidad de género.

El acceso inadecuado al agua y saneamiento, junto con una higiene insuficiente, contribuyen a la transmisión de enfermedades a través de varios canales, tales como la ingesta de o el contacto con agua contaminada, la falta de agua suficiente para una higiene adecuada, los sistemas de agua mal gestionados y los vectores que proliferan en aguas estancadas.

Mapa 10. Vivienda y población expuesta en Ucayali



**LEYENDA**

**LIMITES**

- Departamental
- Provincial
- Distrital

**HIDROGRAFIA**

- Ríos Navegables
- Perenne
- Intermitente
- Lagos y Lagunas

**VÍAS DE TRANSPORTE**

- Carretera Asfáltica
- Carretera Afirmada
- Carretera Sin afirmar
- Carretera Carrozable
- Carrizales en Proyecto
- Vía Ferrea

**MODELO DE ELEVACIÓN**

High: 254  
Low: 0

**CENTROS POBLADOS**

- Capital Departamental
- Capital Provincial
- Capital Distrital

**NIVEL DE PELIGRO**

- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy alto



**USAID**  
FROM THE AMERICAN PEOPLE

**Ucayali**

**PLAN DE CONTINGENCIA DE LA REGION UCAYALI**

**MAPA DE VIVIENDA Y POBLACION EXPUESTA**

## 2.4

### **ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

---

En este capítulo se analizan las emisiones e identifican las principales fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) en base a la dinámica de los 5 sectores de emisión analizados para la Región Ucayali.

La identificación de los sectores y variables consideradas en el cálculo de emisiones de GEI fue desarrollada a través de un trabajo participativo del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático (GTRCC). Estos análisis a nivel regional contaron con el apoyo técnico de la iniciativa SEEG-Perú (Sistema de Estimación de Emisiones GEI - Perú)<sup>4</sup>, coordinado a través de la ONG Derecho Ambiente y Recursos Naturales, bajo la revisión de los especialistas de la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación del MINAM.

Para el cálculo de las emisiones de GEI a nivel regional se tomó como referencia: las Directrices del IPCC para los Inventarios Nacionales de GEI (GL 2006), así como la metodología empleada por los Inventarios Nacionales de GEI (INGEI) a cargo del MINAM. Así mismo, se consideraron las emisiones de los gases listados por el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático y reconocidos en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Para la realización de los cálculos regionales se empleó información de fuentes oficiales, indicadas en la metodología de los INGEI. Considerando los 5 sectores de emisión que incluyen los INGEI (USCUSS, agricultura, energía, residuos y procesos industriales) y calculados para el año base 2014, cuya definición estuvo a cargo del GTRCC.

Cabe destacar que la actualización de la ERCC de Ucayali ha permitido incorporar información relevante a nivel regional del componente de Mitigación de los GEI, a diferencia de la versión anterior de la estrategia que carecía de este componente. Esto constituye un paso importante que favorece al compromiso de reducción de emisiones de GEI a nivel territorial.

En tal sentido se presentan los siguientes resultados para esta sección de la ERCCU:

- Fuentes de emisión de gases de efecto invernadero de sectores potenciales.
- Síntesis de la situación problemática a partir de las fuentes de emisión de GEI a nivel departamental.

A partir de los resultados obtenidos del cálculo de emisiones de GEI para la Región Ucayali, se estima que en el 2014 la región emitió un total de 16,409.03 Gg de CO<sub>2</sub>e, siendo el principal sector de emisión USCUSS con emisiones que ascendieron a 14,780.94 Gg de CO<sub>2</sub>e, representando el 90% de las emisiones de la región.

---

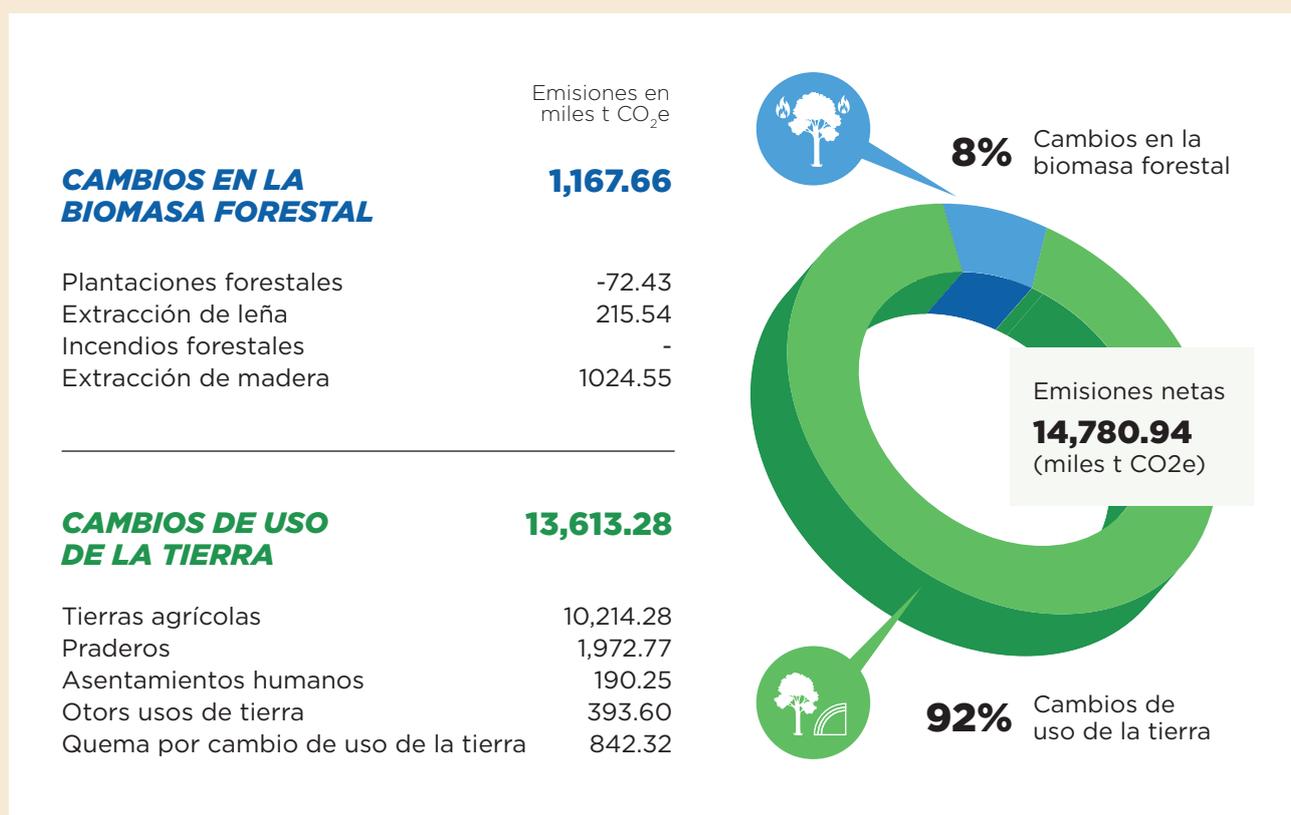
4. [http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/Infografias%20SEEG%20-%20castellano\\_2019\\_web.pdf](http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/Infografias%20SEEG%20-%20castellano_2019_web.pdf)

Cuadro 10. **Emisiones de gases de efecto invernadero del Sector USCUS - Ucayali, año base 2014**

COMPONENTES	Dióxido de carbono [GgCO <sub>2</sub> ]	Metano [MgCH <sub>4</sub> ]	Óxido nítrico [MgN <sub>2</sub> O]	Emisiones GEI [GgCO <sub>2</sub> e]
<b>Uso de suelos, cambio de uso de suelos y silvicultura</b>	<b>13,938.55</b>	<b>33.98</b>	<b>0.42</b>	<b>14,780.94</b>
<b>Cambios en biomasa y otros stocks leñosos</b>	<b>1,167.66</b>			<b>1,167.66</b>
Pérdidas (tala, leña e incendios - bosques primarios)	1,240.09			1,240.09
Incremento de biomasa	-72.43			-72.43
Cultivos Perennes	-			-
<b>Conversión de bosques y praderas</b>	<b>12,770.90</b>	<b>33.98</b>	<b>0.42</b>	<b>13,613.28</b>
Tierra Forestal a Tierras Agrícolas	10,214.28			10,214.28
Tierra Forestal a Praderas	1,972.77			1,972.77
Tierra Forestal a Asentamientos	190.25			190.25
Tierra Forestal a otros	393.60			393.60
Otros (gases no CO <sub>2</sub> )		33.98	0.42	842.38

**Fuente:** Elaboración Propia.

Ilustración 05. **Principales fuentes de emisiones GEI del Sector USCUS.**

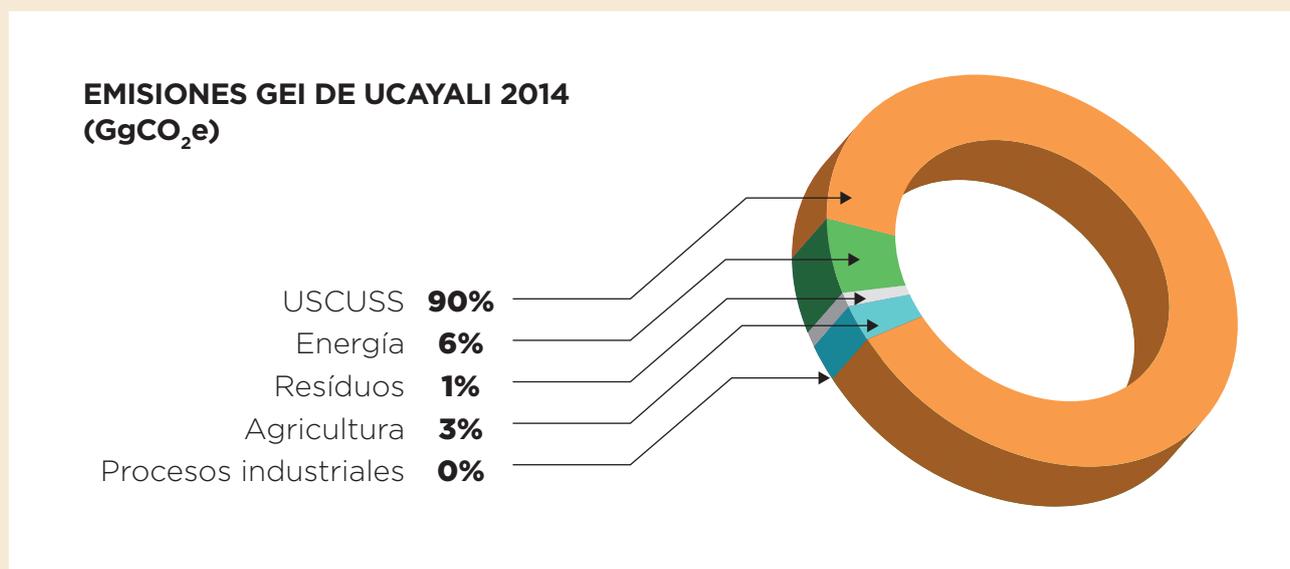


**Fuente:** Elaboración Propia.

Cuadro 11. **Resultados finales del Cálculo de emisiones de GEI para la Región Ucayali**

SECTORES UCAYALI 2014	EMISIONES GEI (GGCO <sub>2</sub> E)
Energía	961.16
USCUS	14,780.94
Procesos Industriales	-
Agricultura	549.78
Residuos	117.14
<b>Total</b>	<b>16,409.03</b>

**Fuente:** Elaboración propia



**Fuente:** Elaboración Propia

## 2.5

### **ANÁLISIS DE LA GOBERNANZA DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

#### **2.5.1 Identificación y análisis de la gobernanza del cambio climático**

Analiza las capacidades del gobierno regional para liderar el proceso de adaptación ante el cambio climático y gestión de emisiones de GEI, así como el nivel de articulación entre los diferentes actores a nivel regional y local para la implementación de la ERCC.

Los medios o dimensiones a ser analizados con sus respectivas variables intrínsecas han sido ordenados según los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Regional Concertado - PDRC, como se detalla a continuación:

#### **Institucionalidad**

En la Región Ucayali se han constituido importantes espacios de participación ciudadana que contribuyen al consenso de políticas para el desarrollo rural, sobre el cual se soporta la implementación de la Estrategia Regional de Cambio

Climático, asimismo, la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático y la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático, que forman parte del compromiso internacional del país para enfrentar los impactos del cambio

climático, a través de la reducción de la deforestación y degradación de los bosques, promoviendo la conservación de reserva forestales de carbono, aumento de reservas forestales de carbono y gestión sostenible de bosques, ligadas a las NDC (MINAM, 2018), se constituyen como instrumentos orientadores, y de soporte legal a fin de implementar las acciones necesarias para afrontar el cambio climático en la región.

De otro lado, la existencia de un Sistema Regional de Gestión Ambiental, estructura la implementación de la ERCC, con la identificación de los grandes sistemas regionales, del cual forma parte la ERCC; sin embargo, aún se tienen grandes falencias y debilidades en la articulación de acciones a nivel transversal con enfoque de cuenca, lo cual incide en que existan aún brechas por cubrir en la gobernanza climática y participativa para la sociedad civil.

**Cuadro 12. Mesas técnicas, grupos de trabajos, comisiones, comités, y otros espacios que contribuyen a identificar los problemas y/o brechas y al fortalecimiento de la Gestión Ambiental Regional**

Nº	ESPACIO	ACTO RESOLUTIVO	OBJETIVO
01	<b>Autoridad Regional Ambiental</b>	RER Nº 0349-2015-GRU-P (corte administrativo y presupuestal) OR Nº 001-2013-GRU/CR (creación)	Crear la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (ARAU), como órgano desconcentrado del GORE, responsable de consolidar, planificar y ejercer la autoridad en materia ambiental a nivel regional, en el marco de sus competencias; desempeñar funciones específicas en materia de áreas naturales protegidas y medio ambiente
02	<b>Comisión Ambiental Regional</b>	OR 017-2011-GRU/CR	Reconocer a la CAR, para dar formalidad a su existencia y surtan efectos legales sus actos para favorecer la Política Ambiental Regional.
03	<b>Grupo Técnico Regional de Cambio Climático</b>	RER Nº 1175-2012-GRU-P (Conformación) RER Nº 160-2018-GRU-P (Reconformación)	Elaborar la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Ucayali, documento de gestión en proceso de actualización.
04	<b>Mesa REDD+ y Servicios Ecosistémicos</b>	Ordenanza Regional Nº 007-2012-GRU/CR (Conformación)	Conformar un espacio de interlocución entre las diferentes organizaciones públicas y privadas de la Región Ucayali interesados en temas REDD.
05	<b>Grupo Regional de Trabajo de Políticas Indígenas.</b>	RER 714-2015-GRU-P (Conformación) RER 625-2017-GRU-GR (reconformación, designa ARAU como Secretario técnico)	Conformar un espacio de diálogo intercultural, análisis y propuestas de acciones y políticas relacionadas a sus derechos, incluye organizaciones representativas de PPII del ámbito de la Región Ucayali.

Nº	ESPACIO	ACTO RESOLUTIVO	OBJETIVO
06	<b>Comité Especial articulación ENBCC</b>	RER N° 0566-2016-GRU-GR (Constituye)	Crear el Comité Especial, encargado de la organización y conducción de los procesos de articulación de la Estrategia Nacional sobre Bosques y Cambio Climático en la implementación de acciones contra la deforestación y degradación de los bosques.
07	<b>Grupo Impulsor</b>	Ordenanza Regional N° 018-2016-GRU/CR	Conformar el Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Urubamba-Vilcanota en la Región Ucayali. Hasta diciembre del 2019 fue presidido por el GORE Cusco y este año debería ser asumido por el GOREU.
08	<b>Equipo Técnico Regional de Trabajo para la Zonificación Forestal de Ucayali</b>	RER N° 0785-2017-GRU-GR RGR N° 001-2016-GRU-GGR-ARAU-GRRNYGMA	Brindar soporte y asesoramiento al Comité Técnico, cuando este se haya conformado. DCDB es miembro activo, mediante la designación de dos representantes: Nelson Seijas y Manuel Cuentas como miembros, titular y alterno respectivamente
09	<b>Equipo Técnico Multidisciplinario de Gestión Integrada de Recursos Hídricos a Nivel de Cuencas Hidrográficas</b>	RGR N° 009-2017-GRU-ARAU	Coordinar acciones en torno a la implementación de la Ley 29338, Ley de Recursos Hídricos, en la caracterización de las cuencas y sub cuencas de la Región Ucayali, en coordinación con los entes competentes. Es presidido por la DCDB.
10	<b>Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Interregional Vilcanota-Urubamba</b>	Decreto Supremo N° 005-2018-MINAGRI (Creación)	Órgano desconcentrado de naturaleza permanente de la Autoridad Nacional del Agua, con el objeto de participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos en su ámbito.
11	<b>Plataforma Regional de Defensa Civil</b>	Resolución Ejecutiva Regional N° 086-2019-GRU-GR	Las Plataformas de Defensa Civil son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
12	<b>Grupo de trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres</b>	Resolución Ejecutiva N° 0032-2017-GRU-GR	Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres.

**Fuente:** Elaboración propia.

Desde el año 2013, con la creación de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (O.R N° 001-2013-GRU/CR, 2013), y su funcionamiento como tal, dos años después, se constituye como un órgano desconcentrado del GORE, responsable de consolidar, planificar y ejercer la autoridad en materia ambiental a nivel regional, en el marco de sus competencias; desempeñar funciones específicas en materia de áreas naturales protegidas y medio ambiente; proponer política, planes, programas, proyectos y normas sobre aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, con la prevención, control y corrección anticipada de los impactos ambientales negativos de las acciones humanas (O.R N° 010-2016-GRU/CR, 2016).

La Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Ucayali (ERCCU), busca a través de la información contenida, ser una herramienta útil en la toma de decisiones, que permita planificar y desarrollar acciones, programas y proyectos de forma coordinada y articulada con las políticas nacionales, que conlleven a una adecuada adaptación y mitigación del inevitable cambio climático.

El proceso de actualización de la ERCCU se desarrolla en base al cumplimiento del objeto del Sistema Regional de Gestión Ambiental, que es asegurar el eficaz cumplimiento de los objetivos de la Política Ambiental Regional acorde con la Política Nacional del Ambiente. Los Instrumentos de Gestión Ambiental Regional,

deben ser revisados periódicamente, contextualizados y actualizados tomando en cuenta las dinámicas ambientales y el aprovechamiento sostenible de las oportunidades que ofrece la biodiversidad, promoviendo la mejora continua de la gestión ambiental, de tal forma que se consiga mejorar su operatividad dentro del Sistema Regional de Gestión Ambiental (O.R N°005-2018-GRU-GR , 2018).

En ese marco, la ERCC es un imperativo que responde a los cambios institucionales y normativos producidos, compromisos de país en el marco de las negociaciones de la CMNUCC y de las COP's, así como en los cambios y proyecciones en los escenarios climáticos a nivel nacional y regional, nivel de conocimiento científico y técnico, y el involucramiento activo de los actores locales; y que forman parte de la Gestión del Cambio Climático propiciado por el Ministerio del Ambiente, que brinda los lineamientos para que los 03 niveles de gobierno elaboren sus planes de acción, permitan la participación de la sociedad civil, del sector privado y de las organizaciones indígenas, a fin de establecer metas puntuales que respondan a cada contexto. Enmarcados en las contribuciones nacionalmente determinadas (NDC), lo cual cobra suma relevancia debido a que es una herramienta principal que hace posible la coordinación e integración de la política nacional con la política regional.

## Conciencia pública y fortalecimiento de capacidades

Los retos institucionales para afrontar al cambio climático, son cada vez más interesantes, debido a que, aun considerando un interés a nivel global (por la suscripción del Acuerdo de París), suscita la necesidad de articular esfuerzos a todo nivel (nacional, sub nacional, local), multiactor, ya que la gestión implica procesos de mediano a

largo plazo, que permitan reducir riesgos que afecten a las poblaciones y los ecosistemas.

En lo institucional, si bien es cierto, la preocupación por el tema de cambio climático ha tenido cierto interés, aún se aprecia la ausencia del sector privado y de los gremios empresariales en el proceso de concertación y planeamiento, y mucho

más en los presupuestos participativos. Así mismo se aprecia poca participación de las universidades públicas y privadas, indicando una débil articulación de lo formativo con la realidad inmediata y el desarrollo.

Aún los gobiernos locales no se encuentran suficientemente fortalecidos para formular y afrontar con éxito las soluciones a los problemas que los afectan, especialmente en el tema de la gestión ambiental y en la adaptación a los efectos del cambio climático. Sin embargo, estos últimos cinco años se ha observado que muchos de los gobiernos locales, provinciales principalmente, tienen funcionando a sus Comisiones Ambientales Municipales (Atalaya, Padre

Abad), y con el apoyo de la cooperación están mostrando avances interesantes al conseguir aprobados sus principales documentos de gestión.

Aún hay una brecha por cerrar, en cuanto a la articulación del PDRC de Ucayali, a los documentos de gestión local, tales como PDLC, PEI y POI, el CEPLAN los últimos 03 años ha formado grupos de trabajo de análisis para la actualización y fortalecimiento de capacidades de los gobiernos regionales y locales, muchas de los trabajos realizados, incluyeron a gobiernos locales, funcionarios de primera línea pudieron participar y advertir la no articulación de objetivos y acciones a los documentos regionales como el PDRC.

## Financiamiento

Casi la mitad del financiamiento disponible y más de la mitad del financiamiento total se aplica a inversiones en proyectos para la provisión de agua potable y saneamiento. De manera particular, garantizar la sostenibilidad de las acciones de desarrollo frente a los riesgos y oportunidades del cambio climático, requiere de un estado sólido y consecuente con los esfuerzos que se requiere hacer a nivel subnacional, que es el nivel donde se analiza el cumplimiento de las exigencias en el marco de las NDC, ENBCC, REDD+. Con la creación del Invierte.pe, la ejecución de inversiones públicas se da en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (Decreto Legislativo N° 1432, Modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Directiva N° 003-2017-EF/63.01, 2017), con recursos propios y de transferencia según criterios de priorización que aprueben los sectores.

Actualmente, en la Región Ucayali se viene mejorando el componente 6. *Ambiente y recursos naturales del PDRC*, en concordancia con la

exigencia del CEPLAN, los mismos que se alineará a nivel de sus objetivos estratégicos, acciones, indicadores y metas; considerando el PMI 2019-2021 del GORE Ucayali, se aprecia una cartera de proyectos alineados al enfoque de adaptación, en proyectos ambientales se observa proyectos con componentes de reforestación en zonas vulnerables y de recuperación de servicios ecosistémicos, como el de control de la erosión del suelo; sin embargo, comparativamente con proyectos dedicados a infraestructura gris, aún hay una brecha importante por mejorar.

Para que los recursos relativamente escasos hoy disponibles puedan aprovecharse eficientemente es preciso también mejorar las capacidades nacionales y regionales para el planeamiento a largo plazo, la optimización de la coordinación de estrategias, planes, programas y proyectos, la eficacia en la implementación y el robustecimiento de las capacidades de adaptación y mitigación.



## FASE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

### 3.1

#### **VISIÓN**

Formulada a partir de la visión establecida por la Estrategia Nacional de Cambio Climático, constituyendo una descripción del estado esperado de la contribución de la región a la Estrategia Nacional de Cambio Climático, la misma que se ha concertado en las diferentes provincias del Región Ucayali, y refleja las expectativas de la gestión de GEI para la adaptación y gobernanza.

Para el año 2030 Ucayali es una región amazónica, que conserva sus bosques a través de los distintos mecanismos de conservación como áreas naturales, concesiones de conservación, reservas indígenas, entre otras iniciativas, promoviendo la resiliencia<sup>5</sup> de estos espacios naturales a través de una producción sostenible de sus bosques, contribuyendo al compromiso nacional de disminuir sus emisiones de GEI asociadas a los sectores USCUS, reduciendo las vulnerabilidades de su biodiversidad, el paisaje forestal y de la población indígena, no indígena y de las poblaciones rurales vinculadas que dependen de servicios ecosistémicos del bosque.

Ucayali es una región con un mejor entorno económico para desarrollar inversiones, basada en los sectores productivos desarrollando una agricultura climáticamente inteligente<sup>6</sup> y saludable, mejorando el rendimiento y sostenibilidad de la producción, tanto industriales y turísticos, aplicando estrategias de intervención para alcanzar un desarrollo rural bajo en emisiones en áreas agrícolas de uso intensivo, áreas de transición con sistemas agroforestales o bosques secundarios.

---

5. Resiliencia: Capacidad de sistemas naturales o sociales para recuperarse y soportar los efectos derivados del CC o bien como la capacidad de un sistema de sobrevivir adaptarse y crecer al enfrentar cambios imprevistos, incluso incidentes catastróficos.

6. Agricultura climáticamente inteligente: Es aquella agricultura que incrementa de manera sostenible la productividad, la resiliencia (adaptación), reduce/elimina GEI (mitigación) y fortalece los logros de metas nacionales de desarrollo y de seguridad alimentaria.

## 3.2

### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Formulados tanto para adaptación, como para mitigación y gobernanza a partir de los objetivos estratégicos establecidos por la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático e incluyendo un objetivo asociado a los medios de implementación, denominado gobernanza. Constituye la posición de la Región Ucayali a fin de avanzar los siguientes 03 años, al 2021, tanto en el componente adaptación ante el Cambio Climático y como en el componente de reducción de emisiones de GEI, priorizando y tomando en cuenta los compromisos climáticos del país.

## 3.3

### **ACCIONES ESTRATÉGICAS**

Las acciones estratégicas, constituyen como lograremos los objetivos, en base a compromisos asumidos por los sectores, las mismas que están vinculadas a las metas nacionales y documentos de planificación de la región, para su ejecución en los próximos tres años.

#### **3.3.1 Componente adaptación**

Cuadro 13. **Objetivos y acciones estratégicas para el componente adaptación**

<b>OBJETIVO ADAPTACIÓN:</b> <i>Disminuir la vulnerabilidad ante impactos reales y potenciales de cambio climático a través del incremento de la conciencia y capacidad adaptativa de la población, los agentes económicos y los sectores de gobierno en todos los niveles</i>	
<b>ÁREA TEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>
<i>Ecosistemas y diversidad biológica</i>	Fortalecer los mecanismos para conservar y poner el valor de los bosques para mantener los servicios ecosistémicos que generar bienestar a la población que depende de ellos.
<i>Desarrollo económico – productivo</i>	Fortalecer la capacidad de adaptación de los piscicultores y los productores y diversificación de cadenas productivas sostenibles expuestas a eventos de origen climático en la Región Ucayali
<i>Salud</i>	Reducir la vulnerabilidad de la población e infraestructura de salud expuesta e implementación de acciones de prevención ante ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.
<i>Educación</i>	Reducir la vulnerabilidad de la población e infraestructura educativa expuesta a eventos de origen climáticos.

<b><i>Pesca y acuicultura</i></b>	Manejo adecuado de la actividad acuícola en un contexto de cambio climático.
<b><i>Recursos hídricos y cuencas:</i></b>	Fortalecer la gestión integrada de las cuencas.
<b><i>Ciudades, vivienda y saneamiento</i></b>	Reducir la vulnerabilidad de la población frente a riesgos asociados al Cambio Climático de la Región Ucayali
<b><i>Infraestructura económica</i></b>	Reducir la vulnerabilidad de la infraestructura vial expuesta a eventos de origen climático en la Región Ucayali.

### 3.3.2 Componente mitigación

Cuadro 14. **Objetivos y acciones estratégicas para el componente mitigación**

<b>OBJETIVO MITIGACIÓN:</b> <i>Conservar las reservas de carbono y contribuir a la reducción de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) a través de la promoción del desarrollo sostenible rural bajo en emisiones</i>	
SECTOR	ACCIONES ESTRATÉGICAS
<b><i>USCUSS</i></b>	Implementar mecanismos de reducción de emisiones GEI en ecosistemas de bosques en la Región Ucayali.
<b><i>Desechos</i></b>	Implementar mecanismos para la reducción de emisiones de GEI generados por la inadecuada disposición de desechos en la Región Ucayali.
<b><i>Agricultura</i></b>	Implementar mecanismos para el manejo y aprovechamiento sostenible de los cultivos permanentes para la disminución de emisiones GEI.
<b><i>Energía</i></b>	Promover el uso de energía renovable en la Región Ucayali
<b><i>Transporte</i></b>	Promover el uso de combustibles limpios y movilidad sostenible en la Región Ucayali.

### 3.3.3 Componente Gobernanza

---

Cuadro 15. **Objetivos y acciones estratégicas para el componente gobernanza**

<b>OBJETIVO GOBERNANZA:</b> <i>Fortalecer la buena gobernanza del cambio climático en instituciones públicas y privadas en productores, pueblos indígenas, pobladores ribereños y otros actores claves en la Región Ucayali</i>	
<b>ÁREA TEMÁTICA</b>	<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>
<i>Institucional</i>	Fortalecer la institucionalidad a nivel regional y local para la gestión integral del cambio climático en la Región Ucayali, incorporando los enfoques transversales (genero, interculturalidad e intergeneracional).
<i>Capacidades</i>	Fortalecer capacidades y conciencia pública de diferentes actores, a nivel regional y local sobre riesgos y oportunidades del cambio climático incorporando los enfoques transversales (genero, interculturalidad e intergeneracional).
<i>Información y tecnología</i>	Implementar el desarrollo de investigación y tecnología asociada al cambio climático en los diferentes sectores vulnerables en la Región Ucayali, incorporando los enfoques transversales (genero, interculturalidad e intergeneracional).
<i>Financiamiento</i>	Implementar mecanismos de financiamiento público y privado para la gestión integral del cambio climático a nivel regional y local incorporando los enfoques transversales (genero, interculturalidad e intergeneracional).

## 3.4

### **PLAN DE ACCIÓN AL 2022**

---

La implementación de las acciones estratégicas son el conjunto de actividades de los diferentes actores públicos y privados que se llevarán a cabo para conseguir los objetivos propuestos en la ERCCU. Así mismo en el marco de la gestión integral de cambio climático, en esta sección se señala su vinculación con el PDCR y las medidas NDC priorizadas para la Región Ucayali.

#### **3.4.1. Componente Adaptación**

---

De acuerdo al análisis realizado al Informe Final del Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las NDC (GTM NDC), en el cual se identificaron un total de 153 medidas, las cuales se dividen en 91 medidas de adaptación y 62 medidas de mitigación, que operativizan el compromiso climático del país. En base a ello para Ucayali se identificaron:

19 medidas de adaptación para Ucayali, agrupadas en 08 áreas temáticas; (01) Bosques, (02) Desarrollo económico-productivo, (03) Pesca y acuicultura, (04) Salud, (05) Educación, (06) Recursos hídricos y cuencas, (07) Ciudades, vivienda y saneamiento, (08) Infraestructura económica. A continuación, se detallan todas las medidas contenidas para cada una de las 08 áreas temáticas:



#### ÁREA TEMÁTICA: **BOSQUES**

##### ***Medidas identificadas para el Área temática de "Bosques":***

1. Implementación de prácticas ancestrales en comunidades campesinas y nativas en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse a los efectos del cambio climático.
2. Implementación del sistema de vigilancia y control en Áreas Naturales Protegidas para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.
3. Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo de incendios forestales con enfoque de paisaje en un contexto de cambio climático.
4. Implementación de acciones de control, vigilancia y fiscalización en bosques, para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.
5. Implementación de opciones de restauración de ecosistemas forestales y otros ecosistemas de vegetación silvestre para mantener la funcionalidad del paisaje y reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático.
6. Fortalecer el uso de tecnologías por parte de los productores(as) forestales y manejadores(as) de fauna, que contribuyan al manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques, reduciendo de esta manera la vulnerabilidad de los mismos frente a los efectos del cambio climático.
7. Implementación del sistema de alerta temprana (SAT) ante peligros climáticos y no climáticos para disminuir el impacto en la conservación y aprovechamiento sostenible
8. Implementación de las cadenas productivas estratégicas de comunidades campesinas y nativas para reducir los riesgos ante los efectos del cambio climático



#### ÁREA TEMÁTICA: **DESARROLLO ECONÓMICO-PRODUCTIVO**

##### ***Medidas identificadas para el Área temática de "Desarrollo Económico-Productivo":***

1. Implementación de tecnologías de recuperación de suelos agrarios degradados por uso intensivo agrario en zonas vulnerables al cambio climático
2. Productores(as) disponen e implementan buenas prácticas agropecuarias considerando los efectos del cambio climático.



ÁREA TEMÁTICA: **ADAPTACIÓN - PESCA Y ACUICULTURA**

**Medidas identificadas para el Área temática de "Pesca y Acuicultura":**

1. Fortalecimiento de la gestión acuícola en un contexto de cambio climático.
  2. Control, vigilancia y fiscalización de las medidas de ordenamiento, regulación y conservación de los recursos hidrobiológicos para la pesca artesanal
- 



ÁREA TEMÁTICA: **SALUD**

**Medidas identificadas para el Área temática de "Salud":**

1. Fortalecimiento del sistema de monitoreo y vigilancia epidemiológica y ambiental que incorpora los escenarios climáticos para la gestión del riesgo en un contexto de cambio climático en la salud pública.
  2. Implementación de las acciones de prevención, reducción, preparación y respuesta en los servicios de salud vulnerables ante la ocurrencia de peligros asociados al cambio climático.
  3. Reducir la vulnerabilidad ante los peligros de origen natural y antrópico en la población
- 



ÁREA TEMÁTICA: **EDUCACIÓN**

**Medidas identificadas para el Área temática de "Educación":**

1. Implementación de acciones de sensibilización a la población estudiantil asociados al cambio climático
- 



ÁREA TEMÁTICA: **RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS**

**Medidas identificadas para el Área temática de "Recursos Hídricos y Cuencas":**

1. Implementación de acciones de conservación y recuperación de ecosistemas con fines de regulación hídrica.
- 



ÁREA TEMÁTICA: **CIUDADES, VIVIENDA Y SANEAMIENTO**

**Medidas identificadas para el Área temática de "Ciudades Vivienda y Saneamiento":**

1. Disminuir los daños sobre las viviendas y servicios básicos ocasionados por eventos extremos.



## ÁREA TEMÁTICA: **INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA**

### **Medidas identificadas para el Área temática de “Ciudades Vivienda y Saneamiento”:**

1. Reducir la interrupción de los servicios de transportes y comunicación ocasionados por eventos extremos



Foto: Juan Mandamiento / Flickr

### **3.4.2. Componente Mitigación**

De acuerdo al análisis realizado al Informe Final del GTM, en el cual se establecieron para el Perú sus NDC(Contribuciones Nacionalmente Determinadas), es en marco a ello que se determinaron un total de 153 medidas, las cuales se dividen en 91 medidas de adaptación y 62 medidas de mitigación, en base a ello para Ucayali se identificaron:

15 medidas de mitigación para Ucayali, agrupadas en 04 Sectores; (01) USCUS, (02) Agricultura, (03) Desechos, (04) Energía. A continuación se detallarán todas las medidas contenidas para cada uno de los 04 Sectores:



## SECTOR: **USO DE SUELO, CAMBIO DE USO DE SUELO Y SILVICULTURA (USCUS)**

### **Medidas identificadas para el Sector “ USCUS”:**

1. Asegurando el Futuro de las Áreas Naturales Protegidas: Patrimonio del Perú.
2. Mecanismos de Conservación de bosques en Comunidades Nativas.
3. Manejo Forestal Comunitario
4. Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonía

5. Plantaciones forestales comerciales
  6. Manejo forestal sostenible en concesiones forestales
  7. Sistemas agroforestales
- 



SECTOR: **AGRICULTURA**

***Medidas identificadas para el Sector "Agricultura":***

1. Implementación de técnicas de manejo de pastos a través de sistemas silvopastoriles para la reducción de GEI en Selva
  2. Manejo sostenible de cultivos permanentes en la Amazonía para la disminución de GEI
  3. Conversión evitada de bosques a cultivos anuales, cacao, palma y pastos,
- 



SECTOR: **DESECHOS**

***Medidas identificadas para el Sector "Desechos":***

1. Reducción de emisiones de GEI generados por la inadecuada disposición de desechos.
  2. Construcción de rellenos sanitarios con captura y quema centralizada de biogás.
  3. Construcción de nuevas Planta de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR para cierre de brechas del sector saneamiento.
- 



SECTOR: **ENERGÍA**

***Medidas identificadas para el Sector "Energía":***

1. Suministro de electricidad con recursos energéticos renovables no conectados a la red.
2. Promoción de vehículos eléctricos a nivel nacional.

# MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERCCU

## PASOS PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y REPORTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERCCU

La siguiente ilustración, presenta los pasos para el Seguimiento y Monitoreo de la Implementación de la ERCCU.

Ilustración 06. **Hoja de Ruta**



**Fuente:** Elaboración propia

La implementación de la Estrategia Regional de Cambio Climático se evalúa mediante algunos criterios cualitativos, la misma que se realizarán al final del año, durante las sesiones de la CAR.

1. **Cumplimiento de los objetivos:** Para evaluar el avance hacia las metas de objetivos de la estrategia se realiza la evaluación de sus indicadores al final del año fiscal por sector, evaluando si se alcanzó la meta (color verde), avance parcial (color ámbar), o se tuvo ningún avance (color rojo). Elaboración de indicador de acuerdo al nivel de avance por sector.
2. **Cumplimiento de los compromisos:** Para evaluar la implementación de las acciones estratégicas que son el medio para conseguir los objetivos. Mediante la medición del cumplimiento total del compromiso (color verde), cumplimiento parcial del compromiso (color ámbar) y ningún avance en el cumplimiento del compromiso (color rojo).

Cuadro 16. **Nivel de avance de la implementación del Plan de Acción**

CRITERIO	NIVEL DE AVANCE
Alcanzo la meta o se cumplió el compromiso del sector o actores	
Avance parcial de la meta o el compromiso del sector o actores	
No tuvo ningún avance o no se cumplió el compromiso del sector o actores	

**Fuente:** Elaboración propia

## **FASE PREPARATORIA: DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERCCU PARA UNA EFECTIVA GESTIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO**

La organización para el seguimiento de la implementación y monitoreo, se propone desde dos espacios ya constituidos, tanto a nivel regional y local. Estos espacios los hemos denominado espacio técnico que será desde la CAR o CAM, y un espacio político desde la Plataforma Regional, Provincial o Distrital (Oficinas de Gestión de Riesgo de Desastre).

**Espacio técnico: CAR, CAM,** dentro de este espacio siendo responsable directo el Grupo Técnico de Diversidad Biológica, Cambio Climático y Mecanismo de Conservación.

La CAR-U tiene carácter multisectorial y multidisciplinario que coordina la política ambiental regional, promueve el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado, para orientar la gestión ambiental a un nivel de eficacia real donde se concertan propuestas y se plantean alternativas de solución a los problemas ambientales bajo mecanismos transectoriales y participativos.

### Objeto y Ámbito de Acción

La Comisión Ambiental Regional - Ucayali (CAR-U) es la instancia de gestión ambiental de carácter multisectorial, encargada de la coordinación y la concertación de la política ambiental regional, cuyo ámbito comprende a las provincias de Atalaya, Purús, Coronel Portillo y Padre Abad; promueve el diálogo y el acuerdo entre los sectores público y privado brindando apoyo al Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad con lo señalado en el inciso b) del artículo 53º de la Ley N° 27867, modificado por la Ley N° 27902, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, así como a los gobiernos locales y demás organizaciones de la Región Ucayali.

**Espacio Técnico - Político:** Plataforma Regional, Provincial y Distrital de Defensa Civil y Grupo de trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres<sup>7</sup> de la COER<sup>8</sup>.

Se propone como espacio para hacer el seguimiento de la implementación de la estrategia las siguientes instancias en los gobiernos regionales, provinciales y locales.

Con asesoramiento a nivel Regional: ARAU-Dirección de Conservación y Diversidad Biológica y el COER, y a nivel provincial y distrital desde las Sub Gerencias de Medio Ambiente y la Oficina de Gestión de Riesgo y Desastre de la Municipalidades.

**La Plataforma de Defensa Civil**, son espacios permanentes de participación, coordinación y convergencia de esfuerzos e integración de propuestas, que se constituyen en elementos de apoyo para los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.

La plataforma preside, y convoca el gobernador o alcalde, esta conformada por las entidades privadas, organizaciones sociales y humanitarias, entidades públicas con representación en el ámbito provincial, promoviendo su participación en estricta observancia de los derechos y obligaciones que la Ley le confiere.

### Funciones de la Plataforma Regional de Defensa Civil

1. Aprobar el Reglamento Interno de Funcionamiento con el voto aprobatorio de la mitad más uno de sus integrantes.
2. Proponer al Gobierno Regional o Local normas, protocolos y procedimientos relativos a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación.
3. Las Plataformas de Defensa Civil se reunirán como mínimo trimestralmente, para tratar temas relacionados con los procesos de

7. El Gobernador Regional constituye, preside y convoca la PDC, conformada por las entidades privadas, organizaciones sociales y humanitarias, entidades públicas con representación en el ámbito provincial, promoviendo su participación en estricta observancia de los derechos y obligaciones que la Ley le confiere.

8. Centro de Operaciones de Emergencia Regional, esta instancia recibe todos los reportes vinculados a desastres y vulnerabilidades de todos los sectores.

preparación respuesta y rehabilitación, desarrollando principalmente:

- Participación en la atención a afectados y damnificados, en caso de emergencia o desastre, a requerimiento del Grupo GTGRD.
- Apoyo en la implementación del mecanismo de voluntariado en emergencia y rehabilitación, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INDECI.
- Contribución en la formulación o adecuación de planes referidos a los procesos de Preparación, Respuesta y Rehabilitación.
- Contribución para el desarrollo y fortalecimiento de capacidades humanas, organizacionales, técnicas y de investigación a nivel regional y local.
- Participación en el desarrollo y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana.
- Apoyo con integrantes debidamente formados, en la aplicación del EDAN a solicitud del GTGRD.

- Participación en el desarrollo de acciones relacionadas a la rehabilitación de los servicios básicos, normalización progresiva de los medios de vida, de acuerdo a como disponga el GTGRD.
- Convocar a todas las entidades privadas y a las organizaciones sociales, promoviendo su participación en estricta observancia del principio y de los derechos y obligaciones que la Ley reconoce a estos actores.

**Grupo de Grupo De Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres:** Son espacios internos de articulación, de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública en los tres niveles de gobierno, para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito de su competencia y es la máxima autoridad de cada entidad pública de nivel Nacional, los Presidentes Regionales y los Alcaldes quienes constituyen y presiden los grupos de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, la Secretaria técnica está a cargo de la COER.

### Funciones del Grupo De Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres

1. Elaborar un programa de actividades anual que orienten el funcionamiento del Grupo de Trabajo.
2. Aprobar y difundir el reglamento de funcionamiento interno del Grupo de Trabajo.
3. Requerir a las unidades orgánicas responsables las propuestas de proyectos de normas y planes, de acuerdo a sus competencias, los cuales deberán ser programados y presupuestados por las respectivas unidades orgánicas; para lo cual podrán solicitar asesoramiento técnico en los procesos que le competen al CENEPRED y al INDECI.
4. Promover la modificación del ROF y otros instrumentos de gestión, en su nivel correspondiente, que incluya las funciones inherentes a la gestión del riesgo de desastres con el objeto de lograr su total cumplimiento por parte de las unidades orgánicas.

**Nota:** Otro espacio para dar seguimiento de la implementación de la ERCCU de constituirse sería la Comisión de planeamiento estratégico territorial (Secretario de planeamiento y presupuesto).

## Técnicos en la Gestión de Cambio Climático

Con la finalidad de contar con una plataforma de técnicos expertos en la gestión del cambio climático de los diferentes sectores, y lo más importante que sea sostenible, se propone el siguiente perfil de los representantes de los diferentes sectores:

1. Ser un personal permanente del sector, bajo la figura de estar en planilla, nombrado o ser CAS (obligatorio).
2. Estar trabajando en planificación de su sector (deseable).
3. Capacidad de trabajo en equipo.
4. Capacidad de hacer replicas en su sector, de las capacidades fortalecidas (obligatorio).
5. Realizar los reportes de implementación de las medidas.

## **FASE DEL FUNCIONAMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN, MONITOREO Y REPORTE DE LA ERCCU**

---

Para un adecuado funcionamiento del seguimiento de la implementación y monitoreo, después de la organización, como acto seguido será necesario elaborar un plan de trabajo con el Grupo Técnico.

### Del Plan de Trabajo

Una vez actualizado e incorporado a los actores recomendados al Grupo Técnico de Diversidad Biológica, Cambio Climático y Mecanismos de Conservación de la CAR y la CAM, se deberá proceder a elaborar un plan de trabajo,

La estructura que se propone es la siguiente:

Cuadro 17. **Propuesta de estructura del plan de trabajo para el seguimiento de la implementación, monitoreo y reporte de la ERCCU**

CAPÍTULO	DETALLE
<b>I. PRESENTACIÓN</b>	Realiza una presentación del plan de trabajo, su propósito y justificación.
<b>II. ANTECEDENTES</b>	En esta parte se hace referencia a las acciones realizadas antes de la elaboración del plan de trabajo, para la implementación de la ERCCU, las mismas que serán descritas brevemente.
<b>III. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN</b>	Esta sección detallará el conjunto de recursos metodológicos, utilizados por el grupo técnico multidisciplinario, con el propósito de desplegar las actividades, para una adecuada implementación de la ERCCU,
<b>III. ACTIVIDADES*, INDICADORES, CRONOGRAMA, COMPROMISOS Y COSTOS</b>	Se consignan las principales actividades a realizar desde la CAR y CAM, la misma que tendrán indicadores para medir los avances, así mismo detalla la programación de las actividades.  Lo más importante de esta sección, son los compromisos que se fijaran por parte de las instituciones para la implementación y monitoreo de la ERCCU.

(\*) En la sección de los insumos para el seguimiento y monitoreo de la implementación se proponen algunas actividades a incluir en el plan de trabajo

**Nota:** La Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la ARA-Ucayali proveerá este (libro de consulta ERCCU) y otros Insumos para el Seguimiento, Monitoreo y Reporte de la Implementación de la ERCCU



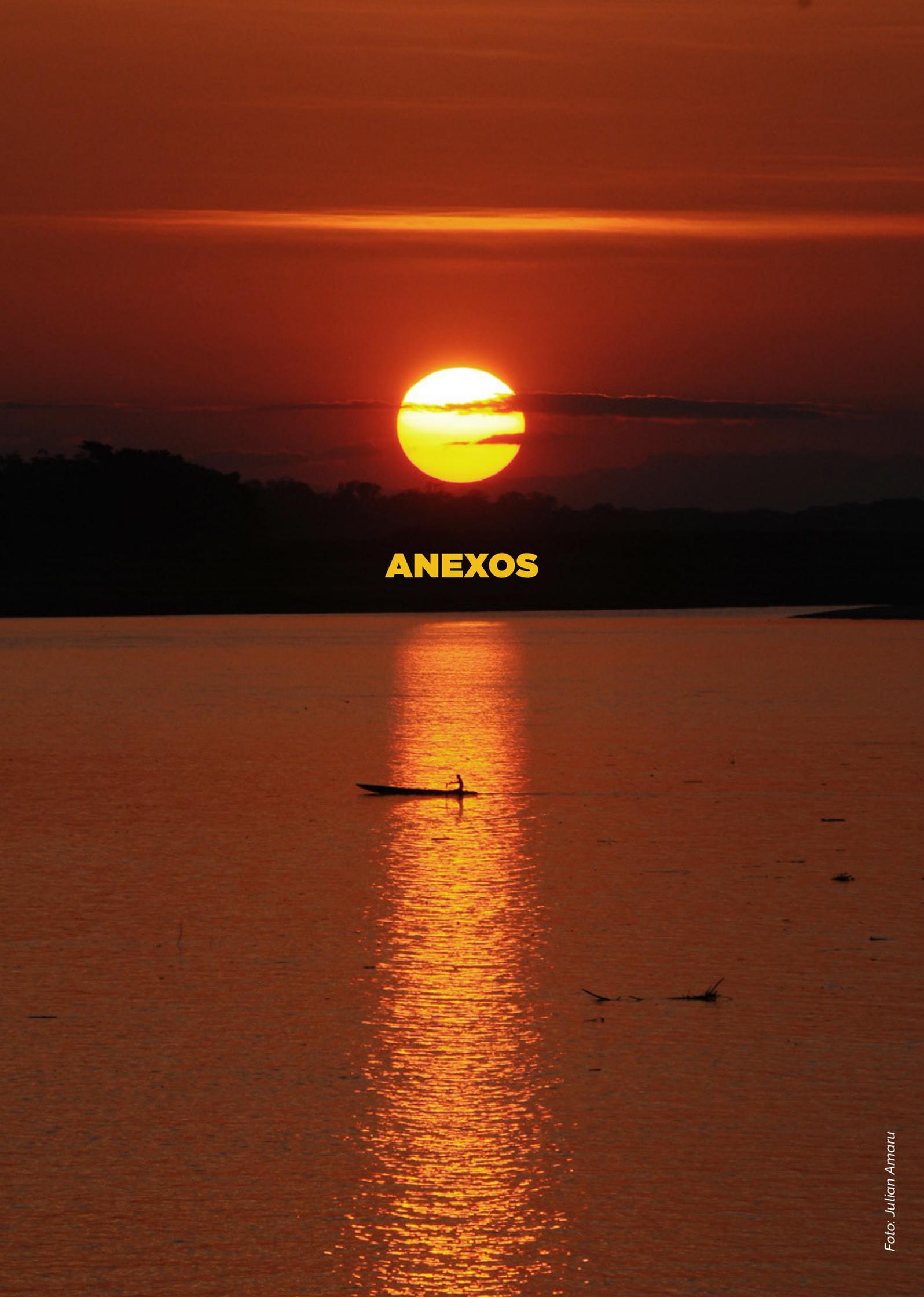
Foto: La cronista de los andes

# BIBLIOGRAFÍA

- Ordenanza Regional 007-2012-GRU/CR, (16 de 05 de 2012). **Conforman la mesa REDD (Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de bosques) en la Región Ucayali.**
- Aguila, C., & Martinez, E. (2000). **Deforestación y Fragmentación de Ecosistemas.** Obtenido de <https://www.biodiversidad.gob.mx/Biodiversitas/Articulos/biodiv30art2.pdf>
- ANA; MINAGRI;. (2017). **Complementación de Identificación de Poblaciones Vulnerables por Activación de Quebradas 2016 - 2017.**
- ARAU. (2018). **Plan Regional de Acción Ambiental Alineado a la INDC 2017-2021.** Ucayali.
- Benavides, I. M. (27 de 10 de 2016). **Agricultura.** Obtenido de <https://www.engormix.com/agricultura/articulos/cultivo-arroz-impacto-gases-t39840.htm>
- COER. (2017). **Plan de Contingencia del GOREU ante el escenario de lluvias 2017-2018.**
- COER. (2018). **Plan de Contingencia 2017-2018. Ucayali.**
- (2017). **Decreto Legislativo N° 1432, Modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Directiva N° 003-2017-EF/63.01.** Ucayali Departamento de Medio Ambiente de Bester (s.f.) Gases de efecto invernadero (GEI). Advertencia global sobre el cambio climático. Obtenido de <https://bestenergy.com/blog/gases-de-efecto-invernadero-gei/>
- Digitales, C. P.-P. (s.f.). **Ecorregión selva baja o bosque tropical amazónico.** Obtenido de <http://cienciageografica.carpetapedagogica.com/2014/07/ecorregion-de-la-selva-baja-o-bosque-tropical-amazonico.html#more>
- DRAU. (2017). **Plan de Desarrollo Agrario, Forestal y Acuícola de la Región Ucayali 2017-2018.** Ucayali.
- DRBD-GOREU. (2017). **Ucayali: Región Productiva.** Pucallpa.
- FAO. (2018). **Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.** Obtenido de <http://www.fao.org/home/es/>
- Gobierno Regional de Ucayali, D. d. (2018). **Zonificación Ecológica Económica, Base para el Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali.** Pucallpa.
- GOREU. (2013). **Estrategia Regional de Cambio Climático.** Ucayali.
- GOREU. (2016). **Prospectivo del PDCR al 2021.**
- GOREU. (2016). **Zonificación Ecológica Económica base para el Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali.** Ucayali.
- GOREU. (2016). **Plan de Desarrollo Regional Concertado del Departamento de Ucayali al 2021.** Ucayali.

- GOREU, D. d. (2016). **Zonificación Ecológica Económica, Base para el Ordenamiento Territorial de la Región Ucayali**. Pucallpa.
- GOREU, O. . (2018). **Plan de Contingencias antes Lluvias Intensas 2018-2021**. Obtenido de Gobierno Regional de Ucayali: <http://www.regionucayali.gob.pe/ORDN/doc/PlanesGRD/1.pdf>
- Grinia Avalos et al, A. L. (2013). **Evaluación de los modelos CMIP5 del IPCC en el Perú: Proyecciones al año 2030 en la Región Ucayali**.
- IIAP. (2006). **Estrategia Regional de la Diversidad Biológica de Ucayali**. Obtenido de <http://www.iiap.org.pe/upload/publicacion/PUBL543.pdf>
- IIAP. (2013). **Punto Focal Ucayali**.
- INEI. (2017). **Ucayali. Compendio Estadístico 2017**.
- INEI. (2018). **Resultados definitivos de los censos nacionales 2017**. Obtenido de <http://censo2017.inei.gob.pe/resultados-definitivos-de-los-censos-nacionales-2017/>
- INGEMMET. (2008). RIESGOS GEOLOGICOS EN LA REGION DE UCAYALI. En S. Núñez Juárez, , & L. Medina Allcca, **Boletín N° 37 Serie C**. Lima: <http://repositorio.ingemmet.gob.pe/handle/ingemmet/242>. Obtenido de INGEMMET.
- J. March, I., Cabral, H., Echeverría, Y., Bellot, M., & Frausto, J. M. (2011). **Adaptación al Cambio Climático en Áreas Protegidas del Caribe de México**. Obtenido de [http://ebacommunity.com/en/component/k2/item/download/115\\_eb209058a93bc700d90ef2548db363fa](http://ebacommunity.com/en/component/k2/item/download/115_eb209058a93bc700d90ef2548db363fa).
- Lopez-Latorre, M., & Neira, M. (04 de 04 de 2016). **Influencia del Cambio Climático en la Biología de Aedes aegypti (Diptera: Culicidae) mosquito transmisor de arbovirosis humanas**. Obtenido de Revista Ecuatoriana de Medicina y Ciencias Biologicas Volumen 37. No. 2. P 11-21.
- MINAM. (2013a). **V Informe Nacional sobre la Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica**. Lima: Ministerio del Ambiente. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/10/MAPA-NACIONAL-DE-COBERTURA-VEGETAL-FINAL.compressed.pdf>
- MINAM. (2013b). **Indicadores Ambientales UCAYALI**. Lima.
- MINAM. (2014). **Estrategia Nacional ante el Cambio Climático**. Lima.
- MINAM. (Noviembre de 2014b). **Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021**. Obtenido del Plan de Acción 2014-2018: <http://sinia.minam.gob.pe/download/file/fid/40740>
- MINAM. (2016). **El Perú y el Cambio Climático**. Lima, Peru: Grafica Biblos S.A. Obtenido de <http://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2016/05/Tercera-Comunicaci%C3%B3n.pdf>

- MINAM. (18 de 06 de 2018). Decreto Supremo N° 007-2018-MINAM. **Normas Legales, pág. 2.**
- NACIONAL, O. R. (2018). **PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS 2018-2021.** UCAYALI.
- Nacional, O. R. (2018-2021). **Gobierno Regional de Ucayali.** Obtenido de <http://www.regionucayali.gob.pe/ORDN/doc/PlanesGRD/3.pdf>
- O.R N° 001-2013-GRU/CR. (2013). **Creación de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali.** Ucayali.
- O.R N° 010-2016-GRU/CR. (2016). **Actualización de la Estructura Organica y de las funciones contenidas en el ROF del Gobierno Regional.** Ucayali.
- O.R N°005-2018-GRU-GR . (2018). **Actualización del SRGA Art. 9°.** Ucayali.
- ORDN. (s.f.). **Oficina Regional de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Ucayali.** Obtenido de Plan Regional de Operaciones de Emergencia 2018-2021: [http://www.regionucayali.gob.pe/institucional/instrumentos\\_gestion/OTROS\\_PLANES/Planes-COER/PLAN-OPERACIONES-EMERGENCIA-REGIONAL-2018-2021.pdf](http://www.regionucayali.gob.pe/institucional/instrumentos_gestion/OTROS_PLANES/Planes-COER/PLAN-OPERACIONES-EMERGENCIA-REGIONAL-2018-2021.pdf)
- R.E.R N° 0797-2013-GRU-P. (2013). **Creación de la Plataforma Regional de Manejo Forestal Comunitario.** Ucayali.
- R.E.R N° 1175-2012-GRU-GR. (2012). **Reconformación del Grupo Técnico Regional de Cambio Climático.** Ucayali.
- Republica, C. d. (27 de 06 de 2003). **Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.** Obtenido de [https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales\\_27867.pdf](https://www.mimp.gob.pe/ogd/pdf/2014-ley-organica-de-gobiernos-regionales_27867.pdf)
- Sistema de Estimación de Emisiones de GEI - Perú (1990 - 2016). Obtenido de [http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/Infografias%20SEEG%20-%20castellano\\_2019\\_web.pdf](http://www.dar.org.pe/archivos/publicacion/Infografias%20SEEG%20-%20castellano_2019_web.pdf)
- SENAMHI. (2013). **Evaluación de los modelos CMIP5 del IPCC en el Perú: Proyecciones al año 2030 en la Región Ucayali.**
- Ser Peruano. (2018 de 12 de 10). **Ser Peruano.** Obtenido de <http://www.serperuano.com/geografia/las-ecorregiones/>
- Uribe, B. E. (diciembre de 2015). **El cambio climático y sus efectos en la biodiversidad en América Latina.** Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39855/S1501295\\_en.pdf;jsessionid=F0C5D378142AA81BB3AEB7542A39C02A?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39855/S1501295_en.pdf;jsessionid=F0C5D378142AA81BB3AEB7542A39C02A?sequence=1)
- WIKIPEDIA. (06 de 12 de 2018). **Selva Alta** . Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Selva\\_alta#cite\\_note-IGN-2](https://es.wikipedia.org/wiki/Selva_alta#cite_note-IGN-2)
- WIKIPEDIA. (8 de 12 de 2018). **Selva Baja.** Obtenido de [https://es.wikipedia.org/wiki/Selva\\_baja](https://es.wikipedia.org/wiki/Selva_baja)

A photograph of a sunset over a large body of water. The sun is a large, bright yellow-orange circle positioned in the upper center, partially obscured by a thin layer of clouds. Its light creates a shimmering, golden path of reflection down the center of the water. In the middle ground, a small, dark silhouette of a person is visible in a narrow boat, positioned on the reflection of the sun. The background consists of dark, silhouetted hills or mountains under a deep orange and red sky. The overall mood is serene and peaceful.

**ANEXOS**



PERÚ

## GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"  
**ORDENANZA REGIONAL N° 021-2019-GRU-CR**



### POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad con lo previsto en los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás normas Complementarias.

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: *"Los Gobiernos Regionales tienen competencia en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones conforme a Ley"*;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, precisa: *"El Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las atribuciones y funciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas"*;

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, le faculta al Consejo Regional aprobar, modificar o derogar normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el artículo 37° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala: Los Gobiernos Regionales, a través de sus órganos de Gobierno, dictan las normas y disposiciones siguientes: a) El Consejo Regional: Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales;

Que, mediante Resolución Legislativa N° 26185, el Estado Peruano ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - CMNUCC (1992), que tiene como objetivo la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático, señalándose que este nivel debería lograrse en un plazo suficiente que permita que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible. El Estado Peruano adopta, como suyos los lineamientos contenidos en dicha norma supranacional, además de obligarse a cumplir lo prescrito en ella, es decir, adquiriendo la CMNUCC carácter vinculante, al ingresar a formar parte de la normatividad nacional;

Que, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2015-MINAM, como parte de los compromisos asumidos dentro de la CMNUCC, el Perú busca promover un desarrollo bajo en Carbono y resiliente al cambio climático; asimismo, dicho instrumento se convierte en el instrumento de gestión que orienta y articula la gestión del cambio climático en el país, promueve el paso de la planificación a la acción, y facilita la incorporación del tema del cambio climático en la agenda de desarrollo Nacional. La ENCC constituye también

Dirección: Jr. Apurímac N° 460 - Pucallpa - Ucayali - Perú - Telef. (061) 577243 / Av. Arequipa N° 810. Oficina 901 -  
Lima Telef. (01) 433-2516 - <http://www.regionucayali.gob.pe>



PERÚ

## GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

la base informativa y normativa para el cumplimiento de las metas establecidas en nuestras Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional, presentadas ante la CMNUCC;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 090-2016-MINAM, se aprueba los "Lineamientos para la Gestión Integrada del Cambio Climático", cuyo objetivo es fortalecer la gestión integrada del cambio climático, a través de la implementación de un Proceso de Concertación Multisectorial y Multinivel del Sector Público y Privado, y de la Sociedad Civil, orientado a diseñar, formular e implementar medidas de reducción de emisiones de GEI y de adaptación alineadas a las políticas, planes y acciones de desarrollo vinculadas a la gestión de cambio climático y al cumplimiento de los compromisos adquiridos internacionalmente;

Que, el literal c) del artículo 53° de la Ley N° 27867b – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sobre las Funciones en Materia Ambiental y de Ordenamiento Territorial, señala: *"Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas"*.

Que, la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Ucayali, tiene como objetivos, mejorar la capacidad adaptativa de la población, medios de vida, ecosistemas, bienes y servicios públicos ante los impactos reales y potenciales de la variabilidad y cambio climático; contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la institucionalidad y gobernanza del cambio climático para la adaptación y gestión de emisiones de gases de efecto invernadero.

Que, por Ordenanza Regional N° 005-2018-GRU-CR, se efectúa aprobar la actualización del: I) SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL II) PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL 2017-2021, III) AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2017-2018; instrumentos de Gestión Ambiental que han sido alineados al Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, a la Contribución Nacional Determinada y al Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Que, mediante Ordenanza Regional N°007-2016-GRU-CR, de fecha 09 de julio de 2016 se aprobó la actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado del Departamento de Ucayali al 2021 y el documento de gestión referente a los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Ucayali, Planes Sectoriales, Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Planes Temáticos, y de los Planes de diferente naturaleza que sean elaborados en el ámbito territorial del Departamento de Ucayali;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 012-2011-GRU-CR, de fecha 13 de diciembre de 2011, se reconoce a la Comisión Ambiental Regional y su Reglamento, el mismo que consta con X capítulos y 48 artículos;

Que, con fecha 09 de setiembre de 2019, en Cuarta Asamblea General Extraordinaria, la Comisión Ambiental Regional, validó la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2019-2022;

Que, mediante Informe N° 021-2019-GOREU-ARA-DCDB-HDA, de fecha 20 de setiembre de 2019, elaborado por el Ingeniero Hugo Díaz Avalos – Especialista en Medio Ambiente II de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, concluye: La Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali, es un





PERÚ

## GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



Ucayali  
*de la Amazonia*

instrumento vinculante que se alinea a la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC), y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Presupuesto Público y otros instrumentos de inversión y gestión a nivel Regional, a fin de incorporar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Asimismo, tiene como prioridad atender los efectos adversos y aprovechar las oportunidades que genera el cambio climático en diferentes áreas y sectores a nivel regional, a fin de promover el desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono;

Que, mediante Opinión Legal N° 057-2019-GRU-GGR-ORAJ/DRCSH, de fecha 02 de octubre de 2019, elaborada por la Abogada Rocío del Carmen Saavedra Hidalgo De Reátegui – Asesora Legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ucayali, concluye: La propuesta de Ordenanza Regional sobre "Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2019-2022", debe ser elevado al Consejo Regional para su aprobación.



Que, mediante Opinión Legal N° 043-2019-GRU-CR/AL-TCV, de fecha 20 de diciembre de 2019, elaborado por el Abogado Tony Cancino Vásquez - Asesor Legal del Consejo Regional, Opina: Declarar Procedente la propuesta de Ordenanza Regional sobre "Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2019-2022", por haber cumplido con todo los procedimientos legales y administrativos;



Que, el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece, que es atribución del Gobernador Regional promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los Acuerdos del Consejo Regional;

Que, de conformidad con las facultades conferidas en la Constitución Política del Estado, artículo 9° y 10° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por las Leyes N° 27902 y N° 28968 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019, aprobaron por Unanimidad la siguiente:

### ORDENANZA REGIONAL:

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR la actualización de la "ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE UCAYALI 2019-2022", que como anexos forma parte de la presente Ordenanza Regional.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, en particular a la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica para destinar los recursos financieros que posibilite la implementación de las acciones para la Estrategia Regional de Cambio Climático que contempla el Plan de Implementación.

**ARTÍCULO TERCERO:** ENCARGAR a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructura y Direcciones Regionales del Gobierno Regional de Ucayali, implementar las acciones estratégicas de adaptación, mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) e institucionalidad, incluyendo en los Planes Estratégicos Sectoriales, Planes Operativos Anuales de las Gerencias y Direcciones Regionales, debiendo formalizar acciones técnico administrativas para su ejecución en el marco de sus competencias y funciones.



PERÚ

## GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"



**ARTICULO CUARTO:** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Ucayali, a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, actividades de monitoreo y evaluación periódica de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2019-2022, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional.

**ARTICULO QUINTO:** DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación.

**ARTICULO SEXTO:** ENCARGAR a la Autoridad Regional Ambiental Ucayali, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano", así como en el Diario de mayor circulación de la Capital de la Región y a la Oficina de Tecnologías de la Información para su difusión y publicación a través del portal electrónico del Gobierno Regional de Ucayali ([www.regionucayali.gob.pe](http://www.regionucayali.gob.pe)).

Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Ucayali para su promulgación. Pucallpa, a los treinta y uno días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
CONSEJO REGIONAL  
  
Jessica Lizbeth Navas Sánchez  
CONSEJERA DELEGADA

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ucayali, a los..... 31 DIC. 2019.....

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI  
  
Sr. Francisco A. Pezo Torres  
GOBERNADOR REGIONAL

Cuadro 18. **Espacios de participación para la Actualización de la ERCCU**

DETALLE	LUGAR	FECHA	OBJETIVO
<i>Reunión para la obtención de insumos para el análisis del territorio</i>	Pucallpa	17/11/2017	Socialización del proceso de Actualización de la ERCCU y recopilación de insumos para la elaboración del Análisis de territorio de la ERCCU.
	Atalaya	23/11/2017	
	Padre Abad	15/03/2018	
<i>Reuniones previas con la DCDB y el MINAM</i>	Lima Oficinas de la DGCCD - MINAM Coronel Portillo Oficinas DCDB-ARAU	15 al 22/11/2018	Reunión para socializar los avances de la ERCCU
<i>Talleres para el Planeamiento estratégico</i>	Atalaya Instalaciones de la Gerencia Territorial de Atalaya	22/11/2018	Talleres realizados con la finalidad de definir acciones estratégica para la implementación de la ERCCU.
	Padre Abad Auditorio de la Municipalidad Provincial de Padre Abad	27/11/2018	
	Yarinacocha Auditorio del SERNANP	28/11/2018	
<i>Sexta Reunión CAR Revisión de la ERCCU Preliminar</i>	Yarinacocha Auditorio del SERNANP	13/12/2018	Presentación ante la CAR, la propuesta de plan de acción para la implementación de la ERCCU.
<i>Séptima Reunión CAR Socialización de la ERCCU y acuerdos para el 2019</i>	Coronel Portillo Auditorio de la Dirección Regional Agraria de Ucayali Callería/Coronel Portillo	20/12/2018	Socialización ante la CAR, los aportes que incorporan los miembros de la CAR a la ERCCU.
<i>Socialización de la situación actual de la ERCCU - 2019</i>	Coronel Portillo Oficina de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali	15/02/2019	Generar compromisos con el grupo focal para la culminación de la estrategia.
<i>Reunión Técnica para revisar los avances de la ERCCU</i>	Oficinas DCDB	21/02/2019	Construcción de la hoja de ruta de la ERCCU con el grupo focal.
		22/02/2019	Revisión de los avances de la ERCCU con el MINAM.

DETALLE	LUGAR	FECHA	OBJETIVO
<i>Reuniones previas Equipo Focal</i>	Oficinas de DAR y MINAM	27/05/2019	Revisión de los avances de los cálculos GEI para establecer las medidas del plan de acción para la implementación de la ERCCU.
<i>Reuniones para revisión avances de la ERCCU</i>	Oficinas MINAM - Especialistas Mitigación	28/05/2019	Socialización de los avances de cálculos GEI para establecer las medidas del plan de acción para la implementación de la ERCCU y presentación del documento orientador para la implementación.
	Oficinas MINAM - Especialistas Adaptación	29/05/2019	Socialización de los avances de medidas de adaptación para el plan de acción para la implementación de la ERCCU y presentación del documento orientador para la implementación.
<i>Reuniones para revisión avances de la ERCCU</i>	Oficinas MINAM - Especialistas Mitigación	28/05/2019	Socialización de los avances de cálculos GEI para establecer las medidas del plan de acción para la implementación de la ERCCU y presentación del documento orientador para la implementación.
	Oficinas MINAM - Especialistas Adaptación	29/05/2019	Socialización de los avances de medidas de adaptación para el plan de acción para la implementación de la ERCCU y presentación del documento orientador para la implementación.
<i>Reuniones previas con el Equipo Focal</i>	Oficinas DCDB-ARAU	03/06/2019	Preparación de insumos para la socialización de los avances de la actualización de la ERCCU y presentación del documento orientador para la implementación, ante el Dialoguemos.
<i>Participación en el Dialoguemos</i>	Coronel Portillo Auditorio Hotel Manish04	04/06/2019	Socialización avances de la actualización de la ERCCU y presentación orientador para la implementación, así mismo se acordaron compromisos con la cooperación.

DETALLE	LUGAR	FECHA	OBJETIVO
<i>Socialización y retroalimentación de la propuesta del plan de la estrategia y documento orientador</i>	Coronel Portillo Auditorio de la Autoridad Nacional del Agua.	21/06/2019	Taller realizado con la finalidad de definir acciones estratégicas para la implementación de la ERCCU, en el marco de las contribuciones nacionalmente determinadas, así mismo se ha presentado el documento orientador, para la implementación de la ERCCU.
<i>Presentación del informe final de la ERCCU ante la car para su revisión y aportes - 2019</i>	Yarinacocha Auditorio del Centro de Operaciones de Emergencia	16/08/2019	Presentación del informe final de la ERCCU y socialización, ante los miembros de la CAR, para las observaciones y aportes finales, para su posterior validación.
<i>Validación de la actualización de la estrategia por la car -2019</i>	Coronel Portillo Auditorio del Holas	09/09/2019	Validación de la ERCCU por miembros de CAR.

## **EL GRUPO FOCAL**

Para el proceso de la Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático, se sumaron grandes aliados del gobierno regional, para el apoyo técnico financiero como son: CESAL, Proyecto Amazonía Resiliente (SERNANP-PNUD), DAR y los miembros de la CAR y CAM.

Así mismo, para llevar a cabo este proceso en marco de lo establecido y normado, se contó con el acompañamiento permanente del Ministerio del Ambiente a través de la Dirección de Cambio Climático y Desertificación



CAR/CAM - UCAYALI

**Acompañamiento:**



**PERÚ**

Ministerio del Ambiente



**Reuniones con el grupo focal**

Fotos: ARA Ucayali



**LA ESTRUCTURA DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO**

Este importante documento que orienta a la gestión integral del Cambio Climático, en la Región Ucayali presenta la siguiente estructura.

**EL PERÚ PRIMERO**

**Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático**  
2019 - 2022



**GOBIERNO REGIONAL DE Ucayali**  
*Región de Oportunidades*

**ESTRUCTURA DE LA ERCCU**

Análisis estratégico del territorio

Evaluación de GEI

Plan de acción y monitoreo

Insumos para la implementación monitoreo de la ERCCU

## ETAPA ORGANIZACIONAL

Para el inicio del proceso de actualización de la ERCCU, se actualizó el Grupo Técnico Regional de Cambio Climático, que en gran mayoría coinciden con los miembros de CAR, actores estratégicos involucradas en la gestión integral del cambio climático, en esta etapa se dio a conocer conceptos básicos, metodología y programación de los talleres a realizar, todo ello con el acompañamiento del MINAM y apoyo técnico-logístico del Grupo Focal.

Es preciso indicar que la ERCCU, se desarrolló tomando en cuenta el esquema de contenido mínimo para el desarrollo de los componentes de vulnerabilidad, GEI e Institucionalidad, plan de acción y monitoreo definido por la Dirección General de Cambio Climático y Desertificación; guía que se usó como referencia principal para la actualización de la ERCC.

**Reuniones  
previas con  
la CAR**

Foto:  
ARA Ucayali



## ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO

Se realizaron 03 talleres en las provincias de Padre Abad, Atalaya, y Coronel Portillo con los miembros de la CAR y CAM, para el caso de Purús se utilizó información secundaria generada por la provincia, estos talleres se desarrollaron con el objetivo de obtener insumos y opiniones reportados por los actores clave acerca de la situación actual de la región en torno a la temática de cambio climático, analizando la vulnerabilidad y riesgos asociados a cambio climático, las fuentes de emisión de gases de efecto invernadero, y la gobernanza del cambio climático.



*Talleres para el análisis  
estratégico de la región en  
las diferentes provincias*

Fotos:  
ARA Ucayali y CESAL



## **PLAN DE ACCIÓN CON LA CAR Y CAM**

En esta etapa se han desarrollado 04 talleres con la CAR y CAM en las provincias, para determinar los objetivos y acciones estratégicas, así mismo se han realizado 07 reuniones bilaterales con los diferentes sectores del estado y no estatales, de tal forma que contribuyan el aumento de la capacidad adaptativa ante el cambio climático en el marco de las contribuciones nacionalmente determinadas.



*Talleres y reuniones para la elaboración del plan de acción y monitoreo de la ERCCU*

Fotos:  
ARA Ucayali y CESAL

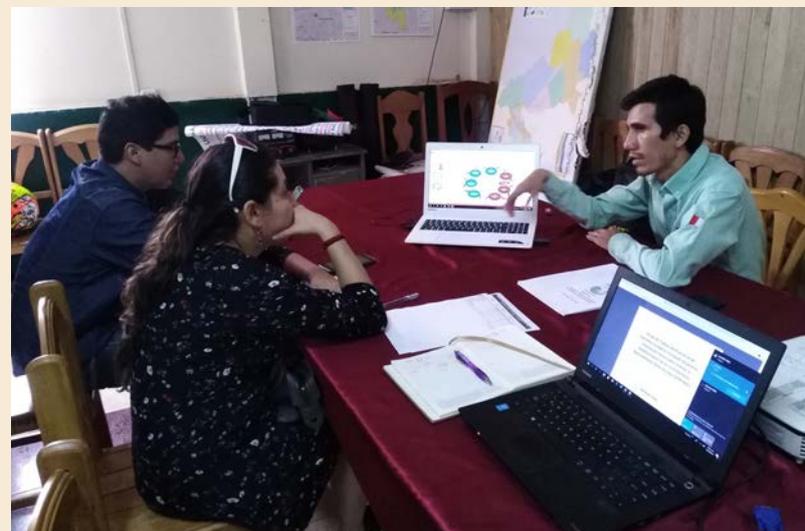




Foto: CESAL

## REVISIÓN Y APORTES POR LA CAR

Durante todo el proceso de actualización de la ERCCU, se ha llevado a cabo con el involucramiento y participación proactiva de los miembros de la CAR.



*Talleres y reuniones  
para la elaboración  
del plan de acción  
y monitoreo de  
la ERCCU*

Fotos:  
ARA Ucayali y CESAL



## ACOMPAÑAMIENTO AL PROCESO POR EL MINAM

Para cumplir con los contenidos mínimos para la Actualización de la ERCCU, el MINAM a través de la Dirección General de Cambio Climático y Diversificación asistió a la Autoridad Regional Ambiental.



*Reuniones técnicas para la revisión y aportes de la Actualización de la ERCCU con el MINAM y Grupo Focal*

Fotos:  
ARA Ucayali y CESAL



## **VALIDACIÓN**

---

Finalmente, el 09 de setiembre de 2019, se presentó la Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático ante los miembros de la CAR quienes validaron dicho documento.



*Foto: Jimena Cucho/ DAR*



Foto: ARA - UCAYALI



GOBIERNO REGIONAL DE  
**Ucayali**  
*¡Región de Oportunidades!*

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Jr. Raymondi # 220,  
Callería, Coronel Portillo  
Ucayali, Perú

**Central Telefónica:**

061-586120

**Correo de Contacto:**

goreu@regionucayali.gob.pe  
<http://www.regionucayali.gob.pe>

**Links de interés ambiental:**

<http://siar.regionucayali.gob.pe>  
<http://ider.regionucayali.gob.pe/>

Con el apoyo de:

 **Rainforest Foundation  
Norway**

# SECTOR ENERGÍA

## A) Objetivo de la ficha de Acción Climática Regional

Comunicar de forma resumida al avance de la acción climática del Perú (implementación de las NDC) por regiones.

## B) Utilidad de la ficha de Acción Climática Regional

Facilitar el acceso de información sobre la acción climática en el Perú de manera resumida, organizada y permanente a actores claves para la toma de decisión y/o coordinación multisectorial, multinivel y multiactor.

## DATOS Y REPORTE

### 1. Datos Generales

**Superficie: 102199,28**

**Población general y por sexo (INEI): 496459**

**N° de Provincias: 4**

**N° de Distritos: 19**

**Pueblos indígenas u originarios (BDPI)**

Amahuaca, Ashaninka, Asheninka, Awajún, Cashinahua, Chitonahua, Iskonawa, Kakataibo, Kichwa, Kukama Kukamiria, Madija, Marinahua, Mashco Piro, Mastanahua, Matsigenka, Nahua, Sharanahua, Shipibo-Konibo, Yaminahua y Yine, \*yanesha

Medidas NDC	N° de medios para el ámbito departamental	N° de medidas de competencia del GORE
Adaptación	<b>Lizzy Johana Kanashiro Diaz</b>	<b>19</b>
Mitigación	<b>Dersi Zevallos Molleda</b>	<b>15</b>

### Estrategia Regional de Cambio Climático:

Ordenanza Regional de la última ERCC actualizada:

Período de vigencia:

# SECTOR ENERGÍA

Cuenta con ERCC 2019-2022 aprobado con OR N° 021-2019-GRU-CR

Instancias vigentes sobre ambiente y/o cambio climático:  
(CAR, CORECC, etc.)

CAR: Cuenta con CAR reconocida por Ordenanza Regional N° 017-2011-GRU/CR. Estado: activa.

## 2. Punto focal cambio climático

Unidad u área orgánica:

Persona	Cargo	Celular/whatsapp	Correo electrónico
Titular:	Grober Panduro Pisco	961 654 765	ecologrober2012@hotmail.com
Alternativo:			

## 3. Asistencia e intervenciones

Responsables de asistencia técnica departamental de la DGCCD

Adaptación:

Mitigación:

Lizzy Johana Kanashiro Diaz

Dersí Zevallos Molleda

## SECTOR ENERGÍA

### Proyectos relacionados a cambio climático:

Código Único	Programa, Proyecto y/o Actividad	Presupuesto			
		2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	2026 (S/)
2283303	Mejoramiento de los servicios de energía eléctrica del Jr. Guillermo Sisley, autopista Sánchez Carrión y Av. Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	0.00	1.00	1,811,037.00	2,000,000.00
2399630	Mejoramiento sistema eléctrico de las calles sector 01 comité vecinal barrio el Porvenir y sector 02 comité vecinal barrio Reforest caserío san juan km 71 - 72 CFB Centro Poblado de San Juan km. 71 - Distrito de Neshuya - Provincia de padre Abad - Región Ucayali	0.00	1.00	433,716.00	0.00
2539301	Ampliación del sistema del alumbrado público del km 05 al km 15 carretera Federico Basadre en los Distritos de Calleria y Yarinacocha de la Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	2,868,740.00	10,000.00	589,723.00	0.00
2384959	Mejoramiento de la red primaria, red secundaria y alumbrado público en la Av. Amazonas desde Av. Pachacutec hasta Av. Aeropuerto- Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1,305,983.00	0.00
	Mejoramiento del servicio eléctrico mediante central solar en las capitales de los Distritos de Iparia, Tahuania, Yurua, Nueva Italia en las Provincias de Coronel Portillo y Atalaya del Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1.00	50,000.00
	Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en de líneas primarias de Centro Poblado Nuevo Paraíso Distrito de Masisea de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	10,000.00

## SECTOR ENERGÍA

Mejoramiento y ampliación de las líneas primarias trifásicas San Pedro de Guinea, Libertad de Pasarraya, Nuevo Juanjui Fe y Esperanza - Distrito de Neshuya - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1.00	50,000.00
Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en 9 unidades productoras 9 distritos de 4 Provincias del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	500,000.00
Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en el Centro Poblado Breu Distrito de Yurua de la Provincia de Atalaya del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Mejoramiento y ampliación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas urbanas en el sistema eléctrico de la localidad de Puerto Esperanza en Distrito de Purus de la Provincia de Purus del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en el Centro Poblado Bolognesi Distrito de Tahuania de la Provincia de Atalaya del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en el Centro Poblado de Colonia del Caco Distrito de Iparia de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en caserío el Milagro Distrito de Manantay de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00

## SECTOR ENERGÍA

Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en el Centro Poblado de Caco Macaya Distrito de Iparia de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Mejoramiento del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales en Centro Poblado de Iparia Distrito de Iparia de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00

Código Único	Programa, Proyecto y/o Actividad	Presupuesto			
		2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	2026 (S/)
2063448	Reforestación de 1500 hectáreas en los Distritos de Nueva Requena y Campo Verde - Provincia de Coronel Portillo	0.00	4,043.00	0.00	0.00
2078181	Fomento de la educación ambiental en las Provincias de la Región Ucayali	20,000.00	25,911.00	0.00	0.00

## SECTOR USCUS

2235203	Recuperación de las microcuencas del área de conservación Regional Imiria, Provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali	9,009,307.00	5,614,702.00	0.00	0.00
2342592	Recuperación de ecosistemas degradados en Comunidades Nativas de la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Purus, Provincia de Purus, Región Ucayali	2,000,000.00	3,450,000.00	6,054,200.00	3,828,296.00
2339635	Recuperación y manejo de ecosistemas comunales con fines de conservación en la cuenca baja del río Calleria, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali	0.00	10,000.00	2,128,384.00	2,000,000.00
2484597	Mejoramiento de capacidades en la gestión del ordenamiento del territorio en las 4 Provincias del Departamento de Ucayali	1,520,000.00	4,623,657.00	1,453,924.00	1,133,043.00
2320494	Recuperación de los servicios ecosistémicos de control de la erosión y fertilidad del suelo, en la cuenca del río Ucayali, Distrito de Raymondí, Provincia de Atalaya, Región Ucayali	0.00	1.00	1,815,405.00	0.00
2334033	Recuperación de los servicios ecosistémicos de conservación de la flora y fauna silvestre en la sub cuenca del río Unini, Distrito de Raimondi, Provincia de Atalaya, Ucayali	1,000,000.00	1,523,149.00	1,000,000.00	0.00
2310818	Recuperación del servicio ecosistémico de regulación hídrica en la sub cuenca del río Neshuya, en los Distritos de Neshuya, Alexander Von Humboldt, Curimana y Campo Verde, Provincias de Coronel Portillo y Padre Abad, Región Ucayali	0.00	1.00	2,381,259.00	0.00
2515240	Recuperación de los servicios ecosistémicos de la Quebrada Yumantay en los Distritos de Yarinacocha, Manantay y Calleria de la Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	266,507.00	2,601,700.00	5,967,242.00	5,967,242.00

## SECTOR USCUS

2498031	Recuperación del ecosistema bosques de colina baja en la sub cuencas de los ríos Alto Tamaya-Abujau, en los Distritos de Calleria y Masisea de la Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	10,000.00	4,745,931.00	4,547,873.00
2317612	Recuperación de los servicios ecosistémicos de control de la erosión del suelo en la cuenca del rio bajo Ucayali, Distrito de Tahuania, Provincia de Atalaya, Región Ucayali	1,000,000.00	1,865,602.00	1,065,602.00	0.00
2499196	Mejoramiento del servicio recreativo en el parque Husares del Perú, Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1,078,067.00	0.00
2503608	Mejoramiento de los servicios de apoyo al desarrollo productivo agroforestal sostenible en los Distritos de Campo Verde, Nueva Requena, Neshuya, Curimana y Von Humboldt de las Provincias de Coronel Portillo y Padre Abad del Departamento de Ucayali	1,000,000.00	781,944.00	1.00	1.00
2458632	Recuperación de ecosistemas degradados en 10 localidades del distrito de Raymondi - Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	0.00	100,000.00	100,000.00	1.00
2555301	Recuperación del ecosistema bosque de colina alta en la subcuenca Yuracyacu del área de conservación Regional Velo de la Novia Distrito de Padre Abad - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	--	1,000,000.00	3,000,000.00	11,498,719.00
2490126	Mejoramiento del servicio de apoyo al desarrollo forestal sostenible en los Distritos de Raymondi, Tahuania y Sepahua de la Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	0.00	1,380,000.00	1,923,697.00	1,973,698.00

## SECTOR USCUS

2411551	Recuperación de la especie de tortuga taricaya ( <i>podocnemis unifilis</i> ) en las Comunidades Nativas Santa Rosa, Nueva Victoria, Dorado, San Pablo y Dulce Gloria ubicadas en el área de influencia de la reserva indígena Murunahua. Distrito De Yurua - Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	0.00	636,953.00	1.00	1.00
	Recuperación de los servicios ecosistémicos en ecosistemas de las lagunas de Pucallpillo, Shanajao, Manantay, Lagarto Cocha Distrito de Manantay de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
	Mejoramiento de las poblaciones de las especies de tortuga guacamayo charapa ( <i>peltocephalus dumerilianus</i> ), tortuga charapa ( <i>podocnemis expansa</i> ), tortuga cupiso ( <i>podocnemis sextuberculata</i> ) y tortuga taricaya ( <i>podocnemis unifilis</i> ) 4 distritos de la Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	50,000.00	1.00
	Recuperación de los servicios ecosistémicos de la subcuenca del Rio Yurac, distrito de Padre Abad - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
2250366	Recuperación del servicio de conservación de la flora y fauna silvestre de las lagunas de Cashibococha, Shanshococha Y Huitococha, en el Distrito de Yarinacocha - Región Ucayali	759,804.00	0.00	0.00	0.00

Código Único	Programa, Proyecto y/o Actividad	Presupuesto			
		2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	2026 (S/)

## SECTOR DESECHOS

2308572	Mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario en la Comunidad Nativa San Francisco, distrito de Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali	--	437,607.00	0.00	0.00
2056003	Construcción del sistema de agua potable y alcantarillado sanitario de Yarinacocha II etapa - sector 10 - Pucallpa	0.00	5,347,753.00	2,976,854.00	0.00
2378429	Mejoramiento de los servicios de agua potable y desagüe sanitario del Jr. Jhon F. Kennedy (entre Jr. Augusto B. Leguia y Av. Centenario), Calleria - Coronel Portillo - Ucayali	1,651,155.00	521,498.00	0.00	0.00
2378342	Mejoramiento infraestructura sanitaria del Jr. Santiago Antunez de Mayolo (entre Av. Jhon F. Kennedy y Jr. Mariano G. Trevitazo, Calleria - Coronel Portillo - Ucayali	6,055,774.00	32,379.87	0.00	0.00
2345121	Mejoramiento de la infraestructura sanitaria del Jr. Calleria y Jr. Abujao, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	1,084,852.00	1,997,293.00	0.00	0.00
2411558	Creación del servicio de agua potable y saneamiento en el Caserío Nuevo Porvenir de Pacaya, Ciudad de Aguaytía, del Distrito de padre Abad - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	35,000.00	1,169,413.00	0.00
2283291	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el Jr Guillermo Sisley, autopista Sanchez Carrion y av. Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	20,000.00	1.00	1.00	10,000.00
2411557	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la junta vecinal Gliserio Pimentel del pueblo de Huipoca del Distrito de Padre Abad - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	1,500,000.00	348,738.00	20,000.00	0.00

## SECTOR DESECHOS

2377477	Mejoramiento con la instalación de redes de agua potable e instalación de las obras complementarias de alcantarillado sanitario desde Av. Aeropuerto Pucallpa hasta A.H. 05 de agosto - Provincia De Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1,500,000.00	1.00
2554447	Adquisición de estación de bombeo de desagüe; en el(la) cámara de bombeo y-01 distrito de Yarinacocha, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	0.00	120,740.00	0.00	0.00
2317171	Instalación del sistema de abastecimiento de agua potable y letrinas sanitarias en las CC.NN y caseríos comprendidos en el río Inuya, Distrito de Raymondi , Provincia de Atalaya - Ucayali	0.00	827,676.00	827,676.00	2,000,000.00
2317172	Instalación del sistema de abastecimiento de agua potable y letrinas sanitarias en las comunidades nativas de Shahuaya, Fernando Estal y Nuevo Paraíso, Provincia de atalaya - Ucayali	0.00	822,197.00	1,931,976.00	1,109,778.00
2337744	Mejoramiento de drenaje de la Av. 24 de abril cdra. N°02 en el distrito de Purus, Provincia de Purus - Ucayali"	0.00	66,889.00	0.00	0.00
2514373	Creación del servicio de abastecimiento agua potable en la comunidad nativa la selva del Distrito de Iparia - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	129,184.00	0.00	0.00
2355792	Mejoramiento de la infraestructura sanitaria en la Av. Amazonas desde la Av. Pachacutec hasta la Av. Aeropuerto- Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	10,000.00	4,048,009.00	0.00
	Mejoramiento del sistema de alcantarillado desde la carretera Federico Basadre altura del km 8.00 hasta la Av. Tupac Amaru A.H. Luis Antonio Reategui Alegría Nueva Magdalena del Distrito de Calleria - Provincia De Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00

## SECTOR DESECHOS

Creación del servicio de agua potable y disposición sanitaria de excretas en las Comunidades de Miguel Grau, Nueva Luz, Curanjillo, Nueva Vida, Colombiana, El Triunfo, Balta y Santa Rey, Distrito de Purus - Provincia de Purus - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	50,000.00	1.00
Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado en el Jr. Masisea Desde el Jr. Augusto B. Leguía hasta la Av. Salvador Allende y desde la Av. Tupac Amaru hasta la Av. Arborización, Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1.00	50,000.00

Código Único	Programa, Proyecto y/o Actividad	Presupuesto			
		2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	2026 (S/)
2355350	Mejoramiento del sistema de drenaje pluvial en el valle bajo Curimaná de los caseríos el Maronal, Flor del Valle, 16 de noviembre, Sol Naciente y las Malvinas del Distrito de Curimana - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	1,464,307.00	2,986,292.00	0.00	0.00

## SECTOR AGRICULTURA

2343279	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego de la localidad de El Porvenir en el Distrito de Campo Verde, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali	3,924,013.00	2,065,899.00	2,326,588.00	1,679,881.00
2253841	Instalación del servicio de agua del sistema de riego de la localidad de Nuevo Paraíso, Distrito de Nueva Requena, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali	6,884,850.90	0.00	0.00	0.00
2045937	Fomento de la actividad ganadera en la Provincia de Atalaya	0.00	10,000.00	1.00	1.00
2563382	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego, en el sector Curimana, Distrito de Curimana - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	5,000,000.00
	Mejoramiento del servicio de agua del sistema de riego de las localidades de Alto Manantay y San Martín Mojaral del Distrito de Campoverde - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	50,000.00	1.00
	Mejoramiento del servicio de provisión de agua para riego en Centro Poblado de Agua Blanca Distrito de Campoverde de la Provincia De Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	10,000.00

Código Único	Programa, Proyecto y/o Actividad	Presupuesto			
		2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	2026 (S/)
2342294	Mejoramiento de los servicios de salud en el centro de salud Bolognesi - Distrito de Tahuania - Provincia Atalaya - Región Ucayali	119,878.00	1.00	1.00	1.00
2322449	Mejoramiento de los servicios de salud en el primer nivel de atención del puesto de salud bello Horizonte-Distrito de Curimana, Provincia de Padre Abad, Región de Ucayali	20,000.00	8,389.00	0.00	0.00

## SECTOR SALUD

2459592	Adquisición de esterilizador; en el(la) EESS hospital amazónico - Yarinacocha - Yarinacocha en la localidad Puerto Callao, Distrito de Yarinacocha, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	5,000.00	14,380.00	0.00	0.00
2493446	Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal, ambulancia rural, capsula de aislamiento y; en el(la) EESS Aguaytia - Padre Abad en la localidad Aguaytia, Distrito de Padre Abad, Provincia Padre Abad, Departamento Ucayali	5,000.00	110,000.00	0.00	0.00
2515681	Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal; en el(la) EESS hospital amazónico - Yarinacocha - Yarinacocha en la Localidad Puerto Callao, Distrito de Yarinacocha, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	2,500.00	50.00	0.00	0.00
2517085	Construcción de nicho; en el(la) cementerio general de Pucallpa (ampliación), distrito de Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	20,000.00	1.00	1.00	0.00
2340077	Mejoramiento de los servicios de salud del centro de salud campo verde, del distrito de Campo Verde, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali	--	8,247,928.00	0.00	0.00
2533833	Renovación de cobertura; en el(la) EESS Aguaytia - padre abad en la localidad Aguaytia, Distrito de Padre Abad, Provincia Padre Abad, Departamento Ucayali	20,000.00	16,665.00	0.00	0.00
2510276	Adquisición de ambulancia rural y cabina de seguridad biológica - cámara de bioseguridad; en el(la) EESS sistema de atención móvil de urgencias (samu) - Calleria en la localidad Pucallpa, Distrito de Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	0.00	1,625,500.00	0.00	0.00

## SECTOR SALUD

2449957	Mejoramiento del servicio de salud del establecimiento de salud del Distrito de Alexander Von Humboldt - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	1,000,000.00	10,000.00	8,133,894.00	0.00
2534210	Adquisición de ambulancia rural, analizador de gases y electrolitos, analizador hematológico automático y analizador bioquímico automatizado; además de otros activos en el(la) EESS hospital amazónico - Yarinacocha - Yarinacocha Distrito de Yarinacocha, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	0.00	200,000.00	673,640.00	0.00
2308916	Mejoramiento de capacidades en atención integral para reducir la desnutrición crónica infantil y anemia de los niños y niñas menores de 5 años en los 07 distritos de la Región Ucayali	2,266,315.00	2,500,000.00	2,824,769.00	0.00
2342229	Mejoramiento de la capacidad resolutive de los servicios de salud del centro de salud Breu - Distrito de Yurua - Provincia de Atalaya - Región Ucayali	0.00	3,000,000.00	5,752,349.00	0.00
2301508	Mejoramiento de los servicios de salud finales e intermedios en los puestos de salud de la micro red de Purus - Distrito y Provincia de Purus - Región Ucayali	11,882,942.00	9,465,000.00	13,953,125.00	9,055,311.00
2336660	Mejoramiento de las capacidades nutricionales para disminuir la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años en los distritos de Padre Abad, Alexander Von Humboldt, Curimana, Irazola y Neshuya de la Provincia de Padre Abad	1,733,176.00	950,000.00	2,054,178.00	1,600,000.00
2558848	Reparación de centro médico; en el(la) EESS Bella Flor - Masisea en la localidad Bella Flor, Distrito de Masisea, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	--	227,694.00	0.00	0.00

## SECTOR SALUD

2558862	Reparación de centro médico; en el(la) EESS Pucallpillo - Manantay en la localidad Pucallpillo, Distrito de Manantay, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	--	429,837.00	0.00	0.00
2558854	Reparación de centro médico; en el(la) EESS Chancay - Calleria en la localidad Chancay, Distrito de Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	--	294,346.00	0.00	0.00
2558863	Reparación de centro médico; en el(la) EESS Nueva Betania - Calleria en la localidad Nueva Betania, Distrito de Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	--	289,163.00	0.00	0.00
2038982	Equipamiento del área funcional de emergencia del C.S. Aguaytia de la MRD Aguaytia, red Aguaytia-San Alejandro Diresa Ucayali	0.00	32,487.00	0.00	0.00
2387408	Mejoramiento de los servicios de salud en el caserío Nueva Meriba del Distrito de Curimana - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	1,072,760.00
2093533	Mejoramiento del equipamiento de la cadena de frio en el puesto de salud Puerto Belén - Iparia	0.00	28,504.00	0.00	0.00
2558850	Reparación de centro médico; en el(la) EESS Caimito - Masisea en la localidad Caimito, Distrito de Masisea, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	--	219,555.00	0.00	0.00
2377596	Mejoramiento de los servicios de salud del puesto de salud Nueva Italia, Distrito de Tahuania, Provincia de Atalaya, Región Ucayali	0.00	50,000.00	648,796.00	3,849,050.00
2038985	Equipamiento de la unidad de cuidados intensivos del servicio de neonatología del hospital de apoyo Pucallpa	0.00	167,204.00	0.00	0.00
2558856	Reparación de centro médico; en el(la) EESS Mazaray - Calleria en la localidad Mazaray, Distrito de Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	419,416.50	0.00	0.00	0.00

## SECTOR SALUD

2558865	Reparación de centro médico; en el(la) EESS Santa Elena - Calleria en la localidad Santa Elena, Distrito de Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	--	439,435.00	0.00	0.00
2357109	Mejoramiento de los servicios del establecimiento de salud estratégico Sepahua - Distrito De Sepahua - Provincia De Atalaya - Departamento de Ucayali	917,561.00	10,000.00	1,000,000.00	27,722,474.00
2272460	Mejoramiento de los servicios finales e intermedios del centro de salud fraternidad, Manantay - Coronel Portillo - Ucayali	125,373.00	10,000.00	7,536,805.00	3,000,000.00
2355405	Mejoramiento de los servicios de salud en el centro de salud San Alejandro San Alejandro del Distrito de Irazola - Provincia De Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	5,514,804.00	2,000,000.00	2,000,000.00
2529080	Adquisición de analizador bioquímico, aspirador de secreciones, balanza analítica y balanza digital con tallímetro; además de otros activos en ochenta y cuatro a nivel Provincial (Ucayali - Coronel Portillo)	0.00	7,238,614.00	100,000.00	0.00
	Mejoramiento del laboratorio referencial de Ucayali, Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1.00	50,000.00
	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Monte Alegre-Neshuya Distrito de Neshuya de la Provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
	Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Santo Domingo de Mashangay Distrito de Calleria de La Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00

## SECTOR SALUD

Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Santa Carmela de Mashangay Distrito de Calleria de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Nuevo Saposoa Distrito de Calleria de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Mejoramiento del servicio de atención de salud básicos en Mazaray Distrito de Calleria de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Mejoramiento de la capacidad de atención del centro de salud 09 de Octubre Distrito de Calleria - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	50,000.00	1.00
Mejoramiento de la capacidad de atención del centro de salud Centro América Distrito de Yarinacocha - provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Mejoramiento de la capacidad de atención del centro de Salud Nuevo Paraíso Distrito de Calleria - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Mejoramiento de la capacidad de atención del centro de salud San Fernando Distrito de Manantay - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Mejoramiento de la capacidad de atención del centro de salud húsares del Perú Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00

## SECTOR SALUD

	Mejoramiento de la capacidad de atención del hospital amazónico, Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	Creación del centro de salud comunitario especializado en la oferta del servicio de atención, promoción y prevención de la salud mental en la Región Ucayali". San Lorenzo del Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	50,000.00	1.00
2524830	Adquisición de planta generadora de oxígeno medicinal, equipo para terapia de alto flujo y equipo generador de energía; en el(la) EESS Atalaya - Raymondi Distrito de Raymondi, Provincia Atalaya, Departamento Ucayali	3,000.00	0.00	0.00	0.00

Código Único	Programa, Proyecto y/o Actividad	Presupuesto			
		2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	2026 (S/)
2159645	Mejoramiento de las principales vías y verificación del barrio el Dorado, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	--	382,454.00	1.00	0.00
2330828	Mejoramiento del Jr. Guillermo Sisley, Distrito de Calleria - Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	20,000.00	660,178.00	1.00	0.00

## SECTOR TRANSPORTE

2317084	Creación del alcantarillado en las calles las Mohenas, Aerija, las Caobas, los Cedros; entre los jirones Rivas Araos y Dorian Campos, de las juntas vecinales Ángel Arellano y Sr. de los Milagros, ciudad de Atalaya, Provincia de Atalaya - Ucayali	20,000.00	238,838.00	0.00	0.00
2296068	Mejoramiento de la transitabilidad en el Jr. José Ríos Rodríguez entre la Av. Luis Muñoz Nadal y Av. Purus de la localidad de Puerto Esperanza, Provincia de Purus - Ucayali	20,000.00	45,463.00	0.00	0.00
2221560	Mejoramiento de vía de interconexión al C.P. San José desde puerto callao, Distrito de Yarinacocha - Coronel Portillo - Ucayali	683,136.00	837,175.00	0.00	0.00
2267359	Mejoramiento Tupac Amaru (entre Jr. atalaya/ Av. las flores), avenida las flores (entre el Jr. Tupac Amaru/ Jr. virgen mercedes), Av. 7 de junio (entre el Jr. Tupac Amaru/ el Jr. Virgen las Mercedes), Jr. Atalaya (Tupac Amaru/Jr. las mercedes) Bolognesi, Distrito de Tahuania - Atalaya - Ucayali	--	378,106.00	0.00	0.00
2338026	Mejoramiento del camino vecinal desde sector Catahua hasta Sector Santa Elenita, Caserío Shiringal Bajo, Distrito de Irazola - Padre Abad - Ucayali	--	50,000.00	0.00	0.00
2302847	Mejoramiento de vías urbanas del barrio el puerto de puerto esperanza, Provincia de Purús, Región Ucayali	0.00	21.00	0.00	0.00
2141928	Mejoramiento del camino vecinal en el tramo km. 31 C.F.B., Alto Manantay, Bajo Riego, San Martín de Mojaral y San Cristóbal de Agua Blanca, Distrito de Campoverde - Coronel Portillo - Ucayali	76,800.86	85,842.34	0.00	0.00
2192368	Mejoramiento del camino vecinal Pampas Verdes - 09 de febrero - ramal 24 de diciembre, km 24 C.F.B. del Distrito de Nueva Requena, Distrito de Campo Verde - Coronel Portillo - Ucayali	0.00	28,085.00	0.00	0.00

## SECTOR TRANSPORTE

2167955	Mejoramiento del camino departamental uc-106 Boquerón - Shambillo, Distrito y Provincia de Padre Abad, Región Ucayali	0.00	85,224.00	0.00	0.00
2443806	Mejoramiento de la transitabilidad de las vías urbanas del Jr. Yahuarhuaca desde el Jr. Pasco hasta la Alameda Sur, Distrito de Manantay - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	5,904,099.00	1,048,439.00	0.00	0.00
2332710	Mejoramiento de las principales calles de los A.H. Tupac Amaru, A.H. Eduardo del Águila, H.U. Los Frutales y H.U. Imosa, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	0.00	21,060,220.00	0.00	0.00
2177965	Mejoramiento del perímetro de la plaza de armas y del Jr. Francisco Álvarez (desde Jr. Julio C. Tello hasta el malecón río Sepahua) -, Distrito de Sepahua - Atalaya - Ucayali	2,131,407.00	1,165,496.00	0.00	0.00
2177793	Mejoramiento de la transitabilidad en el Jr. Herman Torres Pinedo, Psj. Maria Moyano, Jr. Horacio Zevallos Games y Jr. Jorge Ríos Pinedo entre Av. Luis Muñoz Nadal y Av. Alberto Delgado Flores de puerto esperanza Provincia de Purus- Ucayali	20,000.00	4,163,235.00	0.00	0.00
2448028	Mejoramiento del camino vecinal tramo: DV. Puente Juantía – San Pablo de Juantía – Barranca – Puerto Barranca Distrito de Nueva Requena - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	3,255,092.00	0.00	0.00
2200929	Mejoramiento de las vías transversales a la Av. Centenario desde el km 0+000 al 5+000, Distrito de Calleria y Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	7,500,000.00	40,000,000.00	31,043,468.00	0.00
2264189	Mejoramiento del malecón las palmeras cuadras 3 y 4, calle 2 cuadras 1, 2, 3 y 4, calle 1 cuadras 1, 2 y 3, calle las almendras cuadras 1, 2, 3 y, 4 calle 25 de junio cuadras 1, 2 y 3, calle 4 cuadras 2, 3 y 4, calle 5 cuadras 1, 2, 3, 4 y 5, calle s/n cuadras 1, 2, 3, 4 y 5; de la JJ.VV. las palmeras, Distrito Provincia de Padre Abad - Ucayali	3,020,000.00	9,626,494.00	20,000.00	0.00

## SECTOR TRANSPORTE

2533710	Remodelación de puente; en el(la) uc-559 - Sector Bajo Uruya en la localidad los olivos, Distrito de Neshuya, Provincia Padre Abad, Departamento Ucayali	0.00	10,000.00	445,886.00	0.00
2318525	Mejoramiento del camino vecinal la Divisoria - Minas de Sal - Santa Rosa - Alto Santa Rosa Distrito y, Provincia de Padre Abad - Ucayali	0.00	10,000.00	1,500,000.00	10,405,239.00
2532522	Creación del servicio de transitabilidad vehicular desde la CC.NN Amaquiria - Pijuayal del Distrito de Iparia - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	10,000.00	3,753,022.00	2,000,000.00
2385405	Mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal desde el cruce km. 9 de la junta vecinal comunal Juan Velasco Alvarado y sector cacao del Distrito de Irazola - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	--	10,000.00	35,000.00	2,859,683.00
2339715	Mejoramiento Av. ocho de abril del centro poblado Huipoca Distrito de Padre Abad, Provincia de Padre Abad - Ucayali	1,300,000.00	2,352,974.00	20,000.00	0.00
2177792	Mejoramiento de la transitabilidad en el Jr. Enrique Valderrama entre el Jr. Pedro Ruiz Gallo y la calle los libertadores de puerto esperanza, Provincia de Purus - Ucayali	376,156.00	20,000.00	0.00	0.00
2236349	Mejoramiento Del camino vecinal Nueva Italia - Nazareth de Shahuaya, Distrito de Tahuania - Atalaya - Ucayali	0.00	1,000,000.00	1.00	1.00
2494004	Mejoramiento del servicio de transitabilidad tramo Puerto Sempaya a la Comunidad Nativa Sempaya del Distrito de Tahuania - Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	1,967,729.00	1,000,000.00	1.00	1.00
2235118	Mejoramiento de la carretera departamental Campo Verde - Nueva Requena, Distritos de Campo Verde y Nueva Requena, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali.	1,000,000.00	23,500,000.00	10,000,000.00	1.00

## SECTOR TRANSPORTE

2130701	Construcción de la trocha carrozable desde el km. 360+700 de la carretera Federico Basadre en el Caserío Shiringal Alto - Caserío Nuevo Jaén - Caserío Santa Ana, Provincia de Padre Abad - Ucayali	6,768,285.00	2,744,455.00	0.00	0.00
2327261	Mejoramiento del camino vecinal previsto - Garcilazo de la Vega - Santa Ana Distrito de Padre Abad, Provincia de Padre Abad - Ucayali	13,000,000.00	11,000,000.00	18,202,747.00	0.00
2430712	Mejoramiento de puente vehicular en el caserío Nuevo Jordán, del Pueblo de Huipoca del Distrito de Padre Abad - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	--	782,026.00	0.00	0.00
2381481	Mejoramiento de las calles sector 01 comité vecinal barrio El Porvenir y sector 02 comité vecinal barrio Reforest, Caserío San Juan Km 71 - 72 CFB, Distrito de Neshuya - Provincia de Padre Abad - Región Ucayali"	0.00	1.00	1,000,000.00	1.00
2078440	Mejoramiento del Jr. Santiago Antunez de Mayolo (entre Av. Jhon F. Kennedy y Jr. Mariano Ganosa Trevitaso) - Pucallpa	7,386,587.00	5,582,607.00	1,000,000.00	2,000,000.00
2379201	Mejoramiento de la Av. Amazonas desde la Av. Pachacutec hasta la Av. Aeropuerto, Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Ucayali	0.00	8,000,000.00	1,000,000.00	1.00
2200416	Mejoramiento de la Av. 9 de Octubre lateral derecho (Av. Bellavista hasta Av. Lloque Yupanqui)-Calleria, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	0.00	1.00	3,227,949.00	0.00
2189265	Mejoramiento del Jr. Calleria y Av. Abujao, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	0.00	4,000,000.00	1.00	1.00
2177791	Mejoramiento de la transitabilidad en el Jr. Luis Lobaton de la Localidad de Puerto Esperanza Provincia de Purus - Ucayali	120,000.00	50,000.00	1,400,000.00	3,453,703.00
2016128	Mejoramiento de veredas ciudad de Puerto Esperanza - Purus	0.00	10,000.00	1.00	1.00

## SECTOR TRANSPORTE

2465532	Creación del camino vecinal tramo santa Ana Oori del Distrito de Yurua - Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	0.00	1,806,531.00	1,000,000.00	1.00
2488619	Mejoramiento del camino vecinal CC.NN Nueva Victoria - CC.NN El Dorado, Distrito de Yurua - Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	0.00	158,100.00	0.00	0.00
2264313	Creación del camino vecinal desde Puerto Esperanza hasta CC.NN. de San Marcos, Provincia Purus, Ucayali	0.00	100,000.00	100,000.00	100,000.00
2336994	Mejoramiento y rehabilitación del camino vecinal entre el tramo del CPM Unión Junín y el Anexo Kasankari, CPM Oventeni Distrito de Raymondi, Provincia de Atalaya - Ucayali	0.00	0.00	2,000,000.00	1.00
2488040	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana de 20.34 Km de la carretera Departamental ruta UC-112 en el tramo Centro Sapani - Misión Unini del Distrito de Raymondi - Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	6,653,232.00	0.00	0.00	0.00
2378502	Mejoramiento del camino vecinal trayectoria EMP. UC-102- caserío Nuevo Stipo y creación del camino vecinal Ramal caserío Nuevo Satipo - Caserío las Viñas - Distrito de Irazola - Provincia Padre Abad - Región Ucayali	0.00	1.00	3,500,000.00	1.00
2329419	Mejoramiento del camino vecinal del caserío Vista Alegre de Chia y los sectores Cacaotal, Pablo, 6 de Marzo, Valle Hermosa, Villarica y Palometa del Distrito de Irazola, Provincia de Padre Abad - Ucayali	0.00	10,000.00	8,082,455.00	10,000,000.00
2411563	Creación de puente vehicular en el caserío Alto Shiringal Km 121 C.F.B, interior 10.00 Km – CC.NN Sinchi Roca I, del Distrito de Irazola - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	--	10,000.00	10,000.00	0.00

## SECTOR TRANSPORTE

2495550	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad interurbana desde el caserío San Miguel hasta la CC.NN. Puerto Nuevo del Distrito de Irazola - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	10,000.00	10,000.00	8,000,000.00
2555903	Mejoramiento de la transitabilidad vial interurbana de la carretera Departamental UC-103 en el tramo Nueva Requena - San José en los Distritos de Yarinacocha y Nueva Requena de la Provincia De Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	3,884,363.00	10,000.00	3,000,000.00	10,000.00
2515460	Mejoramiento de la transitabilidad vial en la Av. Santa Clara Cuadras 1 y 2, Jr. Santa Teresa Cuadras 1, 2 Y 3 y Pasaje Pedro Luna en los Distritos de Calleria y Manantay de la Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	31,500,000.00	10,000.00	16,152,564.00	1.00
2569145	Mejoramiento de la transitabilidad en el Jr. Reverendo Padre Zavala Cuadras 01, 02 y el Jr. Las Colinas, entre el Jr. Reverendo Padre Zavala y Jr. Luis Lobaton en la localidad de Puerto Esperanza del Distrito de Purus - Provincia de Purus - Departamento de Ucayali	--	100,000.00	350,000.00	1,855,000.00
2570729	Creación del servicio de transitabilidad vial interurbana desde puerto Esperanza hasta la CC.NN de Salom de Shambuyacu, Distrito de Purus - Provincia de Purus - Departamento de Ucayali	--	50,000.00	696,876.00	500,000.00
2467050	Mejoramiento del camino vecinal cruce Km 17 Nueva Requena - Caserío Cedro Isla del Distrito de Nueva Requena - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1,000,000.00	100,000.00	1.00
2462486	Mejoramiento a nivel de afirmado de la carretera hacia el lago Cashibococha (entre el Km. 10.5 de la carretera Federico Basadre y el lago Cashibococha), Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	3,000,000.00	4,644,349.00	1,000,000.00	0.00

## SECTOR TRANSPORTE

2480567	Mejoramiento de los caminos vecinales de la ruta EMP UC-103(Nueva Requena) hacia la ruta EMP UC 593 Nueva Barranca del Distrito de Nueva Requena - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali Nueva Barranca del Distrito de Nueva Requena - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	50,000.00	1.00
	Mejoramiento y ampliación del servicio de embarque y desembarque de pasajeros en embarcaderos en la localidad de Puerto Esperanza del Distrito de Purus de la Provincia de Purus del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
	Creación del servicio de terminales portuarios fluviales en el corredor Sepahua - Atalaya - Bolognesi en los Distritos de Sepahua, Raymondi y Tahuania de la Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	--	1.00	10,000.00	10,000,000.00
	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en vía Departamental comprendido desde San Fernando - Pucallpillo - Chanajao - Nueva Barranca - Santa Rosa de Masisea de Centro Poblado San Fernando Distrito de Manantay de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Ruta N° Uc-109, trayectoria: Barrio Unido - Sinchi Roca, Distritos de Padre Abad, Irazola de la Provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	10,000.00
	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Ruta N° Uc-100, trayectoria: Shambillo Mestizo - Paujil - Yamino - Santa Rosa - Valle del Sion, Nueva San José - Curimana - 10 de Marzo - Las Malvinas - Sol Naciente - San Francisco en los Distritos de Padre Abad, Curimana de la Provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	10,000.00

## SECTOR TRANSPORTE

Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la vía vecinal del sector Varadero, sector Ivan Mendoza, sector Palmeras, CCPP San Juan Bautista en C.F.B. Km 130 Distrito de Irazola de la Provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	1,024,691.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en carretera Departamental Ruta N° Uc-111 trayectoria: Emp. Uc-104 (Tierra Roja) - Santa Teresita - Belén - Túpac Amaru - Emp. Uc-112 (Dv. San Fernando) Distrito de Manantay de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	1,000,000.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad de la vía Departamental Ruta Uc-112, tramo Atalaya - Pampa Hermosa - Mapalca del Distrito de Raymondi - Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera Departamental Ruta N° Uc-113, trayectoria: Charasmana - Puerto Alegre Distrito de Masisea de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en vía vecinal de los caseríos Manco Cápac - Nuevo Huánuco - Vencedores - Bardales de la Uc 530 Distrito de Irazola de la Provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	944,696.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la carretera Departamental Ruta N° Uc-114, trayectoria: Emp. Uc-113 (Masisea) - Caimito Distrito de Masisea de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	10,000.00

## SECTOR TRANSPORTE

Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en carretera Departamental Ruta N° Uc-100 trayectoria: 10 De Marzo - Las Malvinas - Sol Naciente - San Francisco - Nuevo Piura - Juventud - Las Palmeras - Emp. Uc-103 (Pueblo Libre) Distrito de Curimana de la Provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali	--	1.00	1.00	1,000,000.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Ruta N Uc-108, trayectoria Emp. PE-5N-Libertad - Pampa Hermosa - Nueva Primavera – DV. Tangarana - Emp. PE-5N-Pampa Yurac Distrito de Padre Abad de la Provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	10,000.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad vial interurbana en la Ruta: R250344-Emp-PE-5N (La Unión), sector las Palmeiras Distritos de Alexander Von Humboldt, Neshuya de la Provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	10,000.00
Mejoramiento de la carretera Departamental Ruta Uc - 111 trayectoria Belén - Tupac Amaru - Emp Uc-112 (Dv. San Fernando) - Distrito de Manantay - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1.00	50,000.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad de los caminos rurales y vecinales a nivel de afirmado, Ramal 3 De Diciembre, Ramal, Palmas, Ramal Cashibo, Santa Isabel, Ramal 2 Diciembre, Ramal Primavera, Ramal Quebrada Tintico, Ramal Ama Quella del Distrito de Campoverde - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00

## SECTOR TRANSPORTE

Mejoramiento de la carretera Departamental Uc-103 Emp.Pe-18C(Campo Verde-Puerto Callao)-Emp.PE-18C (Pucallpa) a nivel de afirmado Nuevo Paraíso, Pueblo Libre, Vista Alegre, Nueva Requena, Palmeras, Agrícola del Sol, Unión Zapotillo, Puerto Firmeza, San Francisco, San Juan, Nueva Esperanza de Panaillo del Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Mejoramiento del sistema de transitabilidad en el A.H. Ecológico 02 de Abril a nivel de afirmado 5 Km. Calleria del Distrito de Calleria - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Mejoramiento de la transitabilidad vial interurbana de la carretera Departamental Uc-100 en el tramo Emp. Uc-103 (Pueblo Libre) - Curimán en los Distritos de Nueva Requena y Curimán de las Provincias de Coronel Portillo y Padre Abad del Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Mejoramiento de los caminos vecinales de la ruta Uc-545 trayectoria Emp Uc-192- (Nuevo Paraíso) hacia Rio Tigre Canaán de Piedra del Distrito de Curimana - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	50,000.00	1.00
Mejoramiento del camino vecinal Cunchuri, Santa Isabelita, Puerto Liberal Flor de Ucayali del Distrito de Masisea - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
Mejoramiento del servicio de transitabilidad de los caseríos, Vista Alegre, Progreso, Palmeras, Nuevo Paraíso, Santa Rosa De Masisea, Santa Elena del Distrito de Masisea - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1.00	50,000.00

## SECTOR TRANSPORTE

	Mejoramiento del camino vecinal Uc-507 Trayectoria Emp-Pe-18c-Emp Uc-111 (Belén) - Distrito de Manantay - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1.00	50,000.00
2471130	Creación de puente carrozable y peatonal sobre la quebrada en la Av. Lester Dionicio Ampliación Nueva Requena del Distrito de Nueva Requena - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	1,234,553.16	0.00	0.00	0.00
2415409	Mejoramiento del servicio de transitabilidad en la CA. Julia Urrunaga de Rabarozzi 3C, Jr. La Paz del Señor 10C, Ca Santa Rosa De Lima 2c, Ca. Sagrada Familia 1c, Alameda Principal 1C, CA. Abner Monroy Cachay 1C, en el AAHH Juan Pablo II del Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	45,027.00	0.00	0.00	0.00
2178552	Mejoramiento de la Av. Jhon F. Kennedy entre Augusto B. Leguía y Av. Centenario, Provincia de Coronel Portillo - Ucayali	8,867,755.00	0.00	0.00	0.00
2435197	Mejoramiento del Jr. Cahuide (desde la Av. Sáenz Peña hasta la Av. Mariscal Castilla) Distrito de Calleria - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	805,676.00	0.00	0.00	0.00
2553325	Reparación de vías de acceso, alcantarilla y cuneta; en el(la) Av. Universitaria, Distrito de Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	1,122,207.58	0.00	0.00	0.00
2557223	Mejoramiento del servicio de movilidad urbana de los AA.HH Luis Antonio Reátegui Alegría, AA.HH Villa Giuliana Altura del Km 8+200 Carretera Federico Basadre Margen Izquierda del Distrito de Calleria - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	1,497,792.42	0.00	0.00	0.00

## SECTOR TRANSPORTE

2441538	Mejoramiento de la transitabilidad de las vías urbanas del Jr. Céticos desde la Av. José Balta hasta la Calle 20, Distrito de Manantay - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	12,441,592.00	0.00	0.00	0.00
---------	--	---------------	------	------	------

Código Único	Programa, Proyecto y/o Actividad	Presupuesto			
		2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	2026 (S/)
2356055	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos en el City Tour Pucallpa Distritos Calleria y Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	10,000.00	1,695.00	0.00	0.00
2354646	Mejoramiento y ampliación de los servicios de capacitación, entrenamiento, asistencia técnica y asesoría empresarial que presta la DIRCETUR Ucayali a los artesanos de la sub línea artesanal de tejido de cintura Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	8,000.00	490.00	0.00	0.00
2307793	Mejoramiento de las capacidades técnico productivas del sector artesanía en la Provincia de Purus, Región Ucayali	20,000.00	7,712.00	0.00	0.00
2060363	Fortalecimiento del eco-turismo y conservación del ecosistema de Atalaya	20,000.00	87,888.00	0.00	0.00

## SECTOR TURISMO

2250882	Creación de los servicios turísticos públicos en la catarata santa rosa del Distrito de Padre Abad - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	11,402,096.00	4,272,893.00	0.00	0.00
2572161	Mejoramiento de los servicios de capacidades de producción y comercialización de artesanía en Comunidades Nativas en los Distritos de Tahuania y Sepahua de la Provincia de Atalaya - Departamento de Ucayali	0.00	50,000.00	200,000.00	4,061,450.00
2454106	Mejoramiento de la producción y comercialización de la cadena de valor artesanal para el desarrollo económico de los pobladores indígenas de las CC.NN. del Distrito de Masisea - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	864,363.00	0.00	0.00	0.00
	Creación de los servicios turísticos públicos en recursos turísticos en El Balneario de San José y Centro Poblado San Juan del circuito turístico laguna Yarinacocha Distrito de Yarinacocha de la Provincia de Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	10,000.00
	Creación del servicio para la productividad y la competitividad de los artesanos en las líneas artesanales de bisutería, textil y fibra vegetal en los pueblos originarios Kakataibo: CCNN. Sinchi Roca, CC.NN Puerto Nuevo y CC.NN Mariscal Cáceres, Distrito de Padre Abad de la Provincia de Padre Abad del Departamento de Ucayali	--	0.00	0.00	10,000.00
	Creación de los servicios turísticos públicos en la catarata regalía, Distrito de Curimana - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	1.00	50,000.00
	Creación de servicios turísticos públicos de disfrute del paisaje e interpretación en el Centro Poblado Santa Clara del Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	0.00	1.00	50,000.00	1.00

## SECTOR TURISMO

	Creación de una ruta de aviturismo en los destinos turísticos de Cashibococha, Yarinacocha y Boquerón de Padre Abad, en las Provincias de Padre Abad y Coronel Portillo del Departamento de Ucayali	0.00	1.00	50,000.00	1.00
	Creación de los servicios turísticos públicos y de interpretación cultural en la Comunidad Nativa Yamino del Distrito de Padre Abad - Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
	Mejoramiento de los servicios para la productividad y competitividad en las líneas artesanales de trabajos en madera y textiles en los Distritos de Padre Abad y Irazola de la Provincia de Padre Abad - Departamento de Ucayali	0.00	0.00	0.00	10,000.00
2554553	Remodelación de ambiente complementario; construcción de cerco perimétrico; en el(la) Parque Natural de Pucallpa Distrito de Calleria, Provincia Coronel Portillo, Departamento Ucayali	2,890,370.00	0.00	0.00	0.00
2484740	Mejoramiento de técnicas de producción y comercialización de la línea artesanal de cerámica en el Distrito de Yarinacocha - Provincia de Coronel Portillo - Departamento de Ucayali	1,384,288.00	0.00	0.00	0.00

## SECTOR TURISMO

Código Único	Programa, Proyecto y/o Actividad	Presupuesto			
		2023 (S/)	2024 (S/)	2025 (S/)	2026 (S/)
2325283	Mejoramiento de los servicios de seguimiento, control y vigilancia pesquera y acuícola de la Dirección Regional de la Producción en la Región Ucayali	20,000.00	0.00	0.00	0.00
2284153	Mejoramiento de la cadena productiva piscícola en la Región Ucayali	20,000.00	0.00	0.00	0.00





<p><b>MEDIDA M9: IMPLEMENTACIÓN DE OPCIONES DE RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS FORESTALES Y OTROS ECOSISTEMAS DE VEGETACIÓN SILVESTRE PARA MANTENER LA FUNCIONALIDAD DEL PAISAJE Y REDUCIR LOS RIESGOS ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b></p>	<p>N° Bosques locales creados</p>	<p>0</p>	<p>7 bosque locales creados</p>	<p>N° bosques</p>	<p>Inicio de tramite para la creacion de bosques locales</p>	<p>Presentacio n de solicitudes para la creacion de bosques locales</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>SERF OR</p>	<p>X</p>	<p></p>	<p></p>
--	---	----------	---	-----------------------	--	---	----------	----------	--------------------	----------	---------	---------

**Ficha de Acción Climática Regional**

**Región XXXXXX**

<b>MEDIDA: M10: IMPLEMENTACIÓN</b>	N° de Personal Técnico y	0	10	N°	Fortalecimiento de Capacidades a Personal Técnico y						GERFF S	X	

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

**DE OPCIONES DE  
RESTAURACIÓN DE  
ECOSISTEMAS  
FORESTALES Y  
OTROS  
ECOSISTEMAS DE  
VEGETACIÓN  
SILVESTRE PARA  
MANTENER LA  
FUNCIONALIDAD  
DEL PAISAJE Y  
REDUCIR LOS  
RIESGOS ANTE LOS  
EFECTOS DEL  
CAMBIO CLIMÁTICO**

Administrados y/o usuarios fortalecen capacidades en el uso de tecnologías apropiadas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques

Administrados y/o usuarios en el uso de tecnologías apropiadas para el manejo y aprovechamiento sostenible de los bosques

<p><b>MEDIDA: M11: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA (SAT) ANTE PELIGROS CLIMÁTICOS Y NO CLIMÁTICOS PARA DISMINUIR EL IMPACTO EN LA CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE</b></p>	<p>Ha Monitorea das en territorio de CCNN</p>	<p>42463.57</p>		<p><b>Ha.</b></p>	<p>Implementar sistemas de alerta temprana</p>	<p>sistemas de monitoreo satelital en tiempo real</p>								
<p>MACC - BOSQUES</p>														

<p><b>MACC-1: Recuperación de conocimientos y prácticas ancestrales en el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse ante los efectos del cambio climático.</b></p>	<p>Número de comunidades campesinas y nativas implementan prácticas ancestrales para el uso sostenible de los bienes y servicios de los ecosistemas para adaptarse a los efectos cambio climático</p>	<p>S.I</p>	<p>1</p>	<p>N°</p>	<p>Implementación de arreglos institucionales entre el GORE Ucayali, el Parque Nacional Sierra del Divisor, la Reserva Comunal Purús y el Parque Nacional Alto Purús para el desarrollo de ferias de biodiversidad a nivel de la región</p>	<p>Elaboración de un diagnóstico del uso ancestral de plantas medicinales en el ámbito de las ANP de Ucayali (PNAP, RCP, RCES, PNSD, ACR IMIRIA).</p>				<p>X</p> <p>Programa de guardaparque voluntarios (estudiantes universitarios), Jefaturas de ANP de Ucayali, GORE U, Universidades, IIAP, IVITA, ORAU,</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	
---	---	------------	----------	-----------	---	---	--	--	--	---	----------	----------	--

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

								1	Priorizar en el plan de trabajo del Convenio Marco entre el GOREU y SERNANP la temática de rescate de saberes ancestrales de los pueblos indígenas			X	GOREU (Gerencia de Asuntos Indígenas), SERNANP (UOF Gestión Participativa)
								1	Conformar una mesa técnica para el registro y revalidación de los saberes y conocimientos ancestrales utilizados en las comunidades nativas de la región.			X	GOREU (Gerencia de Asuntos Indígenas), SERNANP (Jefaturas), ORAU
								1	Identificar el			X	.

						mecanismo ideal para el registro y difusión de los saberes ancestrales de los pueblos indígenas a nivel regional.								
<b>MACC-2: Restauración de ecosistemas en el ámbito SINANPE para mantener la conectividad del paisaje y reducir impactos ante los efectos del cambio climático.</b>	Número de hectáreas en proceso de restauración en el ámbito de las Áreas Naturales Protegidas reducen los impactos de los eventos climáticos extremos.	S.I	1	N°	<b>Implementación de arreglos institucionales con las instituciones de nivel nacional, regional y local para priorizar intervenciones de restauración en el ámbito del SINANPE (PNSD, RCES, ACR IMIRIA)</b>	Elaboración de un diagnóstico a través de sobre vuelo con drones para la identificación de las áreas afectadas y/o degradadas. Desarrollo de un plan de trabajo para la identificación de las zonas prioritarias a restaurar/ref	X				<b>GORE U, SERN ANP, IIAP, UNU facultad de Forestales y Ambientales</b>		X	

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

				orestar. (estrategia)							
				Identificación de especies a utilizar y adquisición de plántones para la reforestación.							
				Manejo silvicultural para promover el desarrollo de plántones y la regeneración natural.							
			Implementación de un acuerdo de conservación entre la Jefatura del Parque Nacional Alto Purús y las comunidades de la zona de influencia para la propagación de plántones de	Desarrollo de un acuerdo colaborativo entre la jefatura del PN Alto Purús y las comunidades de la zona de influencia para la propagación				X	Jefaturas del Parque Nacional Alto Purús,		X

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

			Huasai (Euterpe precatoria).	de palmeras de Huasai (Euterpe precatoria).					Reserva Comunal Purús y CCNN de la zona de influencia de las ANP.			
				Propagación de plántones de Huasai (Euterpe precatoria).								
				Utilización de semillas por parte de artesanos de la zona de influencia del PN Alto Purús.								
			Implementación de un acuerdo de conservación entre la Jefatura de la Reserva Comunal El Sira, ECOSIRA y la CCNN Flor de Ucayali para la recuperación de especies nativas	Elaboración de un acuerdo de conservación y un contrato PAES con la comunidad nativa de Flor de Ucayali (Masisea).				X	Jefatura de la Reserva Comunal El Sira, ECOSI		X	

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

					en la instalación de sistemas agroforestales.	Fortalecimiento de capacidades a los artesanos en el tema textil (Aliados por la Conservación)					RA, y la comunidad nativa flor de Ucayali			
						Incorporación de las especies identificadas en los sistemas agroforestales de la comunidad.								
<b>MACC-3: Implementación de un programa nacional de monitoreo de la dinámica del bosque para medir el impacto del cambio climático.</b>	Porcentaje de implementación de un programa nacional de monitoreo de la dinámica del bosque para medir el impacto del cambio climático y a partir de ello	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>%</b>	Establecimiento de un acuerdo de investigación entre el Parque Nacional Sierra del Divisor y universidades (UNIA, UNU) Y GORE, ONG para el desarrollo de investigación prioritaria con énfasis en adaptación al cambio climático.	Desarrollo de investigaciones forestales en la Parcela Permanente de Monitoreo (PPM) en el ámbito del Parque Nacional Sierra del Divisor e implementación de nuevas parcelas estratégicas nivel de tesis de grado de	<b>X</b>				<b>SERNANP, GOREU, GRFFS, SERFOR, IIAP, UNU, UNIA, SENAMHI, IVITA</b>	<b>X</b>	<b>X</b>	

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

	adoptar medidas de adaptación.					estudiantes universitarios e implementar en otras ANP (RCES, PNAP, PNAP ACR IMIRIA)								
						Desarrollo de investigación es sobre biodiversidad (flora y fauna) en el/los transecto(s) de evaluación relacionados al estado de conservación del bosque en el ámbito del Parque Nacional Sierra del Divisor y otras ANP								

						Implementación de un repositorio de investigaciones desarrolladas en el ámbito del Parque Nacional Sierra del Divisor. (REPOSITORIOS) FORESTWIEW							
<b>MACC-5:</b> <b>Implementación del sistema de vigilancia y control en Áreas Naturales Protegidas para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos</b>	Número de hectáreas en Áreas Naturales Protegidas que implementan acciones de vigilancia y control para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>Ha.</b>	Implementación de un acuerdo institucional entre la Jefatura de la Reserva Comunal El Sira, PRODUCE (DIREPRO) y ECOSIRA para desarrollar actividades de control y vigilancia en el ámbito de la Reserva Comunal El Sira.	Diagnóstico de las actividades ilícitas en la Reserva Comunal El Sira en el ámbito de interés de las instituciones involucradas. Reuniones de coordinación para la elaboración del plan de trabajo de vigilancia y control en el ámbito de la Reserva	<b>X</b>				<b>Gobiernos locales, GOREU, SERFOR, GIZ, CEDIA, AIDER, ORAU, SERNANP, ECOSIRA,</b>	<b>X</b>	<b>X</b>



				<p>Implementación de acuerdos institucionales entre SERNANP, SERFOR, para realizar acciones de vigilancia y control en Áreas Naturales Protegidas y reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.</p>	<p>Identificar las CCNN en el ámbito de las ANP (ACR Imiria, RCP, RCES, PNAP, PNSD) para promover las firmas de acuerdos de conservación .</p> <p>Promover la conformación de la vigilancia comunal en el ámbitos de las ANP.</p> <p>Elaboración del plan de trabajo para las acciones de vigilancia y control con los actores involucrados.</p> <p>Capacitaciones para el desarrollo de actividades de vigilancia y</p>								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

						control en el ámbito de la Reserva Comunal El Sira.  Implementación y monitoreo de las acciones del plan de trabajo								
<b>MACC-7:</b> <b>Fortalecimiento de procesos de la gestión del riesgo con enfoque de</b>	Porcentaje de disminución del porcentaje de la	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>%</b>	Implementación del Proyecto ITTO-SERFOR "Prevención y respuesta a incendios	Mejorar las practicas para el manejo de residuos forestales y agrícolas								

**Ficha de Acción Climática Regional**

**Región XXXXXX**

**paisaje ante los efectos del cambio climático para contribuir a reducir los incendios forestales.**

superficie de cobertura vegetal impactada por incendios forestales en un contexto de cambio climático

forestales en bosques tropicales y plantaciones forestales en Perú", para el fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica e implementación de equipos en los GORE Cajamarca, Ucayali, Junín, Pasco y Huánuco.

Gestionar eficazmente los protocolos de prevención y respuesta a incendios forestales por parte de las instituciones publicas y privadas.  
 Establecimiento de un Sistema de Monitoreo eficiente de incendios forestales  
 Desarrollar la gestión del conocimiento y divulgación para la prevención y respuesta a incendios forestales

<p><b>MACC-8:</b></p> <p><b>Implementación de acciones de control, supervisión, fiscalización y sanción en bosques, para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos.</b></p>	<p>Porcentaje de cobertura de bosques que implementan acciones de control, vigilancia y fiscalización para reducir la vulnerabilidad ante los efectos climáticos y no climáticos</p>				<p>Adopción de acuerdos institucionales para la implementación de acciones de control, vigilancia y fiscalización en bosques</p>	<p>Análisis de priorización y cuantitativo con respecto a acciones de control y vigilancia forestal (identificación de factores contribuyentes de amenazas)</p>			X					
						<p>Designar al Area de Catastro y Monitoreo Satelital - ACMS en la GERFFS, para la elaboracion de Reportes e Informes de denuncias de Afectación al</p>			X					



**Ficha de Acción Climática Regional**

**Región XXXXXX**

				Construcción del Área de Catastro y Monitoreo Satelital en la GERFFS	X									
				Análisis de Alertas tempranas de Deforestación trimestrales del Departamento de Ucayali				X						
				Implementación de la oficina de Tala Ilegal	X									
				Conformación e instalación de la Mesa Regional de Control y Vigilancia Forestal y de Fauna Silvestre de										



				plan de trabajo/hoja de ruta al 2020, ahora en proceso de actualización 2021-2022)						
			Plan de desarrollo de capacidades (SERFOR)	Plan de desarrollo de capacidades en el sector forestal de Ucayali			X			
			articulación de acciones de control y vigilancia forestal para la ARA (actividades desarrolladas)	Desarrollo de un plan de capacitaciones, en articulación con el SERFOR, para la MRCVFFS de la región Ucayali			X			
			Inclusión de las actividades de control y vigilancia forestal a través del	Contratación de un profesional para la inclusión de la demanda adicional al				X		



<p>los riesgos ante los efectos del cambio climático.</p>	<p>ón productiva acceden a mercados y reducen los riesgos ante los efectos del cambio climátic</p>				<p>Fortalecimiento de capacidades a las comunidades campesinas y nativas para elaborar e implementar planes de manejo forestal y de fauna silvestre sostenibles.</p>	<p>Talleres de capacitación a comunidades nativas (Coronel Portillo y Atalaya) con respecto a la Ley forestal, planes de manejo, conformacion de comites de vigilancia, infracciones, gestion del territorio, entro otros.</p>								
					<p>1. Conformar y reconocer los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en cada Unidad de Gestión.</p>	<p>1. Coordinacion es entre el GRU/GRFFS y SERFOR, para elaborar Plan de Trabajo. 2. Proceso de convocatoria. 3. Desarrollo de Asambleas. 4.</p>								



N°	Código de MACC	Medida de adaptación (MACC)	Condición Habilitante (CH) de la Programación Tentativa de pesca y acuicultura	Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsables de las actividades /tareas	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financiamiento
1	MACC 6	Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas orientadas a diversificación económica y actividades complementarias para la pesca artesanal bajo escenarios de cambio climático	Formalizar los agentes de la pesca artesanal.	Identificar el arreglo institucional para incremento de presupuesto	Coordinaciones con el GORE (Gerencia Regional de la Autoridad Regional Ambiental y Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto) Definición de una agenda de trabajo Creación oficial del mecanismo de articulación Instalación del mecanismo de articulación	GORE-DIREPRO	X	Pública (RO)
				Condición	Actividades/tareas	Actores		Fuente



				Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsabl es de las actividades /tareas	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financia miento
2	MA CC 7	Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas de inocuidad en la pesca artesanal	Realizar arreglos institucio nales para la cooperaci ón entre institucio nes adscritas al PRODUC E relaciona das a la sanidad y la inocuidad en la pesca artesanal	Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsabl es de las actividades	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financia miento
				Determinar e implementa r arreglos instituciona les entre gobierno nacional y regional.	Reuniones de trabajo para determinar acuerdos de articulación que permita los arreglos institucionales entre gobierno	GORE - DIIREPRO , SANIPES	X	Pública, Cooperac ión internaci onal

			<p>y la acuicultura (Infraestructura y embarcaciones pesqueras habilitadas sanitariamente).</p>		nacional y regional.				
						Propuesta de un Convenio de Cooperación Interinstitucional con el SANIPES para actividades de pesca artesanal relacionadas a la sanidad y a inocuidad			
						Aprobación y suscripción del Convenio Interinstitucional con el SANIPES para actividades de pesca artesanal relacionadas a la sanidad y a inocuidad			
				<b>Condición</b>	<b>Actividades/tareas</b>	<b>Actores</b>		<b>Fuente</b>	







3	MA CC 10	Control, vigilancia y fiscalización de las medidas de ordenamiento, regulación y conservación de los recursos hidrobiológicos para la pesca artesanal	Fortalecer acciones de control, vigilancia y sanción de la flota pesquera artesanal.	Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsables de las actividades	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financiamiento
				Fortalecer la ejecución de las acciones, vigilancia sanción de la flota pesquera artesanal	Reuniones de trabajo para determinar acuerdos de articulación que permita los arreglos institucionales entre gobierno nacional y regional.	GORE-DIREPRO	X	Pública, Cooperación internacional
			Contar con información actualizada de la Comisión Regional de Sanciones de la DIREPRO		GORE-DIREPRO, PRODUCE (DGSFS)	X	Pública	
			Realizar coordinaciones con PRODUCE (DGSFS) para definir acciones de control y fiscalización de la flota pesquera artesanal (apoyo logístico).					



				Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsabl es de las actividades /tareas	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financia miento
4	MA CC 13	Fortalecimiento de la gestión acuícola en un contexto de cambio climático	Fortalecer los arreglos institucio nales de alto nivel para el acceso a mecanism os financiero s orientado s a la inversión en acuicultur a en un contexto de cambio climático.	Condición habilitante a nivel regional	Actividades relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsabl es de las actividades	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financia miento
				Identificar el arreglo instituciona l para mejorar la gestión de la acuicultura de la Región	Convocar a reuniones para identificar el arreglo institucional para el acceso a mecanismos financieros orientados a la inversión en acuicultura en un	GORE- DIREPRO	X	Pública

					contexto de cambio climático.			
					Definición de una agenda de trabajo			
					Creacion oficial del mecanismo de articulacion			
					Instalacion del mecanismo de articulacion			
			Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsables de las actividades /tareas	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financiamiento	
			Condición	Actividades/tareas	Actores			Fuente

			habilitante a nivel regional	relacionadas a la CH a nivel regional	responsables de las actividades /tareas		de financiamiento	
		<b>Formalizar y constituir nuevos negocios, principalmente en la conformación de micro y pequeña empresa (individuales o asociadas y relacionadas, directa e indirectamente, con las actividades</b>	<b>Condición habilitante a nivel regional</b>	<b>Actividades relacionadas a la CH a nivel regional</b>	<b>Actores responsables de las actividades</b>	<b>Implementación EN DISEÑO</b>	<b>Fuente de financiamiento</b>	
			<b>Fortalecer la asociatividad (microempresa)</b>	<b>Plan de sensibilización a acuicultores de AMYPEs para promover y fortalecer la asociatividad</b>	<b>GORE-DIREPRO, MYPE</b>		<b>X</b>	<b>DIREPRO-MYPE</b>
				<b>Propuesta del arreglo institucional MYPE</b>	<b>DIREPRO-MYPE</b>		<b>X</b>	<b>DIREPRO-MYPE</b>
		<b>Aprobación de la propuesta</b>						

			s acuícolas)	Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsables de las actividades /tareas	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financiamiento
				Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsables de las actividades /tareas	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financiamiento
5	MA CC 14	Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas de sanidad e	Fortalecer capacidades	Condición habilitante a nivel	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsables de las	Impl eme ntación EN DIS	Fuente de financiamiento



				Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsabl es de las actividades /tareas	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financia miento
				Condición habilitante a nivel regional	Actividades/tareas relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsabl es de las actividades /tareas	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financia miento

6	MA CC 15	Fortalecimiento de capacidades en buenas prácticas ambientales ante los peligros asociados al cambio climático	Realizar un control de la implementación de los instrumentos de regulación ambiental	Condición habilitante a nivel regional	Actividades relacionadas a la CH a nivel regional	Actores responsables de las actividades	Implementación EN DISEÑO	Fuente de financiamiento
				Fortalecer la fiscalización ambiental	Convocar a reuniones para identificar el arreglo institucional para el acceso a mecanismos financieros orientados a la inversión en acuicultura en un contexto de cambio climático. Definición de una agenda de trabajo Creación oficial del mecanismo de articulación Instalación del mecanismo de articulación	GORE-DIREPRO	X	Pública





<p><b>Medida 1</b> <b>USCUSS:</b> <b>Manejo Forestal Sostenible en Concesiones Forestales</b></p>	<p><b>DE LA ERCCU 2019-2022:</b></p> <p>N° de Planes de Manejo Forestal en Concesiones Forestales aprobados</p>	<p><b>ERCCU:</b></p> <p>20 (ERCCU).</p>	<p><b>INFORME GTM:</b></p> <p>10 (ERCCU).</p>	<p><b>ERCCU:</b></p> <p>N° de Planes MFS. (ERCCU).</p> <p><b>INFORME GTM:</b></p> <p>Ha.</p>	<p>Reactivación de la mesa técnica de concertación forestal que impulse la implementación de la medida USCUSS 1</p>	<p>Identificación de las mesas técnica existentes.</p>		X			
	<p><b>DEL INFORME GTM:</b></p> <p>*En Bosques de Producción Permanente a través de Concesiones Forestales Maderables (6.6 millones de hectáreas), Concesiones Forestales No Maderables (2.7 millones de hectáreas) y Concesiones para forestación y reforestación (133,502 hectáreas).</p> <p>** Se implementará en el 50 % (4.116.673 ha) de BPP concesionados de 14 regiones: Loreto, Ucayali, Madre de Dios, San Martín, Amazonas, Cuzco, Puno, Huánuco, Ayacucho, Cajamarca,</p>				<p>Mejorar prácticas de MFS en 4'116,673 ha.</p>	<p>Convenios interinstitucionales para la generación de conocimiento y tecnologías para el manejo sostenible de bosques en concesiones</p>	<p>Fortalecer la operatividad y funcionamiento de las mesas técnicas identificadas</p>		X		
					<p>Otorgar 3'358,593 ha de Bosques de Producción Permanente convertidos en nuevas concesiones forestales</p>	<p>Fortalecimiento de equipos de trabajo, investigación y capacitación.</p>			X		
						<p>Establecer arreglos institucionales para la asociatividad y seguridad jurídica que reduzcan la conflictividad alrededor de las concesiones forestales.</p>	<p>Identificar el potencial asociativo de empresarios locales y reducir altos costos de transacción para la conformación de pequeña a mediana empresa</p>		X		

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

	<p>Junín, Pasco, Piura y La Libertad.                  *** Serán 3,360,000 ha.</p>		<p>maderables.</p> <p>Incrementar la productividad del bosque en 50% de 8 m3 /ha que se obtienen actualmente a 12 m3 /ha.</p>		<p>Gestionar recursos, financieros y no financieros (incentivos), a fin de promover el manejo forestal sostenible de los bosques y reducir la tala ilegal</p>	<p>Promover proyectos de inversión pública por los gobiernos regionales.</p> <p>Promover alianzas para la formulación de proyectos de fondos concursables.</p> <p>Implementar a la Autoridad Regional Forestal y Fauna Silvestre</p> <p>Promover el otorgamiento de concesiones forestales bajo requisitos y condiciones de sostenibilidad.</p> <p>Promover mecanismos de acceso a crédito para los concesionarios como parte de reactivación económica.</p> <p>Promover el desarrollo de un mercado competitivo sostenible que incorpore pequeños y medianos extractores.</p>		<p>X</p>	
					<p>Impulsar e implementar la zonificación forestal que sume al y ordenamiento forestal territorial a nivel regional como mecanismo marco de lucha contra la informalidad del uso del territorio</p>	<p>Poner en marcha laFortalecer el Comité técnico de zonificación forestal de la región y ordenamiento forestal que sume al ordenamiento territorial a nivel regional.</p> <p>Implementar los Módulos de la Zonificación forestal en la región.</p>		<p>X</p>	



Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

				<p>Establecer acuerdos y coordinación eficiente con MINAGRI - , SERFOR, OSINFOR, GOREU y Asoc. de concesionarios y Regentes forestales, para implementar intervenciones en los bosques de producción permanente; así como con el Poder judicial y fiscalía para la aplicación de sanciones por los delitos ambientales.</p>	<p>Reuniones de coordinación. Establecer mesas de diálogo especializados. Elaboración de un Plan de Trabajo y establecimiento de acuerdos entre los grupos de trabajos. Establecer mesas de diálogo especializados .</p>					X		
--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	---	--	--

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

					<p>Diseñar e implementar un programa de monitoreo, control y vigilancia de los Planes Generales de Mmanejo Forestal y los Planes Operativos Anuales de bosques concesionados.</p> <p>Establecer mecanismos para asegurar trazabilidad (cadena de custodia de la madera)</p>	<p>Elaborar e Implementar un programa de monitoreo, control y vigilancia de de los Planes Generales de Manejo Forestal y los Planes Operativos Anuales de bosques concesionados. los planes de manejo de bosques concesionados.</p> <p>Implementar el Sistema nacional de información forestal y de fauna silvestre (SNIFFS) (Inventario de las unidades de aprovechamiento)</p>				
<p><b>Medida 2</b> <b>USCUSS:</b> <b>Manejo Forestal Comunitario</b></p>	<p>Manejo Forestal Comunitario en 2'776,395 hectáreas de bosques comunales de CCNN para el 2030</p>	<p>0 Módulos aprobado</p>	<p>2 modulos aprobados</p>	<p>N°</p>	<p>Actualización de la Zonificación Forestal ZF de la Región</p>	<p>Elaborar insumos temáticos para la ZF, fichas para la formulación de PIP en ZF, establecer UOF, etc</p>				X
										X
										X

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

1 UTMFC implementadas	3 UTMFC implementadas	N°	Implementar las Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario - UTMFC en la provincia de Atalaya	<p>Crear e Implementar UTMFC</p> <p>Establecer alianzas para fortalecer capacidades técnicas y de gestión.</p> <p>Elaborar planes de ordenamiento comunal</p>		X		
						X		
10 de planes de Manejo en CCNN	15de planes de Manejo en CCNN	N°	Aprobación de Planes de Manejo en CC.NN	<p>Elaborar lineamientos para la elaboración de los planes de manejo comunales.</p> <p>Elaborar la zonificación comunal.</p> <p>Elaborar e implementar un aplicativo que permita el monitoreo de los planes aprobados por los permisos forestales.</p>		X		
						X		
0	4	N°	Manejo Forestal Comunitario - Maderable la provincia de Coronel Portillo - Tamayo	<p>Proporcionar asistencia técnica .</p> <p>Generar las condiciones para el MFC.</p> <p>Actualizar información básica.</p>		X		

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

		0.	10.	N° CCNN que realizan manejo de bosques comunales.	Fortalecer Manejo de Bosques Comunales	Elaborar lineamientos para la elaboración de los planes de manejo comunales. Elaborar la zonificación comunal. Elaborar e implementar un aplicativo que permita el monitoreo de los planes aprobados por los permisos forestales.		X		
		0	130000	Ha.						
		0	3	N° de CN que cuentan con un proyecto REDD+.  N° de VCUs comercializados	Fortalecer Manejo de Bosques Comunales	Promover alianzas para la formulación de proyectos de fondos concursales en favor del Manejo Forestal Comunitario.		X		
		0	0	N° de Comunidades que cuentan con Certificación Forestal	Fortalecer Manejo de Bosques Comunales	Promover el registro de los predios en SUNARP. Actualizar los planos de las CCNN en el Catastro Forestal Impulsar la zonificación comunal Otorgar permisos de aprovechamiento en CCNN tituladas.		X		

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

<p><b>Medida 3</b> <b>USCUSS:</b> <b>Mecanismos de Conservación de Bosques en Comunidades Nativas</b></p>	<p><b>ERCCU:</b> Oficina zonal fortalecida.</p>	S.I	1	N°	<p><b>Desarrollo Mecanismos TDC en las Provincias de Coronel Portillo, Padre Abad y Atalaya</b></p>	Definir y firmar los acuerdos de cooperación.			X			
	<p>Implementar las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna silvestre.</p>										X	
	<p><b>GTM:</b> Acuerdos de conservación con comunidades nativas tituladas</p>										X	
					N°	<p>Reactivación del grupo regional de trabajo de políticas indígenas.</p>	<p>Elaborar una hoja de ruta Proceso de sensibilización Aliados estratégicos</p>		X			

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

				N°	Aprobar el proyecto de ordenanza regional que declara de interés público regional; el uso la investigación de los 21 pueblos indígenas (*)	Seguimiento del proyecto de ordenanza regional en el Consejo Regional. Sensibilización a los miembros de la comisión de CCNN (a cargo de Ylido De La Cruz – Presidente)	X			
				n°	Culminar con el proceso de ordenamiento territorial y ZF	Seguimiento para la aprobación del expediente técnico.	X			
				n°	Continuar con el proceso de titulación de las CCNN.	Coordinación interinstitucional con la DRAU	X			



Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

			3. Consulta sobre la existencia de derechos reales que se superponen en las propuestas de las áreas de conservación regional	<p>Diagnóstico de áreas superpuestas en ACR.</p> <p>Validación del redimensionamiento del área superpuesta.</p>				
			<p>Aplicar y hacer el monitoreo de los PAS y procesos judiciales abiertos a infractores. Fortalecer las acciones de control y vigilancia dentro de las ANP</p>	<p>Registro de infracciones y delitos cometidos en las ANP.</p> <p>Establecer acuerdos con instituciones involucradas en el control de actividades no permitidas para reporte y acciones a través de espacios concertados.</p>				X

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

	N° de donaciones				<p>6. Priorización de la Creación de las propuestas de ACRs</p>	<p>Elaborar hoja de ruta para la elaboración del y expediente técnico que sustente y facilite la aprobación de las zonas prioritarias para la creación de ACR.</p> <p>Culminación del expediente para la creación de propuesta de ACR - Laguna Encantada de Atalaya (LEA) y Velo de la Novia.</p>			X	
				<p>Implementar mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad para proponer ideas de desarrollo económico y de conservación de los recursos en RCS, en favor de las comunidades,</p>	<p>Acuerdos de conservación. Otorgamiento de micro capitales</p>		X			



Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

					<p>Desarrollar capacidades en el ECOSIRA y ECOPURÚS para apalancar recursos y gestionarlos para que puedan cumplir permanentemente sus compromisos de conservación en el marco de sus contratos.</p>	<p>Plan de capacitación. Implementación del plan de capacitación.</p>		X		
					<p>Implementar de manera adecuada desde los comités de gestión de las ANP y ACR.</p>	<p>Elaboración de un plan de trabajo para las capacitaciones. Involucrar a instituciones para realizar capacitaciones.</p>		X		

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

					<p>Monitoreo del estado de conservación de las ANP y ACR del departamento de Ucayali</p>	<p>Mantener el estado de conservación actual de los ecosistemas de bajal, laderas, pajonal, zonas altas y cumbres de El Sira. Mantener y recuperar los ecosistemas del Parque Nacional Sierra del Divisor que brindan servicios ambientales</p>		X		
					<p>Implementar un sistema de monitoreo remoto del cambio de uso del suelo en ANP</p>	<p>Fortalecer el sistema de monitoreo actual, generar capacidades para el uso y análisis de la información y vincular con plataformas de instituciones que realizan monitoreo.</p>		X		
					<p>Implementar en las ANP requerimientos para lograr condiciones óptimas de gestión en ANP seleccionadas</p>	<p>Identificación de brechas para lograr condiciones óptimas</p>		X		

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

					15. Gestión de información y del conocimiento.	Socialización de la evaluación de objetos de conservación de las ANP. Difusión de lecciones aprendidas e intercambio de experiencias. Generación de un repositorio de información		X		
					Diseñar e implementar Comités de Monitoreo, control y Vigilancia Ambiental para el manejo de las áreas de Conservación Regional	Conformación de los Comités de Monitoreo, control y Vigilancia Ambiental		X		
<b>Medida 5 - USCUS: Asignación de Derechos en Tierras No Categorizadas de la Amazonía</b>	hectáreas asignadas	4 millones de hectáreas ya asignadas (33%)	12.4 millones de hectáreas que es la meta prevista a ser alcanzada hasta el 2020	Ha	1. Fortalecer a las instituciones involucradas en la asignación de derechos (Dirección de Agricultura, SERFOR, ARAU-DOT).	Mejorar las capacidad técnica-operativa: - Plan de fortalecimiento de capacidades - Implementación con equipamiento y operatividad		X		

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

					Identificar cuellos de botella en el desarrollo de la asignación de derechos	Reuniones de coordinación entre los principales actores involucrados en la asignación de derechos y la comunidad en general		X		
					3. Implementación de la Zonificación Económica Ecológica-ARAU	<p>Implementar procesos, lineamientos de titulación de CCNN nativas, predios rurales y agrícolas, etc.</p> <p>Implementar una oficina técnica en la provincia que explique y socialice los procesos de la ZEE básicamente en CC.NN. y C. Campesinas para que puedan hacer una buena gestión de su territorio.</p> <p>Implementación de las Unidades técnicas de manejo forestal comunitario, CUSAF (Monitoreo Seguimiento de actividades).</p>		X		

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

					<p>Implementación de la Zonificación Forestal:</p> <p>Implementar un proceso de actualización y digitalización de títulos habilitantes. Implementar y promover en CCNN la conservación de territorio con beneficios económicos.</p>			X		
					<p>Descentralizar funciones de titulación de tierras en las provincias a nivel regional.</p>			X		
					<p>Implementación de la participación de organizaciones indígenas en proyectos de titulación de comunidades nativas.</p> <p>Reducción de las posibilidades de deforestación en tierras de las comunidades nativas y contribución al uso sostenible de la biodiversidad para mejorar el bienestar de la población, teniendo en cuenta los conocimientos tradicionales.</p>			X		

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

					<p>1Promover e implementar planes de vida en las CC. NN Y campesinas donde se especifique los compromisos respecto al manejo sostenible del bosque y además desarrollen propuestas productivas de emprendimiento local</p>					
				<p>Desarrollar Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropiadas (NAMAs por sus siglas en inglés) para los commodity a nivel regional-amazónico.</p>	<p>Desarrollar acciones para los commoditys (Café, cacao, Palma), a nivel: i. manejo técnico, reducir uso fertilizantes, productos diferenciados, reducir huella de carbono, oportunidades de financiamiento).</p>		X			
				<p>Plan Regional de Inversión para actividades REDD+</p>	<p>Definir Incentivos para reducir la deforestación y la degradación y conservar, restaurar y gestionar sosteniblemente.</p>					

Ficha de Acción Climática Regional

Región XXXXXX

					<p>Implementación del MERESE a nivel de las provincias de la Región.</p> <p>Priorización de cabeceras de cuencas a nivel provincial y distrital para garantizar el recurso hídrico.</p> <p>implementar la recuperación de cabeceras de cuencas .</p>		X		
					<p>Promover gestionar e implementar proyectos de reforestación para áreas degradadas y promover los cultivos agroforestales</p> <p>Implementar proyectos agrícolas en SAF</p>		X		
					<p>Autoridad Regional en materia territorial, alinean y definen roles y funciones en marco de las trasferencia de funciones.</p> <p>Acta de reunión que mencionan los acuerdos tomados (funciones y roles).</p> <p>Fortalecimiento de capacidades a través de programas de capacitación ejecutados por las instituciones competentes</p>		X		





**Ficha de Acción Climática Regional**

**Región XXXXXX**

					<p>Alinear la intervención de la cooperación, proyectos y ongs en marco a los resultados y metas propuestas de la Región Ucayali.</p>	<p>Desarrollo de acuerdos de trabajo articulado para reducir y mitigar la tasa de deforestación en la región Ucayali.</p>		X			
					<p>Operativizar la IDER como un instrumento de gestión y posicionamiento a nivel regional y local.</p>	<p>Promover los sistemas de monitoreo y vigilancia espacial de los bosques. Elaborar un Plan de Monitoreo donde se describan las metas, resultados, actividades, compromisos, responsables y el cronograma de implementación.</p>					



<p><b>Medida 7 - USCUSS: Implementar las Unidades de Gestión Forestal y de Fauna silvestre</b></p>	<p>N° de hectáreas de áreas degradadas con plantaciones con fines de protección y/o conservación.</p>				<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Priorizar la medida de mitigación USCUSS7, en el PDRC de Ucayali al 2030.</li> <li>2. Elaborar diagnóstico para la identificación de áreas, ecosistemas y paisajes degradados.</li> <li>3. Implementar las Unidades de Gestión Forestal</li> <li>4. Promover y fortalecer mecanismos de asociatividad Público-Privado</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participar en el proceso de actualización del PDRC.</li> <li>2. Visitas de campo. Análisis mediante imágenes satélite, Zonificación Forestal, ZEE, Uso actual del Suelo, Tenencia de tierras, superposición de derechos, etc.</li> <li>3. Fortalecer el Registro de Plantaciones Forestales con fines de restauración.</li> <li>4. Mesas de trabajo.</li> </ol>		<p>X</p>	
--	---	--	--	--	--	---	--	----------	--

				<p>1. Programa Multianual de Inversiones 2022 – 2024.</p> <p>2. Elaborar Planes de Negocios</p>	<p>1. Formulación de IDEA de proyectos en el marco del Invierte.pe.</p> <p>2. Mesas de trabajo interinstitucional entre el sector público y privado.</p>		
				<p>1. Elaborar un plan de Capacitación</p>	<p>1. Capacitación a actores públicos y privados. (Actores directos, indirectos, Grupos de Interés)</p> <p>2. Asistencia técnica en el diagnóstico, ejecución, seguimiento, evaluación y monitoreo de proyectos sobre Plantaciones Forestales</p>		

					<p>1. Conformar y reconocer los Comités de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre en cada Unidad de Gestión.</p>	<p>1. Coordinaciones entre el GRU/GRFFS y SERFOR, para elaborar Plan de Trabajo.                  2. Proceso de convocatoria.                  3. Desarrollo de Asambleas.                  4. Reconocimiento de los Comités.                  5. Implementación de Plan de Trabajo.</p>			
					<p>1. Interoperabilidad con las plataformas de monitoreo del SERFOR, MIDAGRI, MINAM, MEF, IDE-GRU.</p>	<p>Articulación con el SERFOR, MIDAGRI, MINAM, MEF, GRU para fortalecer los mecanismos de interoperabilidad de la información geoespacial.</p>			

<p><b>Medida 1 - DESECHOS:</b></p> <p><b>Reducción de emisiones de GEI generados por la inadecuada disposición de desechos</b></p>	<p>*N° de PIGARS y planes de manejo de residuos sólidos aprobados e implementados</p> <p>Porcentaje de establecimientos de salud con planes de manejo de residuos sólidos formalizados</p>	<p>Al 2022, 04 municipalidades provinciales cuentan con PIGARS aprobados e implementados.</p> <p>Al 2022, 100% establecimientos de salud pública con planes de manejo de residuos sólidos formalizados</p>			<p>Elaboración e implementación de Planes de Manejo de Residuos Sólidos y PIGARS</p>			<p>X</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--	----------	--

<p><b>Medida 2 - DESECHOS:</b></p> <p><b>Construcción de rellenos sanitarios con captura y quema centralizada de biogás</b></p>	<p>*N° de municipalidades provinciales que cuentan con relleno sanitario mecanizado y manual</p> <p>*Porcentaje de residuos sólidos con tratamientos</p> <p>*Nº de gobiernos locales con programas de segregación en la fuente de residuos solidos</p>		<p>Al 2021, 04 municipalidades provinciales cuentan con relleno sanitario</p> <p>Al 2021, el 50% de los residuos sólidos generados dispuestos adecuadamente</p> <p>Al 2021, 9 programas implementados y en funcionamiento</p>		<p>Construcción de relleno sanitario</p> <p>Asegurar el tratamiento y disposición final adecuada de los residuos sólidos del ámbito municipal</p> <p>Elaboración e implementación de programas de segregación en la fuente de residuos sólidos domiciliarios.</p>			<p>X</p>		
---	--	--	---	--	---	--	--	----------	--	--

- **Listado de medidas de adaptación de las NDC**
- **Listado de medidas de mitigación de las NDC**

De advertir responsabilidades de carácter penal, civil, administrativa o de otra índole en la tramitación de los procedimientos materia de investigación, el Presidente de la Junta Nacional de Justicia dispondrá, mediante decreto, que la Secretaría General remita copia de los actuados a la autoridad competente.

La declaración de nulidad se inscribe en el Registro de Sanciones Disciplinarias de Jueces, Fiscales y del Jefe del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC y del Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales – ONPE e impide postular nuevamente a la carrera judicial, fiscal y de la gestión pública.

La decisión del Pleno de la Junta Nacional de Justicia, da por concluida la vía administrativa.

#### **Artículo 7.- Del procedimiento de revisión especial por denuncia ciudadana**

Los ciudadanos, ciudadanas o personas jurídicas pueden solicitar a la Junta Nacional de Justicia la revisión de los nombramientos, ratificaciones, evaluaciones, procedimientos disciplinarios o renovación, según sea el caso, efectuados por los ex consejeros removidos por el Congreso de la República.

Estas denuncias se harán a través de un formulario virtual o mediante documento escrito que se presentará en las oficinas administrativas de la sede de la Junta Nacional de Justicia.

La participación ciudadana debe ser ejercida con responsabilidad, formulando las denuncias con verosimilitud y de manera sustentada, especificando las presuntas graves irregularidades en los actos de nombramientos, ratificaciones, evaluaciones o procedimientos disciplinarios que cuestiona.

De haberse decidido el inicio del procedimiento de revisión, se acumula la denuncia ciudadana. En caso de haberse ordenado el archivo del procedimiento de revisión, si la denuncia ciudadana aporta nueva prueba, se procede a la revisión de lo decidido.

#### **Artículo 8.- Reserva de identidad del denunciante**

A solicitud expresa del ciudadano, ciudadana o persona jurídica que presenta la denuncia, se dispondrá la garantía de la reserva de la identidad. La protección de la identidad de el/la denunciante podrá mantenerse, incluso, con posterioridad a la culminación del procedimiento ante la Junta Nacional de Justicia.

La información proporcionada por el/la denunciante y el trámite de evaluación a cargo de la instancia correspondiente y hasta su conclusión tiene carácter confidencial, bajo responsabilidad, salvo los casos de denuncia maliciosa.

#### **Artículo 9.- Requisitos de la denuncia**

9.1 Nombres y apellidos de la persona que presenta la denuncia. Si se trata de una persona jurídica se hará a través de su representante legal y/o apoderado(a) debidamente acreditado(a).

9.2 Indicación del número del documento de identidad o copia simple del Registro Único de Contribuyentes en caso de personas jurídicas.

9.3 Correo electrónico o dirección para efectos de las notificaciones.

9.4 Identificación del nombre de el/la juez(a) o fiscal, jefe de la ONPE o jefe del RENIEC, sujeto del procedimiento que se cuestiona.

9.5 Descripción de los hechos y fundamentos en que se sustenta la denuncia.

9.6 Medios probatorios, en caso existan o, en su defecto, los datos y/o dependencia donde se pueda encontrar las evidencias.

#### **Artículo 10.- Trámite de la denuncia ciudadana**

Recibida la denuncia, sea por documento impreso o a través del sistema virtual, se remitirá la misma a la Dirección correspondiente para su examen de admisibilidad, y, de cumplir los requisitos, emitir informe, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5°. Este informe se pondrá en conocimiento del Pleno de la Junta Nacional de Justicia para que, mediante resolución debidamente motivada, disponga el inicio del procedimiento de revisión o el archivo del caso, según corresponda.

Las denuncias se tramitarán conforme al procedimiento previsto en el artículo 6° del presente reglamento.

El trámite concedido a las denuncias se pondrá en conocimiento de el/la denunciante en debida forma y oportunidad.

#### **Artículo 11.- Transparencia y acceso a la información pública**

Toda persona debidamente identificada o si se trata de una persona jurídica debidamente representada, puede solicitar copias del expediente materia de revisión siempre y cuando el proceso esté concluido. La solicitud es tramitada salvaguardando los derechos a la intimidad personal y familiar de los/las afectados(as) o funcionarios(as) conforme al marco legal sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Se garantiza la publicidad de los actos decisivos que realice la Junta para ejecutar el mandato dado.

#### **DISPOSICIONES FINALES**

**Primera.-** Para los efectos del presente reglamento, los procedimientos de ratificación se refieren a los que se denominaban, en el marco legal derogado, Procedimiento de Evaluación Integral y Ratificación, conforme a la actual Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia.

**Segunda.-** Para los efectos de la remisión progresiva de los informes sustentados a que se refiere el artículo 5°, las direcciones de Selección y Nombramiento, Evaluación y Ratificación así como de Procedimientos Disciplinarios, cuentan con un plazo máximo de noventa (90) días útiles contados a partir de la publicación del presente reglamento, para lo cual tendrán en cuenta los criterios, directrices y el cronograma que establezca el Pleno de la Junta Nacional de Justicia. Extraordinariamente el Pleno de la Junta Nacional de Justicia podrá ampliar el plazo por causas justificadas.

**Tercera.-** Cualquier aspecto no contemplado en el presente Reglamento y su interpretación podrá ser determinado por el Pleno de la Junta Nacional de Justicia.

1855581-1

## **GOBIERNOS REGIONALES**

### **GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI**

#### **Aprueban actualización de la “Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali 2019-2022**

**ORDENANZA REGIONAL  
N° 021-2019-GRU-CR**

POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de Ucayali, de conformidad con lo previsto en los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y demás normas Complementarias.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 3° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que: “Los Gobiernos Regionales tienen competencia en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones conforme a Ley”;

Que, el artículo 13° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, precisa: "El Consejo Regional es el órgano normativo y fiscalizador del Gobierno Regional. Le corresponde las atribuciones y funciones que se establecen en la presente Ley y aquellas que le sean delegadas";

Que, el literal a) del artículo 15° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, le faculta al Consejo Regional aprobar, modificar o derogar normas que regulen o reglamenten los asuntos y materia de competencia y funciones del Gobierno Regional;

Que, el artículo 37° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala: Los Gobiernos Regionales, a través de sus órganos de Gobierno, dictan las normas y disposiciones siguientes: a) El Consejo Regional: Ordenanzas Regionales y Acuerdos Regionales;

Que, mediante Resolución Legislativa N° 26185, el Estado Peruano ratificó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático - CMNUCC (1992), que tiene como objetivo la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropógenas peligrosas en el sistema climático, señalándose que este nivel debería lograrse en un plazo suficiente que permita que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible. El Estado Peruano adopta, como suyos los lineamientos contenidos en dicha norma supranacional, además de obligarse a cumplir lo prescrito en ella, es decir, adquiriendo la CMNUCC carácter vinculante, al ingresar a formar parte de la normatividad nacional;

Que, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, aprobada mediante Decreto Supremo N° 011-2015-MINAM, como parte de los compromisos asumidos dentro de la CMNUCC, el Perú busca promover un desarrollo bajo en Carbono y resiliente al cambio climático; asimismo, dicho instrumento se convierte en el instrumento de gestión que orienta y articula la gestión del cambio climático en el país, promueve el paso de la planificación a la acción, y facilita la incorporación del tema del cambio climático en la agenda de desarrollo Nacional. La ENCC constituye también la base informativa y normativa para el cumplimiento de las metas establecidas en nuestras Contribuciones Previstas y Determinadas a Nivel Nacional, presentadas ante la CMNUCC;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 090-2016-MINAM, se aprueba los "Lineamientos para la Gestión Integrada del Cambio Climático", cuyo objetivo es fortalecer la gestión integrada del cambio climático, a través de la implementación de un Proceso de Concertación Multisectorial y Multinivel del Sector Público y Privado, y de la Sociedad Civil, orientado a diseñar, formular e implementar medidas de reducción de emisiones de GEI y de adaptación alineadas a las políticas, planes y acciones de desarrollo vinculadas a la gestión de cambio climático y al cumplimiento de los compromisos adquiridos internacionalmente;

Que, el literal c) del artículo 53° de la Ley N° 27867b - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sobre las Funciones en Materia Ambiental y de Ordenamiento Territorial, señala: "Formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales respecto a la diversidad biológica y sobre cambio climático, dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas";

Que, la Estrategia Regional de Cambio Climático de la Región Ucayali, tiene como objetivos, mejorar la capacidad adaptativa de la población, medios de vida, ecosistemas, bienes y servicios públicos ante los impactos reales y potenciales de la variabilidad y cambio climático; contribuir a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, fortalecer la institucionalidad y gobernanza del cambio climático para la adaptación y gestión de emisiones de gases de efecto invernadero.

Que, por Ordenanza Regional N° 005-2018-GRU-CR, se efectúa aprobar la actualización del: I) SISTEMA REGIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL II) PLAN REGIONAL DE ACCIÓN AMBIENTAL 2017-2021, III) AGENDA AMBIENTAL REGIONAL 2017-

2018; instrumentos de Gestión Ambiental que han sido alineados al Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, a la Contribución Nacional Determinada y al Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Que, mediante Ordenanza Regional N° 007-2016-GRU-CR, de fecha 09 de julio de 2016 se aprobó la actualización del Plan Regional de Desarrollo Concertado del Departamento de Ucayali al 2021 y el documento de gestión referente a los Planes Estratégicos Institucionales, Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Ucayali, Planes Sectoriales, Planes de Desarrollo Concertado de los Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Planes Temáticos, y de los Planes de diferente naturaleza que sean elaborados en el ámbito territorial del Departamento de Ucayali;

Que, mediante Ordenanza Regional N° 012-2011-GRU-CR, de fecha 13 de diciembre de 2011, se reconoce a la Comisión Ambiental Regional y su Reglamento, el mismo que consta con X capítulos y 48 artículos;

Que, con fecha 09 de setiembre de 2019, en Cuarta Asamblea General Extraordinaria, la Comisión Ambiental Regional, validó la actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2019-2022;

Que, mediante Informe N° 021-2019-GOREU-ARA-DCDB-HDA, de fecha 20 de setiembre de 2019, elaborado por el Ingeniero Hugo Díaz Avalos - Especialista en Medio Ambiente II de la Dirección de Conservación y Diversidad Biológica de la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, concluye: La Estrategia Regional de Cambio Climático de Ucayali, es un instrumento vinculante que se alinea a la Estrategia Nacional ante el Cambio Climático (ENCC), y las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC), y el Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Institucional (POI), Presupuesto Público y otros instrumentos de inversión y gestión a nivel Regional, a fin de incorporar las medidas de adaptación y mitigación al cambio climático. Asimismo, tiene como prioridad atender los efectos adversos y aprovechar las oportunidades que genera el cambio climático en diferentes áreas y sectores a nivel regional, a fin de promover el desarrollo resiliente al clima y bajo en carbono;

Que, mediante Opinión Legal N° 057-2019-GRU-GGR-ORAJ/DRCSH, de fecha 02 de octubre de 2019, elaborada por la Abogada Rocío del Carmen Saavedra Hidalgo De Reátegui - Asesora Legal de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Ucayali, concluye: La propuesta de Ordenanza Regional sobre "Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2019-2022", debe ser elevado al Consejo Regional para su aprobación.

Que, mediante Opinión Legal N° 043-2019-GRU-CR/AL-TCV, de fecha 20 de diciembre de 2019, elaborado por el Abogado Tony Cancino Vásquez - Asesor Legal del Consejo Regional, Opina: Declarar Procedente la propuesta de Ordenanza Regional sobre "Actualización de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2019-2022", por haber cumplido con todo los procedimientos legales y administrativos;

Que, el literal o) del artículo 21° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece, que es atribución del Gobernador Regional promulgar Ordenanzas Regionales o hacer uso de su derecho a observarlas en el plazo de quince (15) días hábiles y ejecutar los Acuerdos del Consejo Regional;

Que, de conformidad con las facultades conferidas en la Constitución Política del Estado, artículo 9° y 10° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por las Leyes N° 27902 y N° 28968 y el Reglamento Interno del Consejo Regional, en Sesión Extraordinaria de fecha 30 de diciembre de 2019, aprobaron por Unanimidad la siguiente:

#### ORDENANZA REGIONAL:

**Artículo Primero.-** APROBAR la actualización de la "ESTRATEGIA REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO DE UCAYALI 2019-2022", que como anexos forma parte de la presente Ordenanza Regional.

**Artículo Segundo.-** ENCARGAR a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, en particular a la Dirección

de Conservación y Diversidad Biológica para destinar los recursos financieros que posibilite la implementación de las acciones para la Estrategia Regional de Cambio Climático que contempla el Plan de Implementación.

**Artículo Tercero.-** ENCARGAR a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, a la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Infraestructura y Direcciones Regionales del Gobierno Regional de Ucayali, implementar las acciones estratégicas de adaptación, mitigación de Gases de Efecto Invernadero (GEI) e institucionalidad, incluyendo en los Planes Estratégicos Sectoriales, Planes Operativos Anuales de las Gerencias y Direcciones Regionales, debiendo formalizar acciones técnico administrativas para su ejecución en el marco de sus competencias y funciones.

**Artículo Cuarto.-** ENCARGAR al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional Ucayali, a la Autoridad Regional Ambiental de Ucayali, actividades de monitoreo y evaluación periódica de la Estrategia Regional de Cambio Climático 2019-2022, en coordinación con la Comisión Ambiental Regional.

**Artículo Quinto.-** DISPENSAR la presente Ordenanza Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación.

**Artículo Sexto.-** ENCARGAR a la Autoridad Regional Ambiental Ucayali, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, así como en el Diario de mayor circulación de la Capital de la Región y a la Oficina de Tecnologías de la Información para su difusión y publicación a través del portal electrónico del Gobierno Regional de Ucayali ([www.regionucayali.gob.pe](http://www.regionucayali.gob.pe)).

Comuníquese al señor Gobernador del Gobierno Regional de Ucayali para su promulgación.

Pucallpa, a los treinta y uno días del mes de diciembre de dos mil diecinueve.

JESSICA LIZBETH NAVAS SÁNCHEZ  
Consejera Delegada  
Consejo Regional

RAUL EDGAR SOTO RIVERA  
Consejero Delegado  
Consejo Regional

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ucayali, a los 31 días del mes de diciembre del año 2019.

FRANCISCO A. PEZO TORRES  
Gobernador Regional

1855236-1

## GOBIERNOS LOCALES

### MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

#### Ordenanza que aprueba el reajuste integral de zonificación del Sector Manchay del distrito de Pachacamac y parte de la Cuenca Baja del río Lurín

ORDENANZA N° 2236

Lima, 6 de febrero de 2020

EL ALCALDE METROPOLITANO DE LIMA;

POR CUANTO;

El Concejo Metropolitano de Lima en Sesión Ordinaria de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, señala que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; Que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 195° de la Constitución Política del Perú, la Municipalidad Metropolitana de Lima es competente para planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones, incluyendo la zonificación, urbanismo y el acondicionamiento territorial;

Que, son funciones exclusivas de las municipalidades provinciales, en materia de organización del espacio físico y uso de suelo: aprobar el Plan de Desarrollo Urbano, el Plan de Desarrollo Rural, el Esquema de Zonificación de Áreas Urbanas, el Plan de Desarrollo de Asentamientos Humanos y demás planes específicos de acuerdo con el Plan de Acondicionamiento Territorial, según establece el numeral 1.2) del inciso 1) del Artículo 79 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que la Ordenanza N° 1862-MML, Ordenanza que regula el proceso de Planificación del Desarrollo Territorial – Urbano del Área Metropolitana de Lima, establece en su artículo 20° el procedimiento de Aprobación del Reajuste Integral de Zonificación y los Planos de Zonificación Distrital;

Que mediante Oficio N° 040-2016-MDP/GDUR, la Municipalidad Distrital de Pachacamac remite la Propuesta de Reajuste Integral de Zonificación del distrito de Pachacamac, en el marco de la Ordenanza N° 1862-MML y 2086-MML. Esta propuesta modificaciones a la zonificación en cinco (5) sectores, y zonas en controversia limítrofe con el distrito de Lurín;

Que mediante Oficio N° 1308-17-MML-IMP-DE, el IMP remite a la Municipalidad de Pachacamac el Informe N° 0057-17-MML-IMP-DE/DGPT, conteniendo las observaciones realizadas a la propuesta presentada;

Que mediante Oficio N° 34-2018-MDP/GDUR la Municipalidad Distrital de Pachacamac remite la Propuesta Final de Reajuste Integral de Zonificación, una vez realizada la exhibición pública, y subsanadas algunas observaciones;

Que el territorio en que se propone el Reajuste de Zonificación forma parte de la Cuenca Baja del Río Lurín y por consiguiente tiene un tratamiento especial, cuya definición corresponde a la Municipalidad Metropolitana de Lima;

Que al haber controversia entre límites distritales y considerando que la Municipalidad Metropolitana de Lima es la competente para definir la zonificación de los usos del suelo en el ámbito provincial, el IMP, tomando como base la propuesta presentada por la Municipalidad Distrital de Pachacamac, propone una alternativa, teniendo como objetivo la conservación de la calidad ambiental y ecológica del valle del río Lurín, en el marco de los objetivos de desarrollo de Lima Metropolitana;

Que mediante Oficio N° 2476-19-IMP-DE el Instituto Metropolitano de Planificación remite a la Propuesta Final de Reajuste Integral de Zonificación del Sector Manchay del distrito de Pachacamac y parte de la Cuenca Baja del río Lurín a la Gerencia Municipal Metropolitana para continuar con el trámite de aprobación;

Que, estando a lo señalado en los considerandos que anteceden, en uso de las facultades previstas según artículos 9 y 40 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y de conformidad con lo opinado por la Comisión Metropolitana de Desarrollo Urbano, Vivienda y Nomenclatura, en su Dictamen N°0156-2019-MML-CMDUVN, de fecha 11 de diciembre de 2019; el Concejo Metropolitano de Lima por UNANIMIDAD y con dispensa del trámite de aprobación del acta, aprobó la siguiente:

#### ORDENANZA QUE APRUEBA EL REAJUSTE INTEGRAL DE ZONIFICACIÓN DEL SECTOR MANCHAY DEL DISTRITO DE PACHACAMAC Y PARTE DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO LURÍN

**Artículo 1.-** Aprobar el Plano de Reajuste Integral de Zonificación de los Usos del Suelo del Sector Manchay